REPATRIACION DE CAPITALES DEL VIRREINATO DEL PERU EN EL SIGLO XVI

Carlos Alberto González Sánchez

Este estudio ha recibido una de las becas que el Banco de España instituyó en 1986 para conmemorar el V Centenario del Descubrimiento de América

REPATRIACION DE CAPITALES DEL VIRREINATO DEL PERU EN EL SIGLO XVI

Carlos Alberto González Sánchez

Banco de España - Servicio de Estudios Estudios de Historia Económica, nº 20 - 1991

ISSN: 0213-2702 ISBN: 8**4**-7793-093-7

Depósito legal: M-15118-1991

Imprenta del Banco de España

PROLOGO

Como es bien sabido, junto a otros posibles «impactos» sobre la sociedad y la economía europeas del quinientos, el descubrimiento, conquista y colonización de América supuso, va desde un primer momento, la apertura, al otro lado del Atlántico, de una «nueva frontera» hacia la que emigró una nutrida masa de españoles, cuyo número no podemos fijar con precisión, pero que las estimaciones más recientes cifran, para el siglo XVI, en torno a las 240.000 personas. Respecto a la cualificación socioprofesional de estos pioneros de la aventura americana, parece ser que si bien en un principio (durante la etapa de exploración y conquista) predominaron marineros, soldados y, en general, hombres con más decisión y temeridad que oficio, a partir de 1540 se fue imponiendo un nuevo tipo de población inmigrante entre la que abundaban mujeres, clérigos y representantes de todas las profesiones (agricultores, mineros, artesanos, mercaderes, profesiones liberales, funcionarios, criados, etc.). Sin embargo, y con independencia de cuál fuere su status social y su actividad profesional, en todos ellos primaba, al emigrar, un mismo objetivo, poco confuso en su alcance aunque tal vez menos nítido en cuanto a su puesta en práctica: la posibilidad de un enriquecimiento, incluso a corto plazo y, en el peor de los casos, la mejora relativa respecto a su avatar vital en la Península. La propia existencia de América hubiese bastado (como lo han hecho otras zonas en la misma o en otras épocas) para desencadenar esta ensoñación dinámica de la mejora social y la riqueza al alcance de la mano; pero, además, no faltaron, como era de esperar, los incentivos más directos, en forma de cantos de sirena (reales o fingidos), de las cartas y noticias de emigrantes allí establecidos a familiares o amigos. Entre las 650 cartas de esta índole, publicadas recientemente por E. Otte (véase Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616, Sevilla, 1988), pueden encontrarse cuantos modelos sean de desear, del tenor, por ejemplo, de la que desde Lima envía Sebastián Carrera a su mujer, y en la que escribe: «Es la mejor tierra que calienta el sol en cristianos, porque no saben qué cosa es hambre, ni frío, y tierra muy sana de todo, que no hay más que derramar el trigo y echarle el agua, y hacerse un cañaveral de grano, que de una fanega cogen cincuenta fanegas. Y es tierra que nunca llueve en todo el año»; de aquella otra que desde México remite Juan Cabeza de Vaca: «En esta tierra no se sabe qué cosa es hambre, porque se coge trigo y maíz dos veces al año, y hay de todas las frutas de Castilla, y muchas más de la tierra, donde no se echa de menos a España, y así la gente pobre lo pasa mejor en esta tierra que no en España, porque mandan siempre y no trabajan personalmente, y siempre andan a caballo»; también la que Francisco Sanz Heredero dirige desde la propia Lima a su hermano: «La carne es de balde, oro y plata no hay que decir que es como tierra... Es una aloria esta tierra, que no falta más del paraíso para ser cielo toda ella» o, finalmente,

la que desde Trujillo envía Gonzalo del Campo a su sobrino: «Valdrá más el trabajo de un año acá que el de cuatro allá», extremo que corroboran, entre otros muchos, Gonzalo García de la Hera, desde Zacatecas («En esta tierra vale un día de trabajo más que ciento en España»), o Pedro Alonso, desde Puebla («Acá ganaríades más en un mes a vuestro oficio que allá en un año»).

Que el mito o la información particular surtieron efecto lo testifican opiniones tan autorizadas como la del cronista Fernández de Oviedo, cuando escribe: «Hubo muchos que vendieron los patrimonios y rentas, y haciendas que tenían y heredaron de sus padres; y otros, algo menos locos, las empeñaron por algunos años, dejando lo cierto por lo dudoso; otros dejaron a sus señores y perdieron el tiempo que los habían servido, no teniendo en nada el galardón que esperaban, en comparación de lo que habían de adquirir y ganar en este camino». Cuál fue el grado de éxito parcial o total de aquellos «más locos» que lo vendieron todo para la nueva vida y de los «menos locos» que sólo se arriesgaron en un cierto porcentaje, no lo sabemos, pero no hace falta ser profetas o adivinos para comprender que la fortuna y las capacidades debieron repartir, equitativamente, miserias y abundancias, éxitos y fracasos. Una ventana puede abrirse para confirmar alguna fracción de estas historias: la documentación perteneciente a los denominados «Bienes de Difuntos», institución típicamente indiana encargada de inventariar y remitir a la Península (convertidos en numerario) los bienes de los españoles fallecidos en Indias y que carecían de herederos en aquellas tierras. Prescindiendo ahora de la complicada y rica casuística a que daba lugar su tramitación y también de en qué medida la administración legal devoraba una parte sustancial de dichos bienes, va de suyo que la documentación permite aproximarnos, aunque sea a través de esta selección forzosa (por cuanto la inexistencia de herederos directos en aquellas tierras podía indicar ciertas dificultades socio-vitales de los protagonistas), a un sector de la emigración y del resultado de sus ilusiones, sueños y proyectos. Es más, si tuviéramos que fijarnos exclusivamente en lo que a este respecto traduce la muestra que aquí se ofrece, deberíamos aceptar que el proceso terminó por ser frustrante para la mayoría; tal vez, sin embargo, este juicio no resultaría completamente exacto, por el carácter ya aludido de la peculiaridad de la fuente.

El abordar globalmente esta documentación (que en su día ya fue objeto de estudios parciales por parte de otros investigadores como E. Rodríguez Vicente, J. Muñoz Pérez o E. Vila Vilar), para toda la modernidad y en áreas de la importancia de los virreinatos de Nueva España y Perú, constituye un ambicioso proyecto de investigación a medio plazo que ha rendido ya trabajos como el de Marina Zuloaga (Transferencia de capital novohispano a la Península en el siglo XVI, tesis de licenciatura inédita, Sevilla, 1988) y el que ahora nos ocupa, cuya ampliación a los siglos XVII y XVIII constituye la tesis doctoral de su autor, prácticamente en el tramo final de su realización.

A pesar de las oportunidades que la materia ofrece para la imaginación historicista, Carlos Alberto González Sánchez ha intentado aproximarse a ella con la frialdad y el rigor que el trabajo científico exige, dejando que sea el propio lector el que recorra, si le place, horizontes más sugerentes; como primera entrega de su investigación, el libro abre las enormes posibilidades de las fuentes y permite advertir lo que la extensión añadirá a los resultados actuales. El tesón y el conocimiento del profesor González Sánchez avalan cualquier esperanza en la continuidad modélica de este trabajo.

ANTONIO GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ

INDICE

		Páginas
INTE	RODUCCION	9
	1. La documentación de Bienes de Difuntos. Posibilidades	
	investigadoras	12
	2. Valoración crítica y aspectos metodológicos	14
	3. Los protagonistas	16
١.	EL VOLUMEN DE LOS CAPITALES	23
	1. Los volúmenes	23
	2. Clasificación según los volúmenes	26
	3. Volumen de capital y cronologías	28
	4. Volumen de capital y personalidad social de los indi-	
	viduos	28
	5. La liquidez y los pasivos	31
	6. Las deudas y los censos	35
11.	LA ESTRUCTURA DE LOS CAPITALES	39
	1. La inversión en bienes muebles e inmuebles	39
	2. Los bienes inmuebles	42
	3. La distribución de los bienes muebles	46
III.	EL CAPITAL A REPATRIAR	87
	1. El capital y las creencias: los costos de la muerte y de	
	la otra vida	87
	2. Legados	95
	3. Los gastos generales postmorten	96
	4 El capital líquido a repatriar	99

		Páginas
IV.	EL CAPITAL REPATRIADO	105 105 109 112
V.	LOS METALES PRECIOSOS. 1. Los volúmenes de oro y plata. 2. Lingote y moneda.	117 117 121
VI.	A MODO DE CONCLUSION	123
FUE	NTES Y BIBLIOGRAFIA	127

INTRODUCCION

En fin, trajeron casi todo aquel oro de Atabaliba e hicieron la contratación de Sevilla de dinero, y todo el mundo de fama y deseo.

El Inca Garcilaso de la Vega, La Conquista del Perú.

Sabido es que las circunstancias condicionan toda actividad humana, sin ser menos la de historiadores, cuya labor en multitud de ocasiones es resultado del entorno político, económico, social y mental coetáneo; no en vano, escribía Edward Carr: «antes de estudiar al historiador, estúdiese su ambiente histórico y social» (1).

Vienen estas palabras al uso porque soy consciente de que el presente trabajo es fruto de los tiempos que me ha tocado vivir. Estamos próximos a celebrar la conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, tal acontecimiento está posibilitando el aumento de la producción historiográfica sobre el Nuevo Mundo y sus relaciones con el Viejo en los tres siglos de la Edad Moderna, lógico cuando se quiere responsabilizar a la historia de todos los errores cometidos, pero no vamos a entrar en una cuestión tan espinosa. Tal vez, si el año 1992 hubiera quedado más lejano la investigación realizada no hubiera visto la luz, hemos contado con los medios necesarios y con el ambiente propicio, por ello he querido comenzar recordando la clásica obra de E. Carr.

Podríamos preguntarnos qué es lo que no se ha escrito a estas alturas sobre la América de la época colonial. Parece que todo está dicho, los historiadores forman una larguísima lista, sus creaciones, millares; pero éstas no son razones disuasorias, sino todo lo contrario, es ahora

⁽¹⁾ Carr, E. H., ¿Qué es la historia?, Barcelona, 1984, pág. 58

cuando hace falta, aprovechando la oportunidad que se nos brinda. afrontar la historia del Nuevo Mundo con espíritu pleno de renovación. Nunca un tema histórico es cerrado completamente al ser abordado por el investigador, ni debe éste pretenderlo, siempre caben nuevas aportaciones y orientaciones acorde al ritmo de avance de nuevos conocimientos.

No hay duda sobre la atracción que los metales preciosos americanos, y el continente en general, ejercieron sobre los europeos del Antiquo Régimen. Quién no soñaba después del Descubrimiento en cruzar el Atlántico y participar en el reparto del botín. De un modo u otro, en la mente de todos estuvo presente la India Occidental actuando como un potente imán. Si centramos nuestra mirada en la España del siglo XVI. percibimos la presencia de los metales preciosos por doquier, hasta tal punto que las Indias se convirtieron en sinónimo de riquezas, de lugares míticos capaces de transformar las pésimas condiciones de vida del común de los súbditos de los reinos de España, correspondía a la nueva realidad hacer rico al pobre y noble al plebeyo. Muchos fueron los que emigraron con la intención de obtener honra y riqueza. Aparentemente fue el siglo XVI el que ofreció unas mayores posibilidades de enriquecimiento fácil y rápido a los hombres lanzados a la aventura de hacer la América, actuando la superpoblación y debilidad económica de las mesetas castellanas como decisivos factores de empuje, según opina P. Villar: «Las fuerzas de Castilla son, en primer lugar, los hombres: los campesinos, los artesanos, los mercaderes y los soldados que Castilla alimenta aún en gran número a pesar de su pobreza o que, precisamente por ella, lanza a la conquista del mundo» (2). Así pues, sabemos que se trataba de «hombres emprendedores y de iniciativa, que deseaban arriesgarse en una forma nueva de vida, en un medio extraño, con objeto de mejorar su situación» (3). Sólo una paupérrima situación vital en el punto de partida puede explicarnos el empeño en una aventura plagada de dificultades y no siempre exitosa, también la buena fortuna de emigrantes precedentes, reclamando continuamente a parientes y amigos para que participen de la generosidad del Nuevo Mundo, como puede constatarse en la correspondencia llegada hasta nosotros.

Surge una pregunta inesquivable a la hora de abordar en profundidad esta cuestión, ¿cuáles fueron los resultados de la aventura?, ¿qué fortunas se consiguieron?, ¿cuántos encontraron el tan ansiado El Dorado? Interrogantes a las que el historiador debe intentar dar respuesta sin especular con adverbios de cantidad o acudir siempre a los casos excepcionales. La historiografía actual no se conforma con divagaciones en

 ⁽²⁾ Vilar, P., Hidalgos, amotinados y guerrilleros, Barcelona, 1982, pág. 22.
 (3) Elliott, J. H., El Viejo Mundo y el Nuevo, Madrid, 1984, pág. 97.

torno a ideas preconcebidas, se exige concreción y base numérica a los fenómenos susceptibles de ser cuantificados, a decir de Lawrence Stone: «Los críticos exigen actualmente una prueba estadística de soporte que muestre que los ejemplos son típicos y no meras excepciones a la regla...» (4). En definitiva, que cuando se afirme que las Indias fueron la cornucopia de muchos, se nos diga de cuántos, de quiénes y en qué medida. No nos sirven los casos excepcionales, debemos abarcar el mayor número posible de casos, ya que en el análisis de la multitud en la larga duración se perfilan mejor los modelos. Con este espíritu hemos redactado las páginas que siguen.

Bajo el título Repatriación de capitales del virreinato del Perú en el siglo XVI se ha pretendido la aproximación a los capitales de emigrantes europeos sin herederos en aquellas tierras que no tuvieron la posibilidad de volver al impedírselo la muerte; sin embargo, sus bienes los repatriaba la Corona para el disfrute de legítimos herederos, deudos y amigos; son los denominados Bienes de Difuntos. Nos interesó el análisis seriado de la documentación de Bienes de Difuntos por poner a nuestra disposición la información necesaria a la evaluación del éxito o fracaso de muchos casos individuales en la empresa colonial. La determinación del volumen, estructura y funcionalidad de los capitales ha sido nuestro principal objetivo, para después ver la parte de los volúmenes repatriada y, siempre que fuera posible, dar algunas pistas del destino de esos caudales en la Península. Partimos con la idea de que El Dorado no estuvo al alcance de todos, y que encontrarlo no fue tan fácil como se creyó dada la fama de las Indias españolas. En absoluto gueremos decir que los metales preciosos no manaban allí en cantidades sorprendentes, la investigación histórica ha demostrado cuantificando la producción de las minas y las remesas de oro y plata desembarcadas en los puertos peninsulares, hecho de tal magnitud y trascendencia en Occidente que resulta difícil encontrarle paralelos (5). Otra cuestión diferente es saber quiénes fueron los más favorecidos de la prodigalidad americana y quiénes los menos, siendo nuestro objetivo latente.

Nunca un trabajo de investigación es fruto exclusivo de la labor de uno, por ello desde aquí quiero expresar mi más sincero agradecimiento a las personas que han contribuido a la consecución de lo provechoso que pueda haber en las páginas del nuestro, especialmente al profesor de la Universidad de Sevilla, Antonio García-Baquero, quien lo ha supervisado, además de ofrecer eficaces consejos en el proceso de elabora-

⁽⁴⁾ Stone, L., *El pasado y el presente*, México, 1986, pág. 104.
(5) A este respecto pueden consultarse las obras clásicas de Hamilton, E. J., *El te* soro americano y la revolución de los precios en España, Barcelona, 1983; y Vilar, Pierre, Oro y moneda en la historia, Barcelona, 1981.

ción. A mi amigo José Antonio Leyva, que ha dedicado muchas horas a labor de mecanografía, vaya también mi gratitud más generosa.

El Banco de España, con su preocupación por la recuperación de la memoria de los hombres, hizo posible la realización del trabajo con la concesión de una beca para la conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América.

La documentación de Bienes de Difuntos. Posibilidades investigadoras

Una única fuente documental es la base que sustenta el trabajo de investigación realizado, los Bienes de Difuntos. Lo primero será intentar aclarar qué entendemos por Bienes de Difuntos. El profesor Gutiérrez Alviz, en su tesis doctoral, acomete la definición desde la óptica de jurista: «En la técnica jurídica de la legislación colonial se denominó bienes de difuntos, a aquella categoría o clase especial de bienes dejados en las Indias por españoles o extranjeros que, fallecidos en aquellas remotas regiones, en España o en su viaje de travesía, carecían de herederos residentes en aquellos países, con lo que tras el óbito surgía la indeterminación de quién o quiénes pudieran ser los legítimos sucesores de tales bienes hereditarios y quién habría de pechar con la vigilancia, conservación y tutela de los mismos hasta su adicción por el sucesor» (6). De todas ésta es la definición que a nuestro juicio merece mayor crédito.

El proceso de remitir los bienes de los fallecidos en Indias a la Península generó una masa documental ingente, sita hoy día en el Archivo General de Indias, con el nombre genérico de «Autos de Bienes de Difuntos». Los dos organismos encargados de tramitar todo lo referente a dichos bienes fueron el Juzgado de Indias y la Casa de la Contratación. Desde 1550 el Juzgado contó con un juez especial en cada audiencia para la tutela y salvaguardia de los bienes, muy codiciados por todos, hasta el envío a la Casa de la Contratación (7).

⁽⁶⁾ Gutiérrez Alviz, F., Los Bienes de Difuntos en el derecho indiano, Sevilla, 1942, pág. 7.

⁽⁷⁾ Para profundizar en la institución y su desarrollo, además del libro de Gutiérrez Alviz son útiles los trabajos de Vila Vilar, Enriqueta, «La documentación de bienes de difuntos como fuente para la historia social hispanoamericana. Panamá a finales del siglo XVI», en Jornadas de Investigación: España y América en el siglo XVI, Madrid, 1983, y Muñoz Pérez, José, «Los bienes de difuntos y los canarios fallecidos en las Indias: una primera aproximación al tema», en Actas del IV Coloquio de Historia Canario-Americana, Gran Canaria, 1982. También la tesis de licenciatura de Marina Zuloaga Rada ofrece una interesante aproximación al funcionamiento de la institución en Nueva España, Transferencia de capital novohispano a la Península en el siglo VXI. Tesis de licenciatura, inédita, Universidad de Sevilla, 1987.

Cada auto de bienes de difuntos, si están completos, ofrece una gama variada de documentos: testamento, inventario postmorten, almoneda, resolución de cuentas, «fe de registros», «carta de diligencia», pedimiento, probanzas v acta de entrega. Cuando alquien moría sin legítimos herederos en Indias, se procedía a inventariar sus bienes para, previa tasación de peritos expertos, venderlos en pública subasta (almoneda) y convertirlos en numerario. Después se resolvían las cuentas del difunto pagando y cobrando deudas a favor y en contra. Una vez satisfechos los gastos de entierro, mandas pías, legados y todos los referentes a la dinámica del proceso, el capital se trasladaba a un puerto de embarque con destino a Sevilla, ciudad desde donde se anunciaba, mediante una «carta de diligencia» (8), en el lugar originario del fallecido la llegada de los bienes. A continuación los legítimos herederos se dirigían a la Casa de la Contratación para cobrarlos, antes probando ser los auténticos herederos, y contentados los oficiales de la Casa procedían a la entrega. Cuando existía testamento las probanzas en teoría debieron ser más rápidas. En breves líneas éstos son los pasos que dieron lugar a la confección de los documentos mencionados.

Las posibilidades investigadoras de la documentación son múltiples, como han puesto de manifiesto eminentes historiadores, sin embargo continúan siendo una fuente historiográfica mal conocida y poco utilizada. Todo ello hace que la investigación en este campo resulte especialmente árida y laboriosa. Teniendo a nuestra disposición inventarios de bienes, y su valoración en las almonedas, es posible cuantificar los volúmenes de capital, medir y analizar la naturaleza y valor económico de los bienes que los conforman. Por ello, la documentación de Bienes de Difuntos es una fuente de primera mano no sólo para la historia económica, sino también para lo que podríamos denominar una sociología del capital, por aquí tocamos parámetros históricos muy sutiles pero cuantificables: mentalidad inversora, idea de lujo, concepto del bienestar, el precio de la muerte y el peso económico de la religión y las creencias, por citar algunos extremos dados en las resoluciones de cuentas.

Nos resulta accesible la parte del capital introducida en la Península y la percibida por los herederos, tarea facilitada por la «fe de registro» y el «acta de entrega». Los testamentos nos ofrecen mucha información sobre la personalidad de los individuos y su mentalidad respecto a los cauces que debía seguir el numerario repatriado. En general, un extenso marco de posibilidades investigadoras que no sólo se limitan a nuestros objetivos, la consideramos una fuente documental indispensable para profundizar en el conocimiento de la sociedad colonial de la América his-

⁽⁸⁾ Heredia Herrera, Antonia, «La carta de diligencia de bienes de difuntos», en *Archivo Hispalense*, nº 174, Sevilla, 1974.

pana y en el perfil de los pobladores españoles (9), de los que nos ofrece: nombre, apellidos, ascendencia, naturaleza, estado civil, descendencia, oficio, etc. En definitiva, un amplio espectro de datos que pueden ser abordados desde la historia demográfica, económica, social y de las mentalidades.

Es de resaltar la presencia de dos escrituras reinas de los protocolos notariales: inventarios y testamentos. No en vano, Enrique Vila afirma que la documentación de Bienes de Difuntos son auténticos protocolos notariales que mediante un proceso de tutela regia han llegado a formar parte de la documentación estatal (10).

2. Valoración crítica y aspectos metodológicos

La valoración crítica de los «Autos de Bienes de Difuntos» (en adelante autos) como fuente documental la consideramos altamente positiva en líneas generales. La tutela que el monarca ejercía sobre los bienes de los difuntos sin herederos en ultramar puede ser una prueba de su fiabilidad, pues siempre fueron un auxilio eficaz en los frecuentes apuros económicos de la Corona, así se puso especial interés en la legislación sobre la guarda y tenencia de los mismos. Ello no es óbice para que los responsables de su administración cometieran todo tipo de desmanes en la realidad, dada la lejanía de los directamente interesados en las fortunas. Por ello debemos ser cautelosos con los inventarios y resoluciones de cuentas, pudiendo a veces no responder a la realidad.

La crítica más común sobre la documentación estriba en la valoración de los bienes, derivada de las almonedas, considerada más baja de lo normal. En este punto estamos totalmente en desacuerdo, primero porque antes de la venta, los bienes debían ser tasados por peritos expertos, según lo ordenado por Felipe II en Real Cédula de 23 de abril de 1559 (11): «que no se puedan vender bienes de difuntos sin ser primero tasados por personas peritas y de buena conciencia», al igual que los inventarios postmorten peninsulares. Y en segundo lugar, porque creemos que es en pública subasta donde los bienes podían alcanzar el valor más aproximado al que realmente correspondía, al entrar en juego la ley de la oferta y la demanda y, en todo caso, al estar en Indias la oferta muchas veces limitada, más en el siglo XVI, y ser abundante el metal precioso, los valores tienden al alza

⁽⁹⁾ Sirva como ejemplo el trabajo de Tasset Carmona, Mª Remedios, *Estudio Socio-económico de emigrantes sevillanos a Indias a través de sus testamentos.* Tesis de licenciatura inédita, Universidad de Sevilla, 1986.

⁽¹⁰⁾ Vila Vilar, Enriqueta, ob. cit.

⁽¹¹⁾ Gutiérrez Alviz, F., ob. cit., pág. 90.

Hemos de tener en cuenta, no obstante, posibles alteraciones en la documentación. Una de ellas viene dada por las comunes prácticas fraudulentas de los responsables de la tenencia (jueces, albaceas, defensores, etc.), dando lugar a ocultaciones y encubrimientos. Otra, por la inexactitud y escasa precisión, al igual que casi todos los documentos de una época preestadística como el Antiguo Régimen, que proviene de la carencia de medios y exigua formación de los que los confeccionaban. Por ello deben tomarse los resultados con cierto margen de error y carácter aproximativo.

A la hora de comenzar el trabajo elegimos el virreinato del Perú v el siglo XVI como enmarques espacial y cronológico. El virreinato del Perú se impuso en primer lugar por una razón obligada, porque Nueva España fue el elegido por otro investigador para la realización de un proyecto de contenido similar al nuestro (12), también al resultarnos más atractivo como lugar geográfico, escenario de acontecimientos históricos y su impresionante producción argentífera, que pronto actuó a modo de potente imán sobre los europeos. Recordemos que allí se creía situado El Dorado, causante de hazañas épicas, locuras, riesgos infinitos y la muerte en todo caso. Estuvo en nuestro ánimo comprobar si el volumen de los capitales quarda alguna relación directa con las fluctuaciones de la producción de plata. A falta de investigaciones anteriores en este terreno, el enmarque cronológico venía dado por sí sólo, al igual que en todo había que comenzar en el principio, el siglo XVI. De este modo tendríamos una visión más amplia del continente y dos modelos a contrastar (13).

Con los objetivos claros acudimos a rastrear minuciosamente la sección de Contratación del Archivo General de Indias en busca de los autos de fallecidos en el virreinato peruano en el siglo XVI. Resultaron ser unos trescientos; pero como no siempre los autos suelen estar completos, menos para fechas tan tempranas, faltándole a muchos los documentos indispensables, tuvimos que conformarnos únicamente con aquellos que conservaran el inventario y almoneda de los bienes; 140 en total, cuyas fechas extremas son 1556 y 1599 (14).

Una vez recogida la documentación, a la hora de su elaboración y tabulación adaptamos los criterios metodológicos en el tratamiento de capitales del Antiguo Régimen de los profesores Alvarez Santaló y García-Ba-

⁽¹²⁾ Zuloaga Rada, Marina, ob. cit.

⁽¹³⁾ Siempre que se lea la palabra Perú entiéndase en su extensión virreinal. El único enclave no incluido en el trabajo es el Nuevo Reino de Granada, por ser una entidad geográfica y cultural distinta digna de ser estudiada independientemente; el número de autos que le corresponden lo permite.

⁽¹⁴⁾ Las fechas de los autos no coinciden con las de los óbitos. Normalmente responden al año de llegada de los bienes a la Casa de la Contratación.

quero a nuestros fines (15), ocupándonos primero de la cuantificación de los volúmenes brutos (activo). A continuación evaluamos el grado de saneamiento del capital a la hora de la muerte, es decir, el estudio de la liquidez y el pasivo (pasivo 1º compuesto por deudas y censos en contra).

En otro bloque unitario se ha tratado la estructura de los capitales, su distribución funcional, distinguiendo el valor de bienes muebles e inmuebles. Entre los primeros se encuentra el dinero efectivo, deudas a favor, plata labrada y joyas, muebles y menaje doméstico, carruajes, armas, ropa familiar y doméstica, despensa, bibliotecas y obras de arte, productos agrícolas, ganadería, mercancías, esclavos, aperos agrícolas y utillaje artesanal, y embarcaciones. Los bienes inmuebles son: la tierra, edificaciones rústicas, casas, inmuebles-negocio, y censos y oficios. Analizados el volumen y la estructura de los capitales pasamos a abordar los gastos habidos tras el óbito (gastos mortuorios, mandas pías, legados y los gastos generales postmorten) para determinar el capital líquido a repatriar.

Para finalizar hemos insertado algunas consideraciones sobre el numerario repatriado, y auxiliado de los testamentos, un esbozo muy limitado del destino de los capitales en suelo peninsular. Otros criterios metodológicos se irán detallando a lo largo del desarrollo de los resultados obtenidos.

3. Los protagonistas

Vamos a presentar los titulares de las fortunas analizadas con los datos aportados en la documentación. Hemos asignado a cada nombre un número, por orden cronológico, para su identificación con las cantidades de capítulos posteriores. Se observará que proceden de todas las regiones españolas, Portugal y otros dominios de la monarquía hispana, siendo más representativa Castilla-León y Andalucía. Los lugares de destino son muy diversos, desplegándose por todo el sur del continente americano en las audiencias de Lima, Quito y Charcas, desde Cajamarca hasta los confines del Reino de Chile. La gama social cubre los tres estamentos, desde el Virrey a los más desauciados, también constan todo tipo de oficios y ocupaciones. Nuestros protagonistas son:

⁽¹⁵⁾ Alvarez Santaló, L. C., y García-Baquero, A., «Funcionalidad del capital andaluz en vispera de la primera industrialización», en *Revista de Estudios Regionales,* nº 5, Málaga, 1980. «La nobleza titulada sevillana, 1700-1834», en *Historia, Instituciones, Documentos,* nº 7, Sevilla, 1980. «Los inventarios postmorten como fuente para la historia agraria del Antiguo Régimen», en *Actas del II Coloquio de Historia de Andalucía,* vol. I, Córdoba, 1980.

Nº	Nombre	Natural	Oficio	Lugar de fallecimiento	Fecha fallto. (a)	Testa- mento	Fecha del auto	Fuente (b)
1	Antonio Alfonso	Entrambosorios (Portugal)	Guerrero	Santiago de Chile	1546	Sí	1556	5576 Rº 14
2	Rodrigo Prieto	Mallorca		Piura	1558	Si	1556	198 Rº 16
3	Pedro de Argüello			Piura	1558		1558	198 Rº 18
4	Guillermo Pisaro	Flandes	De la guardia del virrey	/ Lima	1559		1559	198 Rº 23
5	Pedro Diaz Barroso		Hombre de mar	Trujillo	1559		1559	473 Nº 5 Rº
6	San Martín		Hombre de mar	Trujillo	1559		1559	473 Nº 5 Rº
7	Antón Pérez	Oporto (Portugal)	Hombre de mar	Trujillo	1559		1559	473 Nº 5 Rº
8	Francisco Caldera	Portugal	Hombre de mar	Trujillo	1559		1559	473 Nº 5 Rº
9	Pedro Antonio	Génova	Hombre de mar	Trujillo	1559		1559	473 Nº 5 Rº
10	Gonzalo Rodríguez	Moguer (Huelva)		Piura	1560		1560	198 Rº 30
11	Alonso de Valverde	Ontiveros (Avila)		Trujillo	1555	Sí	1560	204 Nº 1 Rº
12	Bernabé de Porras	Cuenca		Lima	1562		1562	200 Nº 2 Rº
13	Alonso de Ulloa	Marchena (Sevilla)	Chacarero	La Plata	1564	Sí	1564	202 A Rº 1
14	Hernando Cardoso	Lisboa (Portugal)	Mercader	Lima	1564		1564	202 B Rº 19
15	Juan Enríquez de Noroña	Madera (Portugal)	Minero	Zamora de los Alcaides	1560	Sí	1565	471 Nº 5 Rº
16	Alonso García Tomé	Manzanilla (Huelva)	Ganadero	Ica	1560	Si	1565	203 Nº 7 Rº
17	Juan de Bonilla	Avilés (Oviedo)		Guayaquil	1566		1566	204 Nº 2 Rº
18	Sebastián de Castañeda		Sastre	Lima	1568		1568	206 Nº 1 Rº
19	Franciso Hernández	Cillero (Lugo)	Mercader	Zamora de los Alcaides	1562	Si	1568	206 Nº 1 Rº
20	Pedro de Bilbao	Valladollid	Mercader	Valladolid de Yaguarsongo	1568		1568	210 № 2
21	Alonso Garcia Zapatero	Fuente del Saúco (Zamora)	Zapatero	Quito	1566	Sí	1570	207 Nº 1 Rº
22	Luis de León	Monforte de Lemos (Lugo)	Mercader	Lima	1564	Si	1571	208 Nº 2 Rº
23	Francisco Pereira			Piura	1571		1571	208 A Nº 1
24	Jerónimo de Vitoria	Cádiz		Arequipa	1569	Si	1571	208 B Nº 2 F
25	Alonso de Segura Valdés			Motupe (Piura)	1572		1572	209 Nº 2 Rº

~

Nº	Nombre	Natural	Oficio	Lugar de fallecimiento	Fecha fallto. (a)	Testa- mento	Fecha del auto	Fuente (b)
26	Juan de Sande Cabrera		Chacarero	Valladolid de Yaguarsongo	1570		1573	210 Nº 2
27	Pedro Ochoa de Vieta			Loyola (Yaguarsongo)	1575		1575	210 Nº 2
28	Lope de la Peña	Guadalajara		Hatunxauxa (Jauja)	1576		1576	476 Nº 1 Rº 20
29	Diego de Medina	Belorado (Burgos)	Mercader	Loja	1566	Sí	1577	214 Rº 7
30	Maese Pedro Lobo	Villaumbrales (Palencia)	Herrero	La Plata	1577		1577	474 B Nº 3 Rº 1
31	Juan Martín Catalán			V.I. Potosí	1578		1578	215 Nº 2 Rº 2
32	Fulano Galorza		Barbero	Piura	1578		1578	474 B Nº 4 Rº 8
33	Diego Verdejo		Mercader	Trujillo	1578		1578	474 B Nº 4 Rº 10
34	Juan Fernández de Lira			Huancabamba (Piura)	1578		1578	474 B № 4 Rº 6
35	Benito Guillén	Castilla	Presbítero	Piura	1580		1580	217 A Nº 2 Rº 2
36	José de Montera	Canalejas (La Mancha)	Mercader	La Plata	1576	Sí	1580	217 A № 1 Rº 2
37	Lic. Ruy Vázquez Campuzano	Guadalajara	Fiscal de la Audiciencia C.P.	La Plata	1580		1580	217 A № 2 Rº 1
38	Fray Juan Palomino	Sevilla	Clérigo	Jaén de Bracamoros	1580		1580	217 A Nº 1 Rº 5
39	Francisco de Orta	Cádiz	Mercader	Valladolid de Yaguarsongo	1580		1581	218 Nº 1 Rº 11
40	Esteban de Valladolid	Roa (Sevilla)	Carpintero	Quito	1578	SÍ	1581	218 Nº 1 Rº 6
41	Salvador de Montoya	Plasencia (Cáceres)	Ganadero	Santiago de Chile	1550	Sí	1581	476 Nº 1 Rº 13
42	Hernán García	Jaraicejo (Cáceres)	Chacarero	Lima	1578		1581	219 A Nº 1 Rº 15
43	Manuel de Herrera	Valverde (Badajoz)		Arequipa	1577	Sí	1581	476 Nº 1 Rº 6
44	Francisco Alvarez de León	Valencia de Don Juan	Fundidor de metales	V.I Potosí	1578	Sí	1582	220 A Nº 1 Rº 2
45	Gaspar Jiménez de Tarifa	Sevilla	Mercader	V.I. Potosí	1570	Sí	1582	220 B Nº 1 Rº 3
46	Hernando de Vera de Guzmán	Jerez (Cádiz)	Alcalde ordinario	La Plata	1578	Sí	1582	220 B Nº 1 Rº 13
47	Diego Rodríguez Piña	Ciudad Real	Mercader	Lima	1580	Sí	1583	221 Nº 1 Rº 9
48	Juan Ruiz de la Plaza Llanos	Arroyuelo (Burgos)		Lima	1560	Sí	1583	477 № 2 Rº 16

Nο	Nombre	Natural	Oficio	Lugar de fallecimiento	Fecha fatito. (a)	Testa- mento	Fecha del auto	Fuente (b)
49	Serván de Cerezuela	Oropesa (Toledo)	Inquisidor	Lima	1582	Sí	1583	222 Nº 2 Rº 1
50	Benito Sánchez	Génova	Mercader	Cuzco	1583	Sí	1583	222 Nº 1 Rº 1
51	Fray Diego de Ocaña	Arévalo (Avila)	Clérigo	Lima	1582		1583	221 Nº 1 Rº 5
52	Francisco de Arquera	Toro (Zamora)	Mercader	Santiago de Chile	1581	Sí	1583	480 Rº 3
53	Gonzalo Franco	Almendralejo (Badajoz)	Cura	La Paz	1578	Sí	1584	223 Nº 1 Rº 8
54	Alonso Hernández de Astorga	Santos de Maimona (Badajoz)	Ganadero	Tacume	1578	Si	1584	224 Nº 3 Rº 18
55	Benito de Cuenca Virués	Jerez (Cádiz)	Mercader	Chancay (Lima)	1584	Si	1584	478 Nº 1 Rº 33
56	Elvira Jofre	Alcántara (Cáceres)		Lima	1556	Sí	1584	478 Nº 1 Rº 4
57	García Hernández Palomino	Granada		La Paz	1577	Sí	1584	223 Nº 1 Rº 1
58	Juan de Torres	Solórzano (Santander)		Arequipa	1578	Sí	1585	$479 N^{\circ} 5 R^{\circ} 3$
59	Martín Enríquez de Almansa	Valladolid	Virrey	Lima	1583	Sí	1585	479 Nº 5 Rº 6
60	Alejandro Pedro Alonso de Mediana	Génova		Cuzco	158 1	Sí	1585	479 Nº 5 Rº 5
61	Maestre Jacome Cava	Sta. Margarita (Génova)	Carpintero	Guayaquil	1583		1585	479 № 4
62	Martín Hernández	Arévalo (Avila)		Santiago de Chile	1564	Sí	1585	225 Rº 3
63	Juan Fernández Deza	Piedrahíta (Avila)	Presbítero	La Paz	1561	Sí	1585	480 Rº 9
64	Juan Lorenzo Gallego	Cambados (Pontevedra)	Magadalena de Pisco	1577	Sí	1585	479 Nº 5 Rº 1
65	Diego González	La Palma (Canarias)		Arequipa	1583		1585	479 Nº 5 Rº 2
66	Francisco de Espinosa	Avila	¿Zapatero?	Arequipa	1 579	Sí	1585	480 № 9
67	Mateo Sánchez de Salazar	Villatomil (Burgos)	Mercader	Guayaquil	1583	Sí	1586	228 Rº 7
68	Sebastián González	Madrid	Escribano público	Quito	1583	Sí	1586	228 Rº 8
69	Bachiller Francisco de Villoria	Salamanca	Cura y vicario	Trujillo	1583	Sí	1586	481 Nº 2 Rº 3
70	Domingo Hernández	Alburquerque (Badajoz)	Presbítero	Aguatono (Los Andes)	1582	Sí	1587	482 Nº 1 Rº 8
71	Alonso Núñez	Ayamonte (Huelva)	Hombre de mar	Isla de Puma	1584	Si	1587	229 Nº 1 Rº 11
72	Lic. Alonso Pérez	Jerez de los Caballeros (Badajoz)	Presbítero	Lima	1583	Sí	1587	229 Nº 1 Rº 4
73	Pedro Téllez		Mercader	Arica	1585		1587	230 Nº 2 Rº 1
74	Alonso Bueno		Mercader	Loyola (Yaquarsongo)	1587		1587	251 Nº 2 Rº 2

N ^ρ	Nombre	Natural	Oficio	Lugar de fallecimiento	Fecha fallto. (a)	Testa- mento	Fecha del auto	Fuente (b)
75	Diego Hernández	Chipiona (Cádiz)		Arequipa	1583	Sí	1587	230 Nº 1 Rº 5
76	Capitán Diego López de Zúñiga	Salamanca	Alcalde de la Audiencia	Lima	1583	Si	1587	222Nº 1 Rº 2
77	Domingo Carvallo	Cetubal (Portugal)	Mercader	Arequipa	1585	Sí	1587	229 Nº 1 Rº 1
78	Pedro Vázquez	Talavera de la Reina (Toledo)	Guerrero	Atacama (Chile)	1540		1588	232 № 2 Rº 5
79	Mateo Sánchez Espejo	Córdoba	Mercader	Chimbo (Quito)	1588		1588	231 Rº 12
80	Francisco Santos	Jerez (Cádiz)		La Pata	1581	Sí	1588	249 Nº 5 R.º 8
81	Gómez Cotón	Tuy (Pontevedra)	Chacarero	La Plata	1580	Sí	1588	231 Rº 14
82	Juan Pérez de Orellana	Villanueva de la Serena (Badajoz)		La Plata	1581	Sí	1588	482 Nº 2 Rº 2
83	María de Aguilar	Villa de los Santos (Salamanca)	Ganadero	Cuenca	1583		1588	232Nº 1 Rº 1
84	Francisco de Ortega	Alcalá de Guadaira (Sevilla)	Chacarero	V. R. Oropesa	1583	Si	1588	232 Nº 1 Rº 1
85	Alonso Roldán			Zamora de los Alcaides	1585		1588	483 Nº 1 Rº 1
86	Pedro de Olavarría			Lima	1580		1588	482 Nº 2 Rº 1
87	Antón Sánchez Lucas	Madridejos (Toledo)		Copiapó (La Serena)	1581	Si	1589	253 № 8
88	Isabel del Castillo	V. de Reinoso (Santander)		Guayaquil	158 1		1589	483 Nº 2 Rº 1
89	Francisco García Cano	Sevilla	Mercader	Loja	1583		1589	233 Nº 1 Rº 7
90	Francisco Pérez Albarracín	Murcia	Mercader	Huancavelica	1582		1 589	233 Nº 1 Rº 1
91	Pedro de Solís	Medina del Campo (Valladolid)	Ganadero	Motupe (Piura)	1584	Sí	1589	484 Nº 2 Rº 3
92	Francisco Díaz de Carvajal	Sevilla	Presbítero	Cuzco	1586	Sí	1589	234 Nº 2 Rº 9
93	Diego de Abrego	Gibraleón (Huelva)	Mercader	Arequipa	1585		1589	233 Nº 1 Rº 8
94	Juan Chamorro	Olivencia (Portugal)	Mercader	Arequipa	1584	Si	1589	483 Nº 2 Rº 5
95	Francisco Arriola	Valencia	Mercader	Paita	1588		1589	484 Nº 2 Rº 1
96	Luis de Cuevas	Sevilla	Mercader	lca	1586	Sí	1589	484 Nº 2 Rº 2

Nº	Nombre	Natural	Oficio	Lugar de fallecimiento	Fecha fallto. (a)	Testa- mento	Fecha del auto	Fuente (b)
97	Francisco de Arquera	Toro (Zamora)	Mercader	Santiago de Chile	1581	Sí	1589	923 Rº 8
98	Pedro Gómez de Cantoral	Aguilar de Campos (Palencia)	Ganadero	La Paz	1585	Sí	1590	253 Rº 13
99	Juan Juárez de Cepeda	Torrijos (Toledo)	Mercader	Camana (Lima)	1586		1590	236 Rº 16
00	Cristóbal Rodríguez	Peñaranda (Burgos)		Mendoza (Cuyo)	1591	Sí	1591	237 № 7
01	Juan Gutiérrez de la Cueva	Burgos	Presbítero	V.I. Potosí	1586	Sí	1591	485 Nº 5Rº 1
02	Miguel Pastor	Castilla	Mercader	Valle de Humay	1592		1592	486 Nº 2 Rº 10
03	Francisco Hernández Núñez	Benquerencia (Castilla)	Chacarero	Quillota-Concagua (Chile)	1584	Sí	1592	238 Nº 5 Rº 6
04	Bartolomé Sánchez Hurtado	Lucena (Córdoba)	Mercader	Cajamarca	1588	Sí	1592	486 Nº 1 Rº 4
05	Alonso Gómez	Trujillo (Cáceres)		Trujillo	1588	Sí	1592	238 Nº 5 Rº 12
06	Gonzalo López	Villarrasa (Huelva)		Cuzco	1583	Sí	1592	924 B Rº 10
07	García Pérez	Ayamonte (Huelva)		La Plata	1584	Sí	1593	239Nº 1 Rº 16
80	Dr. Mateo Sánchez	Sta. Cruz de la Sierra (Cáceres)	Médico	La Plata	1568	Sí	1593	239Nº 1 Rº 3
09	Gaspar Guerra	Durango (Vizcaya)		V.I. Potosí	1587	Sí	1594	241 Nº 1 Rº 8
10	Diego de Pavía	Villatovar (Toledo)	Trabaja en minas	V.I. Potosí	1581	Sí	1594	241 Nº 1 Rº 15
11	Francisco del Castillo	Villalba (La Rioja)	Chacarero	La Plata	1578	Sí	1594	241 Nº 1 Rº 14
12	Isabel Toto	V.I. Potosí		V.I. Potosí	1579	Si	1595	242 Nº 1 Rº 15
13	Pedro Jiménez	Villanueva del Aljarafe (Sevilla)	Piloto de navío	Trujillo	1594	Sí	1595	246 Nº 2 Rº 2
14	Lic. Alonso Cañete	Aguilar (Córdoba)	Cura y vicario	Cuzco	1588	Sí	1595	489 B Nº 1 Rº
15	Juan de Vadillo	Burgos	Mercader	Lima	1592	Sí	1595	245
16	Pablo Florencia Catalán			La Paz	1589		1596	490 Nº 1 Rº 3
7	Capitán Gutierre Laso de la Vega	Casarrubias (Toledo)	Corregidor	Cajamarca	1590	Sí	1596	248 A № 1 Rº
18	Pedro de Villalverche	Madrid	Maestre-Escuela Cat. Lima	Lima	1591	Sí	1596	253 Nº 1 Rº 2
19	Juan de Castilla	Jerez (Cádiz)		Lima	1589	Sí	1597	249 Nº 5 Rº 1

N₂	Nombre	Natural	Oficio	Lugar de fallecimiento	Fecha fallto. (a)	Testa- mento	Fecha del auto	Fuente (b)
120	Rodrigo de Contreras	Segovia	Gobernad, de Huanuco	Huancavelica	1573	Si	1597	249 Nº 1 Rº 2
121	Isabel de Ortigueira	Medina del Campo (Valladolid)		Lima	1595	Si	1597	251 Ѻ 3 Rº 6
122	Juan Castañeda	Burgos	Chacarero	V. Huaura	1594	Sí	1597	249 Nº 5 Rº 10
123	Lic. Juan Alcedo de la Rocha	Burgos	Fiscal Santo Oficio	Lima	1586	Sí	1597	927 Rº 4
24	Diego Ruiz Pinilla	Palencia	Mercader	Lima	1586	Si	1597	250 Nº 1 Rº 9
25	Antonio Franco	Calatayud (Zaragoza)	Chantre Cat. La Plata	La Plata	1584	Si	1597	250 Nº 1 Rº 5
26	Francisco Rodríguez	Acuito (Portugal)	Zapatero	V.I. Potosí	1596	Si	1597	490 Nº 2 Rº 4
127	Andrés Simones		Teniente de Gobernador	Cepita (Charcas)	1597		1597	250 Nº 2
28	Alonso de Torres Maldonado	Chiclana (Cádiz)	Cura y vicario	Chachapoyas	1591		1597	249 Nº 6 Rº 4
29	Juan Pérez de Arrieta	Oñate (Guipúzcoa)	•	Arica	1591	Si	1597	251 Nº 1 Rº 15
30	Martín de Chavarría	Bilbao	Mercader	La Plata	1598		1598	252 Nº 1 Rº 9
31	Francisco Martín	Génova		Lima	1597	Si	1598	491 Nº 1 Rº 15
32	Alonso Rodríguez	Galicia	Mercader	Cuzco	1597		1598	491 Nº 1 Rº 2
33	Juan Merino		Pulpero	Cuzco	1591		1598	491 Nº 1 Rº 21
34	Felipe Corso de la Roca	Córcega	Mercader	Lima	1590	Sí	1598	491 № 1 Rº26
35	Doménico Rufón Correa	Córcega		Lima	1596	Si	1598	252 Nº 1 Rº 8
36	Gregorio de Espina	Acevedo (Lugo)		Lima	1593	Sí	1599	254 Nº 1 Rº 7
37	Garci Fernández	Salteras (Sevilla)	Encomendero	Huanuco	1568	Si	1599	492 B Nº 6 Rº 4
38	Juan de Espino	Abucejo (Rioja)	Ganadero	V.I. Potosí	1596	Si	1599	254 Nº 1 Rº 9
39	Francisco Muñoz Rico	Guadalcanal (Sevilla)	Gentilhombre	Lima	1589	Si	1599	492 Nº 4 Rº 6
40	Ana de Contraste	Fresno de Torete (Avila)		Lima	1591	Si	1599	254 Nº 1 Rº 6

⁽a) El año de fallecimiento es el mismo en que se confeccionó el inventario y se realizó la almoneda de los bienes.

⁽b) Todos legajos del A. G. I., Sección Contratación.

EL VOLUMEN DE LOS CAPITALES

La aproximación al conocimiento de los capitales del Antiguo Régimen no es tarea fácil. Como ya indicamos, gracias a la dedicación en este tipo de investigaciones de los profesores García-Baquero y Alvarez Santaló, de la Universidad de Sevilla, disponemos de unas directrices metodológicas de suma utilidad y probada eficacia. Según ellos, tres son las primeras cuestiones a resolver: cuánto capital hay, quién lo tiene y cómo lo tiene distribuido (1). Comencemos por la primera.

Los volúmenes

El volumen de capital inventariado en los 140 autos de bienes de difuntos analizados asciende a 875.369 pesos de 272 maravedises cada peso (2). La cantidad nos puede resultar ridícula estando acostumbrados a los enormes volúmenes ofrecidos por Hamilton (3); pero por lo mismo nos parece interesante su análisis detallado, para poner de manifiesto que no todos los que emigraron al virreinato peruano en el siglo XVI encontraron solución a la miseria. Somos conscientes de la escasa representatividad de estos 140 autos, de la segunda mitad del Quinien-

⁽¹⁾ Alvarez Santaló y García-Baquero, ob. cit., a los que recientemente se ha sumado Sánchez Lora, J. L., «Volumen y estructura del capital. Morón de la frontera: 1700-1780», en *Archivo Hispalense* (en prensa).

⁽²⁾ Hemos optado por expresar el valor de todas las cantidades en pesos de 272 maravedises, por ser la unidad más frecuente en la documentación. La transformación de las unidades se ha hecho en función de las siguientes equivalencias: el peso de oro, 450 mrs.; el peso de plata ensayada, 450 mrs.; el peso de plata corriente de a 9 reales, 306 mrs.; el peso de plata de a 8 reales, 272 mrs., y el real de plata, 34 mrs. Las equivalencias se han tomado de la documentación manejada y de estudios especializados. En un capítulo posterior se verán en detalle las unidades y equivalencias.

⁽³⁾ Hamilton, E. J., El tesoro americano y la revolución de los precios en España, Barcelona, 1983.

tos, respecto al número de peninsulares fallecidos en el Perú en el mismo período de tiempo. Se calcula en más de 8.000 el número de habitantes europeos hacia 1555. En 1570 Lima y Potosí contaban con poblaciones superiores a las 60.000 almas (120.000 la Villa Imperial), con una proporción de blancos muy elevada. Conforme avanza la centuria el número de peninsulares continúa en aumento y los núcleos urbanos van cobrando mayor importancia dada la recepción de los nuevos contingentes humanos: Cuzco, Arequipa, La Plata, Guayaquil, Santiago de Chile, etc. Son buen ejemplo de ello. Hay que decir también que el juzgado de bienes de difuntos sólo actuaba para aquellos que tenían sus legítimos herederos en la Península, la mayoría, y, en tales casos, debido a la inmensidad espacial de las nuevas tierras, la eficacia de la institución debió ser muy limitada.

Con todo ello no queremos decir que los 875.369 pesos sea una cifra irrisoria; no cabe duda alguna respecto a la importancia de las mismas si tenemos en cuenta que corresponden en su mayor parte a personas cuyo capital al llegar al Nuevo Mundo apenas era las ropas que llevaban puestas y algo más, una caja y un fardo de mercaderías en el mejor de los casos. Téngase en cuenta además la ausencia de bienes inmuebles en 112 de ellos, con la posibilidad de que algunos inventarios resulten defectivos y por consiguiente la variación de la media del volumen total contabilizado.

El capital medio resultante es de 6.252,6 pesos. Por encima de éste están los siguientes (4):

Nº	Activo (pesos 272 mrs.)	Nº	Activo (pesos 272 mrs.,
21	6.264	94	15.187
24	7.112	114	12.601
29	10.288	115	68.628
37	14.028	117	13.284
44	16.732	120	1 4.997
45	18.702	123	110.025
50	24.788	124	15.034
52	22.232	125	23.193
53	7.150	127	8.271
59	62.371	129	10.168
67	18.125	134	12.674
68	9.078	136	9.979
69	9.583	137	13.597
76	48.871	140	47.683
81	8.691	Total:	659.336

⁽⁴⁾ Se ha asignado a cada capital un número para la identificación de su titular en el cuadro de la introducción.

•	A .:	Activo						
Nº	Activo (pesos 272 mrs.)	Nº	Activo (pesos 272 mrs.)					
1	5.888	60	1.308					
2	611	61	138					
3	162	62	4.823					
4	618	63	5.321					
5	105	64	97					
6	19	65	757					
7	4	66	2.384					
8	9	70	2.954					
9	38	71	484					
10	346	72	4.913					
11	431	73	808					
12	707	74	175					
13	2.922	75	2.240					
14	733	77	3.234					
15	2.907	78	4.052					
16	1.349	79	5.118					
17	106	80	382					
18	618	82	303					
19		83	3.939					
	900							
20	1.517	84	4.435					
22	1.617	85	219					
23	42	86	627					
25	48	87	129					
26	927	88	250					
27	623	89	971					
28	165	90	2.990					
30	3.257	91	3.195					
31	76	92	5.067					
32	94	93	1.263					
33	629	95	1.219					
34	82	96	1.988					
35	974	97	2.513					
36	6.050	98	3.097					
38	1.815	99	4.933					
39	1.744	100	240					
40	894	1 01	281					
41	5.921	102	745					
42	3.583	103	2.409					
43	5.625	104	1.584					
46	4.326	105	1.268					
47	571	106	6.036					
48	1 .516	107	906					
49	6.149	108	310					
51	2.779	109	770					
54	3.222	1 10	2.382					
55	3.559	111	3.998					
56	467	112	317					
57	195	113	305					
58	450	116	147					
30	430	110	147					

Nº	Activo (pesos 272 mrs.)	Nº	Activo (pesos 272 mrs.)
118	6.239	131	591
119	1.564	132	460
121	2.021	133	293
122	2.331	135	1.745
126	5.558	138	6.246
128	4.786	139	3.394
130	4.933	Total:	216.033

A nuestro parecer el capital medio es un tanto elevado, podía ser la renta nominal de encomenderos de buena posición en los años cincuenta. Conviene hacer algunas matizaciones. Los 29 (20 % de los 140) que están por encima controlan 659.336 pesos, es decir, el 75,3 % del total, lo que ya nos está indicando la distorsión del capital medio, haciéndolo subir de manera ostensible. En cambio los 111 restantes (79,2 %), sólo contabilizan el 24,6 % del volumen total (216.033 pesos). Olvidándonos de los 29 superiores, cuyo capital medio es de 22.735,7 pesos, los 111 dan un capital medio de 1946 pesos, quizá más acorde con lo que pudo ser la realidad; pero para una mayor precisión se hace imprescindible recurrir a otras fórmulas posibles de matización del volumen global del capital.

2. Clasificación según los volúmenes

Hemos establecido, aunque de un modo convencional, nueve categorías distintas según los volúmenes de capital.

Volumen del capital (pesos 272 mrs.)	Nºde autos	Total de capital (pesos 272 mrs.)	% sobre el total	Capital medio
Menos de 1.000	55	22.349	2,5	406,3
1.001 a 3.000	26	52.779	6,03	2.030
3.001 a 6.000	25	110.175	12,5	4.474,4
6.001 a 9.000	10	68.209	7,8	6.895,5
9.001 a 12.000	5	49.096	5,6	9.819,2
12.001 a 15.000	6	81.181	9,3	13.530
15.001 a 18.000	3	46.953	5,3	15.651
18.001 a 21.000	2	36.827	4,2	18,413,5
Más de 21.000	8	407.791	46,5	50.974

Observamos que en un total de nueve categorías, el 39,2 % de los autos pertenecen a la primera, y sólo contienen el 2,5 % del capital total; mientras que los ocho mayores capitales suman el 46,5 % del total.

El capital medio de cada categoría va aumentando de manera apreciable desde la inferior a la superior: en la primera es de 406,3 y en la última de 50.974, disminuyendo a la vez el número de autos. Se podría trazar con esta clasificación una estructura piramidal con una amplia base que englobaría los capitales menores, una franja intermedia con los medianos, reservándose la cúspide para el reducido número de fortunas de especial consideración. Estructura que nos daría una segunda clasificación: un primer nivel hasta los 6.000 pesos, un segundo hasta los 15.000 y el tercero por encima de los 15.000. Así tendríamos en el primero 107 autos (76,4 %), en el segundo 20 (14,2 %) y en el tercero 13 (9,2 %).

Nuestros resultados coinciden con los de Marina Zuloaga, quien en su tesis de licenciatura trata los capitales novohispanos de la segunda mitad del siglo XVI. De 89 capitales, 66 (73 %) se sitúan por debajo de los mil pesos, y sólo dos superan los diez mil. Según ella, el alto porcentaje del nivel inferior correspondería a «emigrantes desubicados, bien por haber llegado recientemente a Nueva España, bien por formar parte de las numerosas personas sin oficio ni beneficio, desocupados y aventureros que habían llegado atraídos por las riquezas de las Indias y que constituían un verdadero problema social en el siglo XVI» (5).

Nunca debemos de perder de vista la convencionalidad de las clasificaciones realizadas. Lo normal sería que cada categoría de capital respondiera a un tren de vida determinado, cuestión en la que radica el problema, puesto de manifiesto por Alvarez Santaló y García-Baguero, pues no conocenos dichos «topes de vida», a su vez condicionados por la relatividad del concepto de riqueza regido por los factores de lugar y tiempo. El mundo rural y el urbano gozan de status sociales diferentes, la amplitud del virreinato peruano condicionará este factor. Una determinada cantidad se estimará de modo diferente en la Villa Imperial de Potosí que en Arica o el asiento de Aguatano. Lo mismo ocurrirá cuando consideremos el numerario repatriado, algunos volúmenes muy comunes en las tierras peruanas serían excepcionales en la Península, Igual sucede con el factor tiempo, la capacidad adquisitiva de mil pesos variará contundentemente según se posea en los años posteriores a la Conquista o a finales de la centuria, ejemplo claro está en el ganado equino. Un caballo se tasaba en los años cuarenta por encima de los mil pesos de oro, mientras que en los noventa se podía adquirir por unos cien pesos de plata corriente.

⁽⁵⁾ Zuloaga Rada, M., ob. cit.

3. Volumen de capital y cronologías

La importancia del factor tiempo nos llevó a distinguir los volúmenes de capital de los autos de bienes de difuntos en las cinco décadas de la segunda mitad del siglo, período de tiempo objeto de nuestro estudio, con el fin de comparar los capitales medios del total contabilizado en cada una de ellas

Años	Nº de autos	Total de capital	% sobre el total	Capital medio
1550-1559	13	18.325	2,09	1.409
1560-1569	19	62.953	7,2	3.313
1570-1579	26	95.115	10,8	3.658
1 580-1589	61	498.984	56	8.032
1590-1599	21	207.181	23,6	9.865

Las lecturas extremas son muy significativas. De 1550 a 1559 resulta un capital medio de 1.409 pesos, por debajo incluso del promedio de los 111 autos que no superaban el de los 140 (6.252,6); en cambio, de 1590 a 1599 el capital medio es de 9.865 pesos. El capital medio aumenta progresivamente conforme transcurren los años.

Siempre se ha dicho que los años de la conquista y la década de los cincuenta fueron los que ofrecieron la oportunidad de enriquecimiento más fácil en los dominios del Inca. Sin embargo a la vista de nuestros resultados, las fortunas más cuantiosas se concentran en los últimos años del siglo, ello sin olvidar la relatividad del concepto de riqueza en función del factor temporal. No todos tuvieron a su alcance una cornucopia, guerreros y mercaderes en un principio estuvieron más cerca de ella, otros, en cambio, no pudieron hacer realidad su sueño tan anhelado: «salir de la miseria».

El acercamiento a la personalidad social de los individuos, titulares de los capitales que estudiamos, podrá resolver algunos interrogantes planteados hasta ahora.

4. Volumen de capital y personalidad social de los individuos

Atendiendo a la cualificación social de los individuos brindada en la documentación, agrupamos los autos por categorías económicas y sectores sociales:

	Nº de autos	Total de capital (pesos 272 mrs.)	% sobre el total	Capital medio
Mercaderes	34	256.205	29,2	7.535,4
Clérigos	16	203.830	23,09	12.739
Artesanos	9	36.389	4,1	4.043
Chacareros	8	29.296	3,3	3.662
Ganaderos	7	26.967	3,08	3.852
Hombres de mar	7	964	0,1	137
Funcionarios reales	7	166.149	19	23.735,5
Hombres de armas	4	13.952	1,5	3.488
Profesionales liberales	2	9.388	1,07	4.964
Encomenderos	1	13.597	1,5	13.597
Mineros	1	2.907	0,3	2.907
Sin especificar	44	115.716	13,4	2.625

El grupo con mayor número de autos es el de mercaderes, que a su vez suman el volumen de capital más alto (29,2 %). De ellos, diez pertenecen al nivel de los que están por debajo de los mil pesos; diez entre los 1.001 y los 3.000; cuatro entre 3.001 y los 6.000; uno entre 6.001 y 9.000; uno entre 9.001 y 12.000; uno entre 12.001 y 15.000; dos entre 15.001 y 18.000; dos entre 18.001 y 21.000, y tres por encima de los 21,000 pesos. Sin embargo, el capital medio de este grupo está por debajo del de otros (clérigos y funcionarios reales). Dadas las fortunas tan dispares entre los mercaderes, que van desde el nivel inferior hasta los máximos contabilizados, es conveniente tener en cuenta la distinción del cronista Gutiérrez de Santa Clara entre verdaderos mercaderes y tratantes. Estos últimos dedicados a un comercio de poca relevancia, siendo poco más que vendedores ambulantes de misceláneas y bagatelas (6). Por otro lado, raro es el inventario en el que no aparece algún tipo de mercaderías, no en vano se dice que en la América colonial todos los españoles dedicaban parte de su tiempo a dicha actividad. Nosotros sólo hemos cualificado como tales a aquellos cuyo oficio aparece claramente especificado en la documentación.

Al grupo de los mecaderes le sigue en importancia el estamento eclesiástico, con el 23,09 % del total del capital y 12.739 pesos de capital medio. En este sector está el volumen individual más alto de los estudiados, pertenece a Juan Alcedo de la Rocha, fiscal del Santo Oficio, con un activo de 110.025 pesos. Una verdadera fortuna que tira hacia arriba del capital promedio del sector de manera muy evidente; prescindiendo de él la media sería de 6.143 pesos, más o menos la mitad de la

⁽⁶⁾ Lockhart, J., El mundo hispanoperuano. 1532-1560, México, 1982.

media anterior. Por debajo de los 1.000 pesos están dos autos; tres entre 1.001 y 3.000; cuatro entre 3.001 y 6.000; dos entre 6.001 y 9.000; uno entre 9.001 y 12.000; uno entre 12.001 y 15.000 y dos por encima de 21.000.

Nueve integran el grupo de los artesanos con 36.389 pesos (4,1 %) y un capital medio de 4.043. Cuatro están en el nivel inferior, uno en el de 1.001 a 3.000; dos en el de 3.001 a 6.000; otro en el de 6.001 a 9.000 y otro superior a los 15.000.

Los inventarios propiamente agrícolas son ocho. Se trata de «propietarios» rurales de tamaño mediano o pequeño con un tipo de finca, a modo de granja, que recibe el nombre de chácara, de ahí la denominación de chacareros. El capital medio es de 3.662 pesos derivado de un volumen total de 29.296 pesos. Uno está por debajo de los mil; tres entre 1.001 y 3.000; tres entre 3.001 y 6.000 y uno superior a 6.000.

El 3,08 % del total (26.967 pesos) corresponde a los ganaderos, siete con un capital medio de 3.852 pesos. De ellos, uno pertenece al nivel de los 1.001 a los 3.000; cinco de los 3.001 a los 6.000 y uno por encima de los 6.000.

Los mínimos inventariados son de los siete hombres de mar, 964 pesos (0,1 %), evidentemente del nivel inferior.

El sector con mayor capital medio (23.735,5) es el de los funcionarios reales, siete con 166.149 pesos, el 19 % del total. No hay que manifestar la facilidad que tuvieron para reunir pingües caudales; pues la ausencia de control, próximo a los lugares de su ejercicio profesional, hizo posible el fraude a gran escala como norma generalizada. En la clasificación según los volúmenes se sitúan del siguiente modo: uno entre 3.001 a 6.000, otro entre 6.001 a 9.000, tres entre 12.001 y 15.000 y dos superiores a 21.000 pesos.

Los hombres de armas (guerreros y soldados) son cuatro, con 13.952 pesos (1,5 %). Su capital medio es de 3.488. Excepto uno, cuyo activo es inferior a 1.000 pesos, todos están comprendidos entre los 3.001 y los 6.000 pesos.

Un escribano público y un médico integran el sector de los profesionales liberales. Ambos activos suman 9.388 pesos (1,07 %); uno inferior a mil y otro superior a nueve mil.

Finalizando, constan un encomendero y un minero; el primero con 13.597 pesos (1,5 %) y el segundo 2.907 (0,3 %).

Restan todos aquellos sin especificar, 44 con 115.716 pesos (13,4 %) y un capital medio de 2.625. Según sus volúmenes se distribuyen de la manera siguiente:

Menos de 1.000	29
De 1.001 a 3.000	8
De 3.001 a 6.000	2
De 6.001 a 9.000	2
De 9.001 a 12.000	2
Más de 12.000	1

Como la documentación de bienes de difuntos suele especificar la categoría socioeconómica de los individuos, no hemos querido arriesgar ninguna hipótesis en la clasificación de los 44 casos que aparecen sin cualificar. Se intentó hacerlo en función de los inventarios; pero no lo creímos conveniente por algunas razones ya expuestas, como el hecho de que en casi todos aparezca alguna mercancía, y no por ello todos debieron dedicarse al comercio, actividad que solía complementar las usuales de los españoles residentes allí (7).

5. La liquidez y los pasivos

Siendo nuestra intención delimitar el capital a repatriar, es indispensable conocer las mermas de los activos hasta que el capital queda depositado en el navío correspondiente con destino a la Península, o lo que es lo mismo, el análisis de los pasivos. Para ello, siguiendo a Alvarez Santaló y García-Baquero, hemos distinguido un pasivo «contable» existente en el momento de la muerte y otro de gastos originados despues del óbito. El primero de ellos (pasivo 1º, en adelante) nos ofrece la posibilidad de conocer el grado de saneamiento de los capitales a la hora de la muerte, del cual nos vamos a ocupar a continuación, dejando para un capítulo posterior al segundo (pasivo 2º).

Primero señalar la ausencia de pasivos en 27 de los 140 autos de bienes de difuntos vaciados, por tratarse de autos incompletos.

En promedio la liquidez es alta, 77,04 %. Véase la siguiente relación (8):

⁽⁷⁾ Céspedes del Castillo, G., *América Hispánica*. 1492-1898, vol. IV, *Historia de España*, dirigida por M. Tuñón de Lara, Barcelona, 1983.

⁽⁸⁾ Cuando no expresamos el líquido 1º es debido a la ausencia de ambos pasivos. A veces sólo falta el pasivo 1º, a causa de no haber deudas ni censos en contra.

Nº	Activo (pesos 272 mrs.)	Pasivo 1º	Líquido 1º
1	5.888	1.307	4.581 (77,8 %)
2	611		
3	162	45	117 (72,2 %)
4	618		618
5	105		
6	19		
7	4		
8	9		
9	38		
10	346		
11	431		
12	707	80	627 (88,6 %)
13	2.922	244	2.678 (91,6 %)
14	733	37	696 (95,0 %)
15	2.907	2.416	491 (16,8 %)
16	1.349	4	100 (00 0 %)
17	106	4	102 (96,2 %)
18	618	22	596 (96,4 %)
19 20	900 1.517	179 579	721 (80,0 %) 938 (61,8 %)
21	6.264	2.049	4.215 (67,2 %)
22	1.617	534	1.083 (66,9 %)
23	42	334	1.003 (00,3 78)
24	7.112	2.393	4.719 (66,3 %)
25	48	2.000	48
26	927	415	512 (55,2 %)
27	623		623
28	165		165
29	10.288	4.442	5.846 (56,8 %)
30	3.257	91	3.166 (97,2 %)
31	76		
32	94		94
33	629	584	45 (7,1 %)
34	82		
35	974	143	831 (85,3 %)
36	6.050	2.631	3.419 (56,5 %)
37	14.028	916	13.112 (93,4 %)
38	1.815	1.345	470 (25,8%)
39	1.744		
40	894		
41	5.921	209	5.712 (96,4 %)
42	3.583	1.339	2.244 (62,6 %)
43	5.625	14.050	5.625
44	16.732	14.856	1.876 (11,2 %)
45	18.702	13.204	5.498 (29,3 %)
46	4.326	370	3.956 (91,4 %)
47	571	200	571
48 40	1.516	299	1.217 (80,2 %)
49	6.149		6.149

Nδ	Activo (pesos 272 mrs.)	Pasivo 1º	Líquido 1º
50	04.700	700	22.000 (00.0.0)
50	24.788	792	23.996 (96,8 %)
51	2.779	40.005	2.779
52	22.232	16.025	6.207 (27,9 %)
53	7.150	415	6.735 (94,1 %)
54	3.222	584	2.638 (81,8 %)
55	3.559	379	3.180 (89,3 %)
56	467		467
57	195	25	405 (04 4 04)
58	450	25	425 (94,4 %)
59	62.371	740	61.631 (98,8 %)
60	1.308	5	1.303 (99,6 %)
61	138	62	76 (55,07 %)
62	4.823	1.161	3.662 (76 %)
63	5.321	1.188	4.133 (77,6 %)
64	97		97
65	757		757
66	2.834	579	2.255 (79,5 %)
67	18.125	3.550	14.575 (80,4 %)
68	9.078	2.330	6.748 (74,3 %)
69	9.583	1.495	8.088 (84,3 %)
70	2.594	34	2.920 (99,0 %)
71	484	44	440 (91,0 %)
72	4.913	21	4.892 (99,5 %)
73	808		808
74	175		175
75	2.240	106	2.134 (95,2 %)
76	48.871	643	48.228 (98,6 %)
77	3.234	1.837	1.397 (43,1 %)
78	4.052		
79	5.118	2.131	2.987 (58,3 %)
80	382		382
81	8.691	4.092	4.599 (53 %)
82	303	14	289 (95,3 %)
83	3.939		
84	4.435	2.437	1.998 (45,05 %)
85	219	51	168 (76,7 %)
86	627		627
87	129		
88	250		250
89	971		
90	2.990	1.855	1.135 (38,0 %)
91	3.193	2.476	717 (22,4 %)
92	5.067	783	4.284 (84,5 %)
93	1.263	20	1.243 (98,4 %)
94	15.187	5.856	9.331 (61,4 %)
95	1.219		
96	1.988		1.988
97	2.513		
98	3.097	1.438	1.659 (53,5 %)

Nº	Activo (pesos 272 mrs.)	Pasivo 1º	Líquido 1º
99	4.933	1.336	3.597 (73,0 %)
100	240		240
101	281		
102	745	212	533 (71,5 %)
103	2.409	637	1.772 (73,5 %)
104	1.584	1	1.583 (99,9 %)
105	1.268	414	854 (67,3 %)
106	6.036	196	5.840 (96,7%)
107	906		
108	310		
109	770		770
110	2.382		
111	3.998	1.086	2.912 (72,8 %)
112	317		
113	305	6	299 (98,0 %)
114	12.601	2.268	10.333 (82,0 %)
115	68.628		,
116	147		
117	13.284	3.754	9.530 (71,7 %)
118	6.239	915	5.324 (85,3 %)
119	1.564	854	710 (45,3 %)
120	14.997	5.946	9.051 (60,3 %)
121	2.021	450	1.571 (77,7 %)
122	2.331	165	2.166 (93,0 %)
123	110.025	24.746	85.279 (77.5 %)
124	15.034	414	14.620 (97,2 %)
125	23.193	2.542	20.651 (89,0 %)
126	5.558	152	5.406 (97,2 %)
127	8.271	2.812	5.459 (66,0 %)
128	4.786		4.786
129	10.168	223	9.945 (97,8 %)
130	4.933		4.933
131	591		591
132	460	4	456 (99,0 %)
133	293	40	253 (86,3 %)
134	12.674	3.289	9.385 (74,04 %)
135	1.745	574	1.171 (67,1 %)
136	9.979	203	9.776 (98,0 %)
137	13.597	7.819	5.778 (42,5 %)
138	6.246	2.589	3.657 (58,5 %)
139	3.394	2.259	1.135 (33,4 %)
140	47.683	31.166	16.517 (34,6 %)
140	47.000	3	

En total el pasivo 1º suma 200.973 pesos (23 %), resultando los capitales líquidos (en adelante líquido 1º) 674.396 pesos (77,04 %). No siendo conveniente la generalización, matizaremos la liquidez relacionando los pasivos con las categorías de capital y los sectores socioeconómicos.

Observamos entonces, que para la categoría inferior (menos de mil pesos) el líquido representa el 91,1 % de su activo, es decir, un grado de saneamiento bastante alto; el porcentaje desciende en la segunda (1.001 a 3.000) hasta el 79 %; en la tercera (3.001 a 6.000) es del 79,5 %; en la cuarta (6.001 a 9.000) el 73,4 %; en la quinta (9.001 a 12.000) 82,2 %; en la sexta (12.001 a 15.000) el 70,4 %; en la séptima (15.001 a 18.000) el 55 %; en la octava (18.001 a 21.000) el 54,2 %, y en la novena y última (superiores a 21.000) se sitúa en el 81,2 %. Así, las dos categorías extremas son las que presentan el grado de líquidez en promedio más alto, junto con la quinta, estando el inferior en la octava.

En los sectores socioeconómicos, el mayor porcentaje de líquidez está en los hombres de mar, el 95 %; si bien hay que decir que de siete sólo dos tienen pasivo. Le siguen los funcionarios reales, 90 %; los clérigos el 82,2 %; los comerciantes con el 76,6 %, que por su actividad creíamos que arrojaría un grado de solubridad del capital más bajo. Los profesionales liberales el 75,1 %; los hombres de armas el 74,1 %. El grupo de los ganaderos está en el 73 %, seguido de los no cualificados, 67 %. Los chacareros dan el 66,6 % y los porcentajes más bajos corresponden a los artesanos, 51,05 %; al encomendero, 42,5 % y al minero con un 16,8 % sobre el activo.

6. Las deudas y los censos

Las dos partidas integrantes del pasivo «contable» son las deudas propiamente dichas y los censos.

Las deudas suman 196.954 pesos, que es el 22,5 % de todo el activo. Superando este 22,5 % tendríamos los siguientes autos:

Νº	Valor deudas (pesos 272 mrs.)	% sobre el activo	Nº	Valor deudas (pesos 272 mrs.)	% sobre el activo
3	45	27,7	44	14.856	88,7
15	2.416	83,2	45	13.204	70,6
20	579	38,1	52	16.205	72,08
21	2.049	32,7	61	62	45,0
22	534	32,02	62	1.161	24,07
24	2.393	33,6	68	2.390	26,3
26	415	44,7	70	1.495	50,6
29	4.442	43,1	77	1.837	56,8
36	2.631	43,4	79	2.104	41,1
38	1.345	74,1	81	2.908	33,4
42	1.226	34,2	84	2.438	55,0

Nº	Valor deudas (pesos 272 mrs.)	% sobre el activo	Nº	Valor deudas (pesos 272 mrs.)	% sobre el activo
85	51	23,2	117	3.815	28,7
90	1.855	62,04	119	854	54,6
91	2.476	77,5	120	5.946	39,6
94	5.856	38,5	127	2.812	34,0
98	1.300	42,0	134	3.288	26,0
99	1.336	27,08	135	573	32,8
102	212	28,4	137	7.819	57,5
103	637	26,4	138	2.589	41,4
105	414	32,6	140	30.840	64,6
111	1.086	27,1			
N	lo alcanzan dicho	promedio:			
1	562	9,5	69	34	0,4
12	80	11,3	71	44	9,09
13	244	8,3	72	21	0,4
14	37	5.04	75	106	4,7
17	4	3,7	76	643	1,3
18	22	3,5	82	12	3,9
19	179	19,8	92	783	15,4
30	91	2,8	93	20	1,5
35	143	14,6	104	1	0,06
37	916	6,5	106	196	3,2
41	209	3,5	113	6	2
46	370	8,5	114	2.268	18
48	299	19,7	118	915	14,6
50	792	3,2	121	450	22,2
5 3	415	5,8	122	165	7,07
54	584	18,1	123	24.746	22,5
55	379	10,6	124	1.763	11,7
58	25	5,5	125	2.542	11
59	740	1,1	126	152	2,7
60	5	0,3	129	223	2,2
63	1.188	22,3	132	4	0,8
66	579	20,4	136	203	2,03
67	2.816	15,5	139	656	19,3

Estos 87 autos que contienen deudas, representan el 98 % del valor del pasivo «contable» (196.954 pesos).

Contrastando con el abultado volumen de las deudas, tenemos los censos en contra. Estos suman 6.318 pesos, el 0,7 % del activo y el 3,1 % del pasivo. Sólo en 13 casos están presentes:

Nº	Valor censos (pesos 272 mrs.)	% sobre el activo	Nº	Valor censos (pesos 272 mrs.)	% sobre el activo
1	745	12,6	82	2	0,6
42	112	3,1	98	137	4,4
67	735	4,05	124	56	0,3
68	1.349	14,8	133	40	13,6
79	27	0,5	139	1.603	47,2
81	1.184	13,6	140	326	0,6

Dado el porcentaje abrumador de las deudas dentro del pasivo «contable», es válido aplicarle el mismo modo de relación con las categorías de capital y los sectores socioeconómicos, resultando el mismo perfil que cuando lo hicimos con el pasivo 1º completo.

Los censos pertenecen todos menos dos (n.ºs 82 y 139) a categrías superiores a los 3.000 pesos. Son pocos los casos y por ello creemos precipitado sacar otra conclusión que no sea la escasa representatividad de los mismos.

LA ESTRUCTURA DE LOS CAPITALES

Una vez que hemos intentado, al menos, responder a las cuestiones: ¿cuánto capital hay? y ¿quién lo tiene?; nos queda aún una tercera, ¿cómo lo tiene distribuido?, que abordaremos a continuación analizando la estructura de los capitales inventariados, es decir, la funcionalidad de los mismos. Nos interesa saber en qué gastaban el dinero los individuos protagonistas de nuestra investigación, acercarnos a la mentalidad que ha acompañado a las distintas inversiones a lo largo de sus vidas (1), encaminadas a la obtención de una fortuna suficiente para llevar una vida holgada y honrada en la Península como parece ser el deseo más común aunque frustrado por la muerte.

1. La inversión en bienes muebles e inmuebles.

La superioridad de los bienes muebles sobre los inmuebles es palpable. Los primeros representan en conjunto el 88,9 % de los activos y los inmuebles el 11,1 %. Tan sólo 28 de los 140 autos presentan bienes inmuebles. Se ha argumentado como causa de este bajo porcentaje la práctica de los defensores y tenedores de Bienes de Difuntos de ocultar pertenencias de los fallecidos; pero atendiendo al porcentaje, el fraude, que lo hubo, debió ser asombroso. No obstante pensamos en la posibilidad de una ausencia real en la mayoría de los casos, pues, como ya se ha dicho, un rápido enriquecimiento conlleva más el atesoramiento de numerario y metales preciosos que la inversión en tierras, casas, etc. La propiedad de la tierra todavía no tenía un acceso fácil durante el siglo XVI, y, aunque lo fuera, lo que realmente le daba valor y rentabilidad era

⁽¹⁾ Alvarez Santaló y García-Baguero, «Estructura y funcionalidad...», ob. cit.

la disposición de mano de obra indigena, de ahí radica la importancia de las encomiendas y las reivindicaciones sobre las mismas de los menos favorecidos en la conquista (2). Siguiendo con el fraude, es evidente que la ocultación de este tipo de propiedades no es de una discreción tal que lo permita como con los bienes muebles.

Si atendemos a la documentación, únicas pruebas fehacientes a nuestros fines, contrastando los inventarios confeccionados por las autoridades de la institución y las declaraciones de bienes de los testamentos, la situación permanece inalterable; una enorme desproporción entre muebles e inmuebles. Es cierta también la desconfianza en tenedores y defensores de Bienes de Difuntos, siendo muy normal expresar en las declaraciones de última voluntad la negativa a su posible intervención: «que ningún juez ni tenedor o defensor de bienes de difuntos o justicia alguna se pueda entrometer en estos mis bienes y que sea firme según es mi voluntad». La legislación advertía a los oficiales reales de la gravedad de las usurpaciones y retención de los bienes más tiempo del debido. Tenemos varios casos de condenas a responsables de la tenencia y defensa de las haciendas de los difuntos, por no estar claras ni completas las cuentas o ser tardos en presentarlas (3).

Los bienes muebles alcanzan la cifra de 778.853 pesos y los inmuebles, 96.786. Veamos ahora el valor de los bienes inmuebles en cada uno de los 28 casos en que aparecen y el porcentaje que representan sobre su activo.

Nº	Activo (pesos 272 mrs.)	Valores bienes inmuebles (pesos 272 mrs.)	% sobre el activo
1	5.888	541	9,1
3	162	79	48,7
15	2.907	907	31,2
20	1.517	35	2,3
21	6.964	500	8,0
22	1.617	1.235	76,3
27	623	167	26,8
30	3.257	400	12,2
37	14.028	1.655	11,8
41	5.921	281	4,7
42	3.583	2.554	71,2
43	5.625	5.625	100,0
44	16.732	3.640	21,7
45	18.702	497	2,6

⁽²⁾ Céspedes del Castillo, G., «La sociedad colonial americana en los siglos XVI y XVII», en *Historia social y económica de España y América*, vol. III, dirigida por J. Vicens Vives, Barcelona, 1957.

⁽³⁾ Véase la legislación al respecto en Gutiérrez Alviz, F., ob. cit.

Nº	Activo (pesos 272 mrs.)	Valores bienes inmuebles (pesos 272 mrs.)	% sobre el activo
48	1.516	974	64,2
68	9.078	2.750	30,3
81	8.691	6.250	72,0
83	3.939	337	8,5
94	15.187	700	4,6
99	4.933	50	1,01
107	906	877	96,8
111	3.998	2.316	58,0
117	13.284	875	6,5
120	14.997	500	3,3
123	110.025	16.544	15,03
134	12.674	3.375	26,6
139	3.394	68	2,0
140	47.683	42.790	89,7

Estos 28 casos están presentes en las nueve categorías de capital establecidas. Tres en los activos inferiores a mil pesos, cuatro entre los 1.001 y 3.000; nueve entre los 3.001 y 6.000; dos entre los 6.001 y 9.000; uno entre los 9.001 y 12.000; cuatro entre los 12.001 y 15.000; dos entre 15.001 y 18.000; uno entre 18.001 y 21.000 y dos en activos superiores a 21.000 pesos. Es de resaltar que en las tres categorías inferiores es donde tienen mayor presencia los bienes inmuebles, no habiendo una relación directa entre menor volumen de capital y ausencia de dichos bienes.

En las tres categorías superiores sólo estan cuatro de los veintiocho casos. Pero veamos los porcentajes en cada una de ellas:

	Nºde autos	Valor bienes inmuebles (pesos 272 mrs.)	% sobre el total
Menos de 1.000	3	1.123	1,1
1.001 a 3.000	4	3.151	3,2
3.001 a 6.000	9	12.172	12,5
6.001 a 9.000	2	6.750	6,9
9.001 a 12.000	1	2.750	2,8
12.001 a 15.000	4	6.405	6,6
15.001 a 18.000	1	3.640	3,7
18.001 a 21.000	1	497	0,5
Más de 21.000	2	59.334	61,3

En términos absolutos el porcentaje más alto de inversión se incluye en la categoría superior, pasando a ser menor en las inferiores; sin embargo, en términos relativos la categoría inferior acapara el mayor porcentaje de inversión, no guardando una relación directa entre volumen de capital e inversión en bienes inmuebles.

En Nueva España la inversión en bienes muebles también es considerablemente mayor que en los inmuebles. En la muestra realizada por Marina Zuloaga, el 74,5 % de los activos pertenece a bienes muebles, frente a los inmuebles localizados en 17 de los 89 capitales analizados (4). Su autora opina que la escasa inversión en este capítulo es debida a los ínfimos niveles de fortuna; si bien en nuestro estudio, los niveles inferiores son los más representativos. A pesar de todo, la consideración de los distintos escalafones de enriquecimiento se ve muy limitada al no saber la fecha de llegada al Nuevo Mundo de los hombres que nos ocupan. Una vez más, llamamos a la atención en la posible defectuosidad de algunos de los inventarios manejados, pudiendo ser, como se indicó, una razón más de la ausencia de bienes inmuebles.

2. Los bienes inmuebles

Las cinco partidas que conforman los bienes inmuebles son: la tierra, edificaciones rústicas, casas, inmuebles-negocio y censos (a favor) y oficios.

A) La tierra

La tierra solamente aparece inventariada en cuatro de los 140 autos, alcanzando un valor total en las almonedas de 22.021 pesos, que representan el 2,5 % del activo y el 22,7 % de los bienes inmuebles.

Nο	Activo	Valor de tierra (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre bienes inmuebles
15	2.907	423	14,5	46,6
27	623	12	2,0	7,2
07	906	906	100,0	100,0
40	47.683	20.680	43,3	48.3

Según el volumen de los capitales, dos pertenecen a la primera categoría, uno a la segunda y otro a la más elevada. En cuanto a los sectores socioeconómicos, el número 15 corresponde a un minero y el resto a

⁽⁴⁾ Zuloaga Rada, M., ob. cit.

individuos del grupo sin especificar ¿qué ocurre entonces con los ocho chacareros localizados? La respuesta sobre sus respectivas tierras no es fácil en principio. Cabía esperar, dada su cualificación, encontrarlas en los inventarios, pero no sucedió así. Puede ser que algunos de ellos no fueran propietarios de tierras, sino empleados a sueldo en las labores propias de las chácaras, y por tanto denominados así en la documentación. Otra posibilidad está en la escasa precisión de los inventarios de la época; propietarios que viendo cercana la muerte venden sus bienes raíces y los escribanos, a la hora de confeccionar los inventarios, anotan lo procedido de la venta como dinero efectivo o como una deuda a favor, incluso cuando la venta ha sido realizada mucho tiempo antes del óbito. Poco más podemos ofrecer como hipótesis a estas ausencias.

Sacar conclusiones ante tan baja representación de la tierra en los autos tratados sería demasiado arriesgado. Céspedes del Castillo opina que el valor de la tierra, en un principio, fue muy bajo, y nulo cuando no se disponía de mano de obra (5). Tan sólo resta señalar la escasa inversión en este tipo de bienes, y el silencio que guarda la documentación respecto a la estructura y dedicación de la tierra inventariada, ninguna alusión a dimensiones o cultivos.

B) Edificaciones rústicas

Las edificaciones rústicas, fundamentalmente casas de labor, constan en siete autos, rematadas en un total de 12.166 pesos, el 1,3 % del activo total y el 12,5 % de los inmuebles. Pertenecen a los activos siquientes:

Nº	Activo	Valor edific. rústicas (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes inmuebles
41	5.921	66	1,1	23,4
42	3.583	2.272	63,4	89,0
81	8.691	6.250	72,0	100,0
83	3.939	337	8,5	100,0
99	4.933	50	1,01	100,0
111	3.998	2.316	58,0	100,0
117	13.284	875	6,5	100,0

Todos son capitales superiores a los tres mil pesos: cinco del tercer nivel, uno del cuarto y otro del sexto. Los mayores porcentajes de inver-

⁽⁵⁾ Céspedes del Castillo, G., La sociedad colonial americana, ob. cit., pág. 83.

sión son los correspondientes al tercer y cuarto nivel, estando ausentes los niveles superiores.

Corresponden las edificaciones rústicas a ganaderos (n.ºs 41, 42 y 83), chacareros (81 y 111), a un mercader (el 99) y a un funcionario real (el 117). Vemos que algunos chacareros poseen casas de labor en vez de tierras, puede ser que el término de chácara también responda a casa de labor.

C) Casas

Dentro de los bienes inmuebles son las casas los más frecuentes. Aparecen en 16 autos, alcanzando un valor en las almonedas de 46.772 pesos, es decir, el 5,3 % del activo y el 48,3 % de los inmuebles, la cuantía más importante de este capítulo.

Nº	Activo	Valor casas (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes inmuebles
1	5.888	541	9,2	100,0
3	162	79	48.7	100.0
15	2.907	93	3,2	10,2
21	6.264	500	8,0	100,0
27	623	155	24,8	92,8
30	3.257	662	20,3	100,0
37	14.028	1.655	11,8	100,0
41	5.921	215	3,6	76,5
43	5.625	4.963	88,2	88,2
44	16.732	2.200	13,1	60,4
45	18.702	496	2,6	100,0
48	1.516	974	64,2	100,0
94	15.187	700	4,6	100,0
120	14.997	500	3,3	100,0
123	110.025	16.544	15,03	100,0
140	47.683	15.055	31,5	35,1

Los activos que superan el promedio de inversión en casas del 5,3 %, son 11. De ellos dos pertenecen al primer nivel, uno al segundo, tres al tercero, uno al cuarto, uno al sexto, uno al séptimo y dos al noveno. La inversión media es de 3.939 pesos. Por el contrario, los cinco que no llegan a la media de 5,3 % sobre su activo, presentan una inversión media de 400,8 pesos. En promedio el activo del primer grupo es de 19.254,8, y el del segundo 11.542,8 pesos. Resultando que los activos superiores contienen más inversión en casas en términos absolutos y relativos. Los activos del segundo grupo están: uno en el segundo nivel, uno en el tercero, uno en el sexto, uno en el séptimo y otro en el octavo.

Sobre el tipo de edificación tampoco la documentación ofrece noticias, y raras veces aparece su localización dentro de la ciudad o lugar. Sabemos por otros estudios, que solían ser de adobe o piedra seca con techos de paja o de pencas de agave colocadas horizontalmente sobre simples armazones horizontales de palo (6), siempre excepción hecha de las de los más poderosos.

D) Inmuebles-negocio

La venta de los inmuebles negocio, presentes en cuatro casos, arroja la cifra de 6.956 pesos, el 0,7 % del activo y el 7,1 % de los inmuebles.

Nº	Activo	Valor inmuebles-negocio (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes inmuebles
15	2.907	390	13,4	43,0
22	1.617	1.235	76,3	100,0
43	5.625	662	11,7	11,7
140	47.683	4.669	9,8	10,9

De ellos, dos pertenecen al segundo nivel y dos al tercero. El número 15 de un minero, el 22 de un mercader y los dos restantes sin especificar. A pesar del número de mercaderes, los inmuebles-negocio no llevan una relación directa con ellos.

E) Censos y oficios

Tres autos contienen esta partida con un valor de 5.360 pesos, el 0,6 % del activo y el 5,5 % de los bienes inmuebles.

Nο	Activo	Valor censos y oficios (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes inmuebles
42	3.583	281	7,8	11,0
68	9.078	2.750	30,2	100,0
140	47.683	2.329	4,8	5,4

El número 68 corresponde a una escribanía pública, los dos restantes son censos.

⁽⁶⁾ Baudot, G., La vida cotidiana en la América española en tiempos de Felipe II, México, 1983.

La escasa presencia de censos a favor coincide con el bajísimo porcentaje de los censos en contra, en relación directa con la corta representatividad de los bienes inmuebles en general. Recordemos que en estas fechas estamos asistiendo a la conformación de una nueva sociedad, no debiéndonos sorprender el no encontrarnos con lo que era habitual en la Península.

3 La distribución de los bienes muebles

En el capítulo de los bienes muebles hemos distinguido 15 partidas: dinero efectivo, plata labrada y joyas, muebles y menaje, carruajes, armas, ropa familiar y doméstica, despensa, biblioteca y obras de arte, productos agrícolas y utillaje artesanal, mercancías, esclavos, embarcaciones y deudas a favor.

A) El dinero efectivo

Presente en 72 de los 140 autos, globaliza 230.145 pesos, el 26,2 % del activo y el 29,6 % del total de bienes muebles. Los que superan el porcentaje promedio sobre el activo son:

Nº	Activo	Dinero efectivo (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes muebles
1	5.888	3.233	54,9	60,4
2	611	410	67,1	67,1
19	900	528	58,6	58,6
20	1.517	803	52,9	54,2
21	6.264	2.856	45,5	49,5
24	7.112	6.369	89,5	89,5
28	165	65	39,4	39,4
37	14.028	5.000	35,6	40,4
40	894	809	90,4	90,4
41	5.921	1.808	30,5	32.05
44	16.732	4.834	28,8	36,9
46	4.326	3.908	90,3	90,3
49	6.149	5.284	85,9	85,9
50	24.788	9.886	39,8	39,8
51	2.779	1.937	69,7	69,7
60	1.308	1.164	88,9	88,9
64	97	40	41,2	41,2
65	757	550	72,6	72,6
68	9.078	4.347	47,8	68,6
69	9.583	8.024	83,7	83,7

Nº	Activo	Dinero efectivo (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes muebles
70	2.954	868	29,3	29,3
71	484	360	74,3	74,3
72	4.913	4.410	89.7	89,7
74	175	66	37,7	37,7
85	219	131	59,8	59,8
86	627	448	71,4	71,4
88	250	190	76,0	76,0
95	1.219	1.086	89,0	89,0
99	4.933	2.078	42,1	42,5
103	2.409	1.408	58,4	58,4
106	6.036	2.551	42,2	42,2
110	2.382	1.515	63,6	63,6
113	305	267	87,5	87,5
115	68.628	49.015	71,4	71,4
123	110.025	60.022	54,5	64.2
128	4.768	2.848	80,4	80,4
129	20.168	6.483		
		2.840	63,6 57,5	63,6 57.5
130	4.933		•	57,5
131	591	485	82,06	82,06
135	1.745	549	31,4	31,4
No al	canzan dicho p	oorcentaje:		
4	618	16	2,5	2,5
10	346	13	3,7	3,7
14	733	119	16,2	16,2
15	2.907	81	2,7	4,05
16	1.349	118	8,7	8,7
25	48	9	18,7	18,7
26	927	227	24,5	24,5
29	10.288	1.146	11,1	11,1
30	3.257	342	10,5	13,1
35	974	193	19,8	19,8
36	6.050	42	0,7	0,7
38	1.815	326	17,9	17,9
42	3.583	430	12,0	41,7
47	571	21	3,6	3,6
53	7.150	1.553	21,7	21,7
55	3.559	839	23,5	23,5
59	62.371	1.496	2,3	2,3
62	4.823	971	20,1	20,1
63	5.321	605	11,3	11,3
73	808	150	18,5	18,5
73 76	48.871	7.632	15,6	15,6
76 77	3.234			4,05
		131	4,05 18,5	4,05 65,9
81	8.691	1.610	•	
83	3.939	54	1,3	1,5
92	5.067	99	1,9	1,9
112	317	21	6,6	6,6
117	13.284	1.915	14,4	15,2

Nº	Activo	Dinero efectivo (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes muebles
118	6.239	1.432	22,9	22,9
120	14.997	282	1,8	1,9
122	2.331	144	6,1	6,1
125	23.193	36	0,1	0,1

Los que superan el 26,2 % sobre su activo tienen una media de dinero efectivo de 5.074,8 pesos; en cambio, los que no lo superan dan una media de 711,3 pesos. A su vez, el primer grupo presenta un activo medio superior (8.699) al del segundo (7.989).

Más esclarecedor será ver el dinero efectivo en cada categoría de capital:

	Dinero efectivo (pesos 272 mrs.)	% sobre el total
Menos de 1.000	5.118	2,2
1.001 a 3.000	9.999	4,3
3.001 a 6.000	25.596	11,1
6.001 a 9.000	21.697	9,4
9.001 a 12.000	27.594	12,0
12.001 a 15.000	7.197	3,1
15.001 a 18.000	4.834	2,1
18.001 a 21.000	128.087	55,6

Mientras que el nivel inferior (22 autos), con una media de dinero efectivo de 232,6 pesos, solamente contiene el 2,2 % del total; el superior, donde están 6 autos, suma 128.087 pesos (55,6 %). A su vez, el dinero efectivo medio del nivel inferior es de 232,6 y el del superior 21.347,8 pesos. Así pues, la disponibilidad en metálico es directamente proporcional al volumen de capital. En el segundo nivel, con 12 autos, la media es de 833,2; el tercero (15 autos) da 1.706,4; el cuarto, donde el número de autos desciende a 8, se sitúa en 2.712 pesos. En el quinto, a pesar del escaso número (5 autos), la media aumenta a 5.518,8; en el sexto y séptimo disminuye, tres y un auto respectivamente, a 2.399 y 4.834, sin embargo, en proporción sigue siendo mayor a las anteriores categorías dada la cuantía de los autos. Claramente el volumen de dinero efectivo va aumentando notablemente desde el nivel inferior hasta el de los máximos contabilizados.

Hemos de resaltar la importancia de esta partida dentro del conjunto de los bienes muebles, con diferencias la mayor de todas. Era de esperar en individuos ansiosos de mejor fortuna, a los cuales el acceso a la mayor fuente de riqueza del Antiguo Régimen, la tierra, no les fue fácil en un lugar donde de sobra la había. Podemos conectar esta cantidad con la escasa resultante de los bienes inmuebles y muebles en general, el interés por el numerario es evidente, a veces resultaba indispensable para hacer más llevadera la vida de los parientes dejados al otro lado del Atlántico. Estos hombres no quieren echar raíces en los nuevos confines, desean ante todo imitar las gestas de otros y ganar prestigio y posición diferente en los lugares de donde partieron. Los funcionarios reales aprovecharán la ocasión de aumentar sus haciendas en los destinos de su ejercicio, la distancia y el tiempo contribuyeron a ello; al igual los artesanos ante la cortedad de oficios, profesionales liberales, mercaderes y todos aquellos «sin oficio ni beneficio» en espera de un golpe de suerte, ausente en la mayoría de las ocasiones, siendo la Iglesia una salida honrosa (7).

Son los clérigos los que en promedio poseen un nivel pecuniario más alto, el 35,1 % del total (80.874), resultando una media de 6.221 pesos; si bien debemos matizar estas cifras. De los 13 autos de clérigos con dinero efectivo, uno contabiliza 60.022 pesos, es decir, el 74,2 % del volumen total de su grupo. Prescindiendo de él, dada su atipicidad, la media del grupo sería 1.737,6, media bastante considerable. Tras los clérigos van los mercaderes, sumando 68.080 pesos (29,5 %), resultando una media aritmética de 4.538,6. También en este grupo localizamos un caso bastante elevado, de 15 uno sólo se sitúa en 49.015 pesos, así pues, la media del resto es de 1.361.7.

El grupo de los no especificados también es muy representativo, globaliza el 12,7 % del total del dinero efectivo (29.427 pesos), con un volumen medio de 1.634,8 pesos. Pero en realidad el volumen medio más alto está en los funcionarios reales, 3.372, resultante de un total de 20.233 pesos (8,8 %), que a su vez pertenecen a los niveles de capitales superiores.

Los artesanos sólo suman 8.841 pesos (3,8 %), no obstante la media es de 2.210. El 2,09 % corresponde a los chacareros, son 5 con 4.820 pesos y una media de 964. A los ganaderos corresponden 4.157 pesos (1,8 %), con 831,4 pesos de volumen medio. Los hombres de mar son dos con el 3,6 % del total, 8.291 pesos; también dos los hombres de armas con el 1,4 %, 3.249 pesos; el minero con 81 de efectivo y el escribano público con 4.347 pesos.

⁽⁷⁾ Para una visión más certera de las aspiraciones de los primeros pobladores europeos en el Perú remitimos a la obra de Lockhart, J., El mundo hispanoperuano..., ob. cit.

B) Las deudas a favor

Representan las deudas a favor, el 20,6 % de todo el activo y el 23,2 % de los bienes muebles, es decir, 181.049 pesos. Volumen únicamente superado por el dinero efectivo. Como venimos haciendo, veamos qué activos superan el 20,6 % de deudas a favor.

Nº	Activo	Deudas a favor (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes muebles
10	346	145	41,9	41,9
13	2.922	2.224	76,1	76,1
15	2.907	1.092	37,5	54,6
16	1.349	382	28,3	28,3
17	106	57	53,7	53,7
20	1.517	476	31,3	32,1
29	10.288	7.847	76,2	76,2
30	3.257	1.126	34,5	43,4
33	629	318	50,5	50,5
36	6.050	2.505	41,4	41,4
38	1.815	1.171	64,5	64,5
39	1.744	1.572	90,1	90,1
44	16.732	4.060	24,2	31,01
52	22.232	7.445	33,4	33,4
53	7.150	3.389	47,4	47,4
54	3.222	838	26,0	26,0
62	4.823	3.496	72,4	72,4
63	5.321	4.066	76,4	76,4
64	97	40	41,2	41,2
66	2.834	1.925	67,9	67,9
70	2.954	1.596	54,02	54,02
73	808	300	37,1	37,1
75	2.240	2.064	92,1	92,1
76	48.871	35.717	73,08	73,08
78	4.052	1.512	37,3	37,3
79	2.834	1.925	67,9	67,9
80	382	175	45,8	45,8
84	4.435	1.861	42,0	42,0
90	2.990	1.177	39,3	39,3
91	3.193	1.344	42,09	42,09
94	15.187	4.886	32,1	32,7
98	3.097	938	30,2	30,2
106	6.036	1.861	30,8	30,8
109	770	580	75,3	75,3
111	3.998	1.096	27,4	65,1
114	12.601	4.109	32,6	32,6
115	68.628	14.288	20,8	20,8
117	13.284	4.002	30,1	32,0
119	1.564	1.450	92,7	92,7
125	23.193	19.903	85,8	85,8
127	8.271	5.064	61,2	61,2

Nº	Activo	Deudas a favor (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes muebles
129	10.168	2.386	23,4	23,4
134	12.674	3.132	24,7	33,6
137	13.597	8.258	60,7	60,7
139	3.394	1.106	32,5	33,2
Los q	ue están por d	debajo del 20,6 % s	on:	
1	5.888	174	2,9	3,2
12	707	16	2,2	2,2
18	618	108	17,4	17,4
21	6.264	1.127	18,0	19,5
22	1.617	95	5,8	24,8
24	7.112	629	8,8	8,8
35	974	31	3,1	3,1
37	14.028	1.664	11,8	13,4
41	5.921	165	2,7	2,9
42	3.583	12	0,3	1,1
45	18.702	3.307	1 7,6	18,1
59	62.371	535	0,8	0,8
60	1.308	14	1,07	1,07
68	9.078	161	1,7	2,5
71	484	21	4,3	4,3
77	3.234	393	12,1	12,1
79	5.118	487	9,5	9,5
81	8.691	180	2,07	7,3
82	303	31	10,2	10,2
92	5.067	496	9,7	9,7
96	1.988	69	3,4	3,4
99	4.933	484	9,8	9,9
105	1.268	10	0,7	0,7
118	6.239	601	9,6	9,6
120	14.997	3.080	20,5	21,2
122	2.331	369	15,8	15,8
132	460	73	15,8	15,8
133	293	25	8,5	8,5
135	1.745	130	7,4	7,4
136	9.979	1.985	19,8	19,8
138	6.246	322	5,1	5,1
140	47.683	1.270	2,6	25,6

El conjunto de los que superan el 20,6 % tiene un activo de 361.728 pesos, representando las deudas a favor el 45,05 % de dicho activo, es decir, 162.979, resultando una media de 3.704. En cambio, los que están por debajo del promedio total, su activo es 259.230 y las deudas a favor 18.064 (6,9 %), con una media de 564,5. De ahí se desprende que a mayor volumen de capital mayor volumen de deudas a favor en términos absolutos y relativos.

En las categorías de capital el valor de las deudas a favor se distribuye del modo siguiente:

	Nº de autos	Valor deudas (pesos 272 mrs.)	% sobre el total	Valor medio
Menos de 1.000	14	1.920	1,06	137,0
1.001 a 3.000	17	15.816	8,7	930,3
3.001 a 6.000	17	19.594	10,8	1.152,5
6.001 a 9.000	9	15.687	8,6	1.742,0
9.001 a 12.000	4	12.379	6,8	3.094,7
12.001 a 15.000	6	24.245	13,4	4.041,0
15.001 a 18.000	2	8.946	4,9	4.473,0
18.001 a 21.000	1	3.307	1,8	3.307,0
Más de 21.000	6	79.158	43,7	13.193,0

Vemos claramente en el cuadro anterior cómo las deudas aumentan en valor a medida que ascienden los niveles de fortuna. Las lecturas extremas son muy expresivas. Mientras que en el nivel inferior representan el 1,06 % del total, con un valor medio de 137 pesos, en el superior el porcentaje se eleva al 43,7 % y el valor medio a 13.193 pesos.

Dentro del capítulo de las deudas a favor, los sectores socioeconómicos más representativos son los mercaderes y los funcionarios reales. Los primeros las acumulan por un valor de 54.222 pesos, el 29,9 % del total, resultando un valor medio para este sector de 2.711,1 pesos. Los funcionarios reales suman 50.062 pesos, el 27,6 %, 6 casos con un valor medio de 8.343,6 pesos, el mayor de todos. Le siguen los clérigos, cuyo valor medio está en segundo lugar después de los funcionarios reales, 3.876,3 pesos; sin embargo el monto de sus deudas a favor representa el 19,2 % del total, 34.887 pesos.

Los chacareros suman 5.742 pesos, el 3,1 %, y su valor medio 957. Por encima de ellos están los artesanos, con un valor medio de 1.669,2 pesos, representan el 4,6 % del total, 8.346 pesos. Los tres hombres de armas presentes en esta partida contabilizan 2.792 pesos, el 1,5 %, y su media 930. Los que aparecen sin especificar tienen un promedio de 907,7 pesos de deudas a favor, su total es de 16.339 pesos, el 9,02 %. Los ganaderos tienen en total 2.687 pesos, el 1,4 %, y su valor medio es 447,8. El minero representa el 0,6 %, 1.092 pesos; un encomendero, con 8.258 pesos, el 4,5 % y el escribano público tan sólo significa el 0,08 % del total, 161 pesos.

Este capítulo, muy conectado al dinero efectivo, está en directa relación con las actividades mercantiles de aquellos hombres. La mayoría de las deudas corresponden a ventas de cualquier tipo de los bienes mue-

bles e inmuebles que nos ocupan. Junto con el dinero efectivo, las deudas representan el 46,9 % del activo total, una prueba más del interés por reunir haciendas basadas en la fácil disponibilidad en metálico. La abundancia de metales preciosos, oro y sobre todo plata, y la extensión a todas las capas sociales de la actividad comercial cual fuere, junto a la idea preconcebida de la obtención rápida de la riqueza además de otros factores, pueden ayudarnos a la mejor comprensión de estos altos porcentaies.

Recordemos que las deudas en contra son el 22,5 % del activo (196.954 pesos), volumen muy semejante al de las deudas a favor, existiendo un equilibrio entre ambas cantidades, aunque no exista una relación directa por niveles de fortuna, sectores socioeconómicos y en cada caso concreto.

C) Plata labrada y joyas

El 3,8 % del total de bienes muebles corresponde a plata labrada y joyas , que a su vez representan el 3,4 % del activo. El valor alcanzado en las almonedas de la plata labrada es de 23.412 pesos y el de las jovas de 6.290.

La plata labrada está presente en 80 de los 140 autos, siendo el 2,6 % del activo total y el 3,01 % de los bienes muebles. Superan el 2,6 % sobre su activo los siguientes:

Nº	Activo	Valor plata labrada (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes muebles
3	162	5	3,08	6,02
5	105	4	3,8	3,8
15	2.907	179	6,1	8,9
18	618	26	4,2	4,2
26	927	26	2,8	2,8
28	165	34	20,6	20,6
30	3.257	106	3,2	4,08
36	6.050	158	2,6	2,6
37	14.028	700	5,0	5,6
38	1.815	98	5,4	5,4
40	894	24	2,6	2,6
46	4.326	205	4,7	4,7
49	6.149	642	10,4	10,4
51	2.779	487	17,5	17,5
53	7.150	556	7,7	7,7
59	62.371	7.892	12,6	12,6
65	757	44	5,8	5,8

Nº	Activo	Valor plata labrada (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes muebles
66	2.834	111	3,9	3,9
69	9.583	736	7,6	7,6
70	2.954	180	6,09	6,09
72	4.913	420	8,5	8,5
87	129	5	3,8	3,8
89	971	69	7, 1	7,1
92	5.067	233		4,6
101	281	91	4,6 32,3	32,3
105	1.268	126	9,9	9,9
103	310	37	9,9 11,9	11,9
110	2.382	171	7,1	7,1
112	317	55	17,3	17,3
117	13.284	1.091	8,2	8,7
118	6.239	680	10,9	10,9
120	14.997	1.218	8,1	
121	2.021	131	6,4	8.4 6,4
128	4.786	269	5,6	5,6
133	293	28	9,5	9,5
155	233	20	5,5	5,5
No lo	superan:			
2	611	10	1,6	1,6
4	618	4	0,6	0,6
16	1.349	1	0,07	0,07
17	106	1	0,9	0,9
19	900	22	2,4	2,4
20	1.517	16	1,05	1,1
21	6.264	33	0,5	0,6
24	7.112	24	0,3	0,3
29	10.288	46	0,4	0,4
35	974	2	0,2	0,2
42	3.583	9	0,2	0,8
45	18.702	137	0,7	8,0
47	571	11	1,9	1,9
52	22.232	230	1,03	1,03
54	3.222	49	1,5	1,5
57	195	4	2,05	2,05
62	4.823	61	1,2	1,2
63	5.321	124	2,3	2,3
67	18.125	21	0,1	0,1
68	9.078	29	0,3	0,4
73	808	2	0,2	0,2
76	48.871	870	1,7	1,7
77	3.234	11	0,3	0,3
83	3.939	68	1,7	1,8
84	4.435	62	1,4	1,4
86	627	9	1,4	1,4
94	15.187	154	1,01	1,06
98	3.097	11	0,3	0,3

N ^ο	Activo	Valor plata labrada (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes muebles
104	1.584	12	0,7	0,7
106	6.036	68	1,1	1,1
113	3.998	18	0,4	1,07
115	68.628	1.341	1,9	1,9
123	110.025	2.233	2,02	2,4
124	15.034	190	1,2	1,2
125	23.193	42	0,2	0,2
126	5.558	46	0,8	0,8
127	8.271	48	0,5	0,5
130	4.933	16	0,3	0,3
132	460	8	1,7	1,7
134	12.674	321	2,5	3,4
135	1.745	10	0,5	0,5
136	9.979	40	0,4	0,4
137	13.597	123	0,9	0,9
138	6.246	12	0,2	0,2
140	47.683	391	0,8	7,9

En este caso, la matización hecha desde el promedio sobre el activo, los resultados son muy significativos. Los activos que superan el 2,6 % en plata labrada, representan el 21,3 % del volumen global (187.089 pesos), con un activo medio de 5.345,4 pesos, que contienen el 71,9 % de todo el valor de la plata labrada (16.837), cuyo valor medio es de 481,05. Los que están por debajo del 2,6 % suman 535.433 pesos de activo, de los cuales 6.940 son de plata labrada (29,6 %), resultando una media de inversión en esta partida de 154,2 pesos de un activo promedio de 11.898,5. Por tanto, el menor volumen de capital es el que cuenta con un mayor grado de inversión en este terreno, con diferencia considerable a los volúmenes más elevados. Veamoslo por niveles de fortuna.

	Nºde autos	Valor plata labrada (pesos 272 mrs.)	% sobre el total	Valor medio
Menos de 1.000	23	521	2,2	22,6
1.001 a 3.000	12	1.522	6,5	126,8
3.001 a 6.000	16	1.708	7,2	106,7
6.001 a 9.000	9	2.221	9,4	246,7
9.001 a 12.000	4	851	3,6	212,7
12.001 a 15.000	5	3.453	1 4,7	690,6
15.001 a 18.000	2	344	1,4	172,0
18.001 a 21.000	2	158	0,6	79,0
Más de 21.000	7	12.999	55,5	1.857,0

Como viene sucediendo hasta ahora, la categoría inferior es la que presenta el valor medio más reducido, mientras que la superior tiene el más elevado, con bastante diferencia a los restantes. En términos relativos hasta los 12.000 pesos se detentan las cotas de inversión más elevadas, disminuyendo hasta los 21.000. La última categoría responde a más de la mitad del valor total y al promedio de 1.857 pesos.

Los funcionarios reales, casi todos con activos por encima de los 21.000 pesos, detentan el 51,3% del valor de la plata labrada (12.024 pesos). Son 7 que en promedio le corresponden 1.717,7 pesos. Le sige el clero con el 29,01 %, es decir, 6.793 pesos y una media de 452,8. Después los mercaderes con 2.735 pesos (11,6 %), en promedio 144. El grupo sin especificar da un promedio de inversión en plata labrada de 66,2 pesos, resultante de 1.258 (5,3 %).

Los mínimos son de artesanos, 1,4 % (346 pesos), el minero con 0,7 % (179 pesos); los ganaderos y el encomendero con el 0,5 % cada cual, 130 y 123 pesos respectivamente; los chacareros con 97 pesos (0,4 %); profesionales liberales con 66 (0,2 %); los hombres de mar 22 (0,09 %) y un guerrero con cuatro pesos.

Las joyas, vendidas en 6.290 pesos, representan el 0,7 % del activo total. Pertenecen a los 43 autos siguientes:

Nº	Activo	Valor joyas (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes muebles
4	618	7	1,1	1,1
5	105	1	0,9	0,9
12	707	40	5,6	5,6
18	618	22	3,5	3,5
21	6.264	5	0,07	0,08
24	7.112	7	0,09	0,09
29	10.288	10	0,09	0,09
30	3.257	17	0,5	0,6
37	14.028	121	0,8	0,9
38	1.815	73	4,02	4,02
45	18.702	44	0,2	0,2
52	22.232	33	0,1	0,1
53	7.150	5	0,06	0,06
54	3.222	24	0,7	0,7
56	467	27	5,7	5,7
59	62.371	80	0,1	0,1
62	4.823	8	0,1	0,1
63	5.321	137	2,5	2,5
65	757	6	0,8	0,8
68	9.078	8	0,08	0,1
72	4.913	6	0,1	0,1
82	303	22	7,2	7,2

Nº	Activo	Valor joyas (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes muebles
83	3.939	25	0,6	0,7
85	219	11	5,02	5,02
87	129	3	2,3	2,3
88	250	2	0,8	0,8
90	2.990	16	0,5	0,5
92	5.067	40	0,7	0,7
95	1.219	37	3,03	3,03
97	2.513	23	0,9	0,9
99	4.933	15	0,3	0,3
105	1.268	39	3,07	3,07
106	6.036	15	0,2	0,2
115	68.628	710	1,03	1,03
117	13.284	124	0,9	1,0
121	2.021	289	14,2	14,2
122	2.331	14	0,6	0,6
123	110.025	3.439	3,1	3,6
125	23.193	658	2,8	2,8
126	5.558	4	0,07	0,07
130	4.933	110	2,2	2,2
140	47.683	10	0,02	0,2

El 78,3 % del valor total de las joyas pertenece a seis activos que superan los 21.000 pesos. A la primera categoría corresponden 141 pesos (2,2 %), a la segunda, 491 (7,8 %); a la tercera, 386 (6,1 %); a la cuarta, 32 (0,5 %); a la quinta, 18 (0,2 %); a la sexta, 245 (3,9 %) y a la octava, 44 (0,7 %). Al igual que ocurría con la plata labrada, en términos absolutos, los máximos de inversión se sitúan en el nivel superior de forma evidente.

Los clérigos detentan el mayor volumen, 68,6 % (4.318 pesos), seguidos de mercaderes, el 15,1 % y funcionarios reales con el 5,1 %, el resto se distribuye entre otros sectores socioeconómicos con porcentajes muy poco significativos.

Tanto la plata labrada como las joyas son fácilmente convertibles en numerario y, con frecuencia, debieron emplearse como dinero usual ante la escasez monetaria. Además de su valor implícito, la plata labrada cumplía una función específica dentro del hogar, pues, tratábase de vajillas, candelabros, y otros objetos útiles del mensaje doméstico. La joya, en palabras de Alvarez Santaló y García-Baquero, responde a estímulos como: el de la posesión de riqueza y el de la posesión de objetos irrepetibles y exclusivos (8), eran sobre todo piedras preciosas sin elaborar y

⁽⁸⁾ Alvarez Santaló y García-Baquero, «La nobleza titulada..», ob. cit.

alguna que otra empuñadura de espada bellamente guarnecida. Esperábamos encontrar cifras más suculentas en estas partidas, su abundancia era sinónimo de éxito en la aventura colonial de los primeros tiempos; de todos modos vienen compensadas por el alto porcentaje alcanzado en el dinero efectivo.

D) Muebles y menaje doméstico

La documentación pone a nuestro alcance la posibilidad de entrar en los lugares de habitación de estos 140 individuos en estudio. Toca ahora ocuparnos del mobiliario y menaje doméstico. ¿Cuánto se pagó por estos bienes?

En conjunto suman 22.694 pesos, es decir, el 2,6 % del activo y el 2,9 % de los bienes muebles. El 69,5 % del valor de estas partidas corresponde al mobiliario, 15.780 pesos, siendo el del menaje doméstico 6.914 pesos, el 30,4 %.

Están por encima del 2,6 % sobre su activo:

Nº	Activo	Valor muebles-menaje (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes muebles
3	162	21 *	12,9	25,3
4	618	44 *	7,1	7,1
5	105	11 *	10,4	10,4
6	19	1 *	5,2	5,2
8	9	3 *	33,3	33,3
9	38	2 *	5.2	5,2
11	431	24 *	5,5	5,5
12	707	39	4,2	4,2
14	733	30 *	4,09	4,09
15	2.907	122	4,2	6,1
16	1.349	36	2,6	2,6
17	106	5 *	4,7	4,7
18	618	59	9,5	9,5
19	900	30 *	3,3	3,3
22	1.6 1 7	56	3,4	14,6
23	42	16 *	38,09	38,09
26	927	34 *	3,6	3,6
27	623	96 *	15,4	21,09
28	165	7 *	4,2	4,2
30	3.257	121	3,7	4,6
31	76	19 *	25	25
32	94	4 *	4,2	4,2
34	82	3 *	3,6	3,6
53	7.150	216	3,02	3,02

Nã	Activo	Valor muebles-menaje (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes muebles
57	195	47	24,1	24,1
58	450	25	5,5	5,5
59	62.371	4.643	7,4	7,4
61	138	9	6,5	6,5
64	97	6	6,1	6,1
80	382	42	10,9	10,9
82	303	41	13,5	13,5
83	3.939	134	3,4	3,7
85	219	11 *	5,02	5,02
87	129	14	10,8	10,8
88	250	8 *	3,2	3,2
89	971	36 *	3,7	3,7
90	2.990	134	4,4	4,4
97	2.513	136 *	5,4	5,4
98	3.097	103	3,3	3,3
100	240	10 *	4,1	4,1
101	281	39	13,8	13,8
105	1.268	146	11,5	11,5
108	310	86	27,7	27,7
110	2.382	95 *	3,9	3,9
112	317	20 *	6,3	6,3
116	147	4 *	2,7	2,7
118	6.239	241	3,8	3,8
120	14.997	2.009	13,4	13,8
121	2.021	268	13,2	13,2
123	110.025	8.272	7,5	8,8
131	591	16	2,7	2,7
132	460	22 *	4,7	4,7
133	293	29 *	9.8	9,8
Estár	n por debajo:			
1	5.888	48 *	0,8	0,9
2	611	5 *	0,8	0,8
10	346	8 *	2,3	2,3
13	2.922	23 *	0,7	0,7
20	1.517	32	2,1	2,2
21	6.264	37	0,6	0,7
24	7.112	16 *	0,2	0,2
25	48	1 *	2,08	2,08
29	10.288	51 *	0,5	0,5
35	974	19 *	1,9	1,9
36	6.050	15 *	0,2	0,2
37	14.028	348	2,4	2,8
38	1.815	11 *	0,6	0,6
40	894	23 *	2,5	2,5
41 42	5.921	18 89	0,3 2,4	0,3 8,6
44	3.583	112	0,6	0,8
45	16.732	193	1.03	1,06
40	18,702	193	1,00	1,00

Nº	Activo	Valor muebles-menaje (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes muebles
46	4.326	31	0,7	0,7
47	571	10	1,7	1,7
48	1.516	4 *	0,2	0,7
49	6.149	24	0,4	0,4
50	24.788	50	0,2	0,2
51	2.779	59	2,1	2,1
52	22.232	71 *	0,3	0,3
54	3.222	15 *	0,4	0,4
55	3.559	19 *	0,5	0,5
56	467	7 *	1,5	1,5
62	4.823	68	1,4	1,4
63	5.321	40	0,7	0,7
65	757	10	1,3	1,3
66	2.834	63	2,2	2,2
67	18.125	106	0,5	0,5
68	9.078	163	1,7	2,5
69	9.583	84	0,8	0,8
70	2.954	23 *	0,7	0,7
71	484	7 *	1,4	1,4
75	2.240	9 *	0,4	0,4
76	48.871	814	1,6	1,6
77	3.234	6 *	0,1	0,1
79	5.118	21	0,4	0,4
81	8.691	10	0,1	0,4
84	4.435	14	0,3	0,3
86	627	15 *	2,3	2,3
91	3.193	13 *	0,4	0,4
92	5.067	54	1,06	1,06
93	1.263	27	2,1	2,1
94	15.187	42	0,2	0,3
95	1.219	7 *	0,5	0,5
96	1.988	9 *	0,4	0,4
99	4.933	53	1,07	1,08
102	745	6 *	8,0	8,0
103	2.409	20	8,0	8,0
106	6.036	70	1,1	1,1
107	906	6	0,6	20,6
109	770	15 *	1,9	1,9
111	3.998	54	1,3	3,2
113	305	1 *	0,3	0,3
115	68.628	371	0,5	0,5
117	13.284	307	2,3	2,4
122	2.331	15	0,6	0,6
124	15.034	138	0,9	0,9
125	23.193	106	0,4	0,4
126	5.558	10 *	0,1	0,1
127	8.271	12 *	0,1	0,1
128	4.786	65	1,3	1,3
129	10. 1 68	32	0,3	0.3

N _δ	Activo	Valor muebles-menaje (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes muebles
134	12.674	96	0,7	1,03
135	1.745	33	1,8	1,8
136	9.979	46 *	0,4	0,4
137	1 3.597	1 76	1,2	1,2
138	6.246	36	0,5	0,5
139	3.394	18 *	0,5	0,5
140	47.683	385	0,8	7,7

^{*} Sólo menaje doméstico.

El activo total del grupo con porcentajes de muebles-menaje superior al 2,6 % es de 240.350 pesos (27,4 %), con activo medio de 4.534,9, y el valor de los muebles-menaje, 17.645 pesos (77,7 %), con una media de 332,9. Los que no alcanzan dicho porcentaje suman de activo, 600.965 pesos (68,6 %); el activo medio 7.804,7, su valor en muebles menaje, 5.040 pesos (22,2 %) y su media aritmética 65,4. A la vista de estos resultados se deduce que, en términos relativos, a mayor volumen de capital menor valor de los muebles-menaje y a mayor valor de éstos menor volumen de capital. Pero, para este tipo de matizaciones, es de mayor eficacia acudir a las distintas categorías de capital con el fin de medir los volúmenes de muebles-menaje en cada una de ellas.

	Nºde autos	Valor muebles-menaje (pesos 272 mrs.)	% sobre el total	Valor medío
Menos de 1.000	53	1.064	4,6	20,07
1.001 a 3.000	22	1.328	5,8	60,3
3.001 a 6.000	22	1.001	4,4	45,5
6.001 a 9.000	10	677	2,9	67,7
9.001 a 12.000	5	376	1,6	75,2
12.001 a 15.000	5	2.936	12,9	587,2
15.001 a 18.000	3	292	1,2	97,3
18.001 a 21.000	2	299	1,3	149,5
Más de 21.000	8	14.712	64,8	1.893

Como hasta ahora viene sucediendo, los capitales con activos de más de 21.000 pesos acaparan más del 50 % del valor de los mueblesmenaje. En cambio las tres categorías inferiores presentan el mayor número de autos, 97 en total; aunque las medias de inversión, en función de los volúmenes de capital, sean las más bajas de los niveles establecidos. La media de inversión aumenta conforme el nivel de fortuna asciende; sin embargo, los valores más altos de esta partida también pertenecen a los tres niveles inferiores. El resto de las categorías, a excepción de la sexta, presentan valores bajos para el nivel de fortuna que aluden, con un número reducido de autos.

En los sectores socioeconómicos sucede lo siguiente:

	Nº de autos	Valor muebles-menaje (pesos 272 mrs.)	% sobre el total	Valor medio
Sin especificar	39	1.704	7,5	43,7
Mercaderes	30	1.838	8,09	61,2
Clérigos	15	9.123	40,2	608,2
Artesanos	9	438	1,9	48,6
Chacareros	8	250	1,1	31,2
Hombres de mar	8	165	0,7	20,6
Ganaderos	7	346	1,5	49,4
uncionarios reales	7	8.164	35,9	1.166,2
Hombres de armas	3	110	0,4	36,6
Profesionales liberales.	2	249	1,09	124,5
Mineros	1	122	0,5	122
Encomenderos	1	176	0,7	176

Los clérigos, en primera posición, suman 9.123 pesos en mueblesmenaje, cifra abultada por encontrarse entre ellos el máximo contabilizado, sólo él reúne en esta partida 8.272 pesos (auto nº 123), sin contabilizarlo en total sería el 3,7 % de la partida, 851 pesos. A continuación los funcionarios reales, ciertamente donde están los valores más altos, además de ser casi todos del nivel superior de capital. Como en los capítulos anteriores, también los mercaderes cuentan entre los sectores donde están localizados los valores mayores derivados de la venta de muebles-menaje.

Los mínimos pertenecen a los hombres de armas y a los hombres de mar, grupo este último con los activos más reducidos de todos los analizados.

Solía ser el mobiliario muy rudimentario y elemental. En el mejor de los casos algún bufete, sillas y mesas, y, como norma general un arcón o caja grande, una cama y poco más. El menaje doméstico es abundante en bagatelas y utensilios de muy escaso valor, normalmente procedente de la alfarería tradicional, también útiles de cocina necesarios al uso cotidiano, cajitas de madera o cofres de cestería, sin faltar candeleros ni antorchas para la iluminación del hogar. Son muchos los casos donde el mobiliario brilla por su ausencia, lo que podría responder al nomadismo de los titulares de los inventarios, ejemplo de los muchos en busca de mejor dicha en uno y otro lugar del nuevo virreinato, encontrando la muerte como meta final (9).

⁽⁹⁾ Véase Baudot, G., La vida cotidiana...., ob. cit.

E) Carruajes y su equipo

Más que a carruajes responde este capítulo a su equipo adicional: tiros, atalajes y sillas jinetas. De su venta proceden 3.403 pesos, que es el 0,3 % del activo y el 0,4 % de los bienes muebles. Los valores de cada activo son los siguientes:

Nº	Activo	Valor carruajes-equipo (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes muebles
2	611	42	6,8	6,8
11	431	6	1,3	1,3
13	2.922	13	0,4	0,4
16	1.349	6	0,4	0,4
18	618	13	2,1	2,1
21	6.264	14	0,2	0,2
23	42	1	2,3	2,3
25	48	7	14,5	14,5
26	927	28	3,02	3,02
27	623	35	5,6	7,6
29	10.288	13	0,1	0,1
30	3.257	17	0,5	0,6
31	76	10	13,1	13,1
34	82	8	9,7	9,7
35	974	17	1,7	1,7
36	6.050	75	1,2	1,2
37	14.028	105	0,7	0,8
38	1.815	8	0,4	0,4
40	894	9	1	1
41	5.921	18	0,3	0,3
42	3.583	8	0,2	0,7
45	18.702	10	0,05	0,05
46	4.326	13	0,3	0,3
47	571	9	1,5	1,5
50	24.788	28	0,1	0,1
51	2.779	4	0,1	0,1
52	22.232	74	0,3	0,3
54	3.222	10	0,3	0,3
58	450	12	2,6	2,6
59	62.371	1.059	1,7	1,7
62	4.823	16	0,3	0,3
63	5.321	32	0,6	0,6
65	757	25	3,3	3,3
66	2.834	16	0,5	0,5
67	18.125	8	0,04	0,04
68	9.078	15	0,1	0,2
69	9.583	85	0,8	0,8
72	4.913	4	0,08	0,08
75	2.240	8	0,3	0,3
76	48.871	89	0,1	0,1
77	3.234	7	0,2	0,2

Nº	Activo	Valor carruajes-equipo (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes muebles
78	4.052	58	1,4	1,4
80	382	13	3,4	3,4
81	8.691	8	0,09	0,3
82	303	2	0,6	0,6
84	4.435	57	1,2	1,2
86	627	18	2,8	2,8
89	971	41	4,2	4,2
90	2.990	20	0,6	0,6
92	5.067	19	0,3	0,3
96	1.988	18	0,9	0,9
98	3.097	40	1,2	1,2
99	4.933	8	0,1	0,1
100	240	31	12,9	12,9
104	1.584	21	1,3	1,3
105	1.268	14	1,1	1,1
107	906	11	1,2	1,2
108	310	17	5,4	5,4
111	3.998	29	0,7	1,7
115	68.628	70	0,1	0,1
116	147	16	10,8	10,8
117	13.284	71	0,5	0,6
118	6.239	30	0,4	0,4
119	1.564	15	0.9	0,9
121	2.021	3	0,1	0,1
123	110.025	331	0,3	0,3
124	15.034	12	0.07	0.07
125	23.139	123	0,5	0,5
126	5.558	26	0,4	0,4
128	4.786	36	0,7	0,7
129	10.168	12	0,1	0,1
130	4.933	17	0,3	0,3
134	12.674	10	0,07	0,1
136	9.979	26	0,2	0,2
137	13.597	90	0,6	0,6
139	3.394	17	0,5	0,5
140	47.683	93	0,1	1,8

De ellos, 22 están en la primera categoría de capital de las establecidas, con el 10,9 % del total de carruajes y su equipo (371 pesos); 12 en la segunda con el 4,2 % (146 pesos); 19 en la tercera con el 12,6 % (432 pesos); 4 en la cuarta con el 3,7 % (127 pesos); 5 en la quinta con el 4,4 % (151 pesos); 4 en la sexta con el 8,1 % (276 pesos); 1 en la séptima con el 0,3 % (12 pesos); 2 en la octava con el 0,5 % (18 pesos) y 8 en la novena con el 54,8 % (1.867 pesos). Resultando que más de la mitad del valor total de la partida se concentra en los activos superiores a 21.000 pesos, donde hay uno que supone el 31,1 % del total de carruajes y equipo (el nº 59).

La media de inversión asciende conforme aumenta la categoría de capital: en la primera, 16,8; en la segunda,12,1; en la tercera, 22,7; en la cuarta, 31,7; en la quinta, 30,2; en la sexta, 69; en la séptima, 12; en la octava, 9 y en la novena, 233,3.

Exceptuando las sillas jinetas con rica elaboración, el resto de los útiles adquieren precios muy bajos en las almonedas como puede observarse.

F) Las armas

Es muy considerable la presencia de las armas aunque no su valor. Aparecen en 86 casos y representan en promedio el 0,5 % de todo el activo, es decir, 5.129 pesos, y el 0,6 % del total de los bienes muebles. Se distribuye del siguiente modo:

N ^ο	Activo	Valor armas (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes muebles	
1	5.888	20	0,3	0,3	
3	162	7	4,3	8,4	
4	618	4	0,6	0,6	
5	105	4	3,8	3,8	
10	346	9	2,6	2,6	
11	431	10	2,3	2,3	
15	2.907	7	0,2	0,3	
16	1.349	30	2,2	2,2	
18	618	11	1,7	1,7	
19	900	10	1,1	1,1	
21	6.264	10	0,1	0,1	
22	1.617	16	0,9	4,1	
24	7.112	3	0,04	0,04	
25	48	5	10,4	10,4	
26	927	94	10,1	10,1	
27	623	81	13	17,8	
29	10.288	16	0,1	0,1	
30	3.257	33	1,01	1,2	
31	76	20	26,3	26,3	
34	82	4	4,8	4,8	
36	6.050	15	0,2	0,2	
37	14.028	698	4,9	5,6	
38	1.815	3	0,1	0,1	
41	5.921	68	1,1	1,2	
42	3.583	7	0,1	0,6	
45	18.702	46	0,2	0,2	
46	4.326	30	0,6	0,6	
48	1.516	3	0,2	0,5	
50	24.788	48	0,1	0,1	

Nº	Activo	Valor armas (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes muebles
52	22.232	61	0,2	0,2
53	7.150	8	0,1	0,1
54	3.222	14	0,4	0,4
55	3.559	56	1,5	1,5
57	195	12	6,1	6,1
58	450	18	4	4
59	62.371	823	1,3	1,3
60	1.308	9	0,6	0,6
62	4.823	11	0,2	0,2
63	5.321	31	0,5	0,5
65	757	9	1,1	1,1
67	18.125	13	0,07	0,07
68	9.078	95	1,04	1,5
71	484	6	1,2	1,2
72	4.913	3	0,06	0,06
74	175	23	13,1	13,1
75	2.240	22	0,9	0,9
76	48.871	279	0,5	0,5
78	4.052	38	0,9	0,9
82	303	42	13,8	13,8
84	4.435	42	0,9	0,9
85	219	4	1,8	1,8
86	627	39	6.2	6,2
87	129	10	7,7	7,7
90	2.990	25	0,8	0,8
91	3.193	3	0,09	0,09
92	5.067	11	0,2	0,2
93	1.263	6	0,4	0,4
95	1.219	2	0,1	0,1
97	2.513	33	1,3	1,3
98	3.097	85	2,7	2,7
99	4.933	78	1,5	1,6
100	240	114	47,5	47,5
101	281	6	2,1	2,1
105	1.268	23	1,8	1,8
106	6.036	16	0,2	0,2
107	906 310	12 37	1,3	41,3
108 109	770	34	11,9 4,4	11,9 4,4
111	3.998	89	2,2	5,2
115	68.628	205	0,3	0,3
116	147	41	27,9	27,9
117	13.284	59	0,4	0,4
118	6.239	6	0,09	0,09
119	1.564	5	0,3	0,3
123	110.025	719	0,6	0,7
126	5.558	10	0,1	0,1
127	8.271	20	0,2	0,2
129	10.168	21	0,2	0,2
130	4.933	8	0,1	0,1

Nº	Activo	Valor armas (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes muebles
131	591	16	2,7	2,7
132	460	8	1,7	1,7
134	12.674	7	0,05	0,07
136	9.979	178	1,7	1,7
137	13.597	120	0,8	0,8
139	3.394	44	1,2	1,2
140	47.683	97	0,2	1,9

En los niveles de fortuna ocurre lo siguiente:

	Nºde autos	Valor armas (pesos 272 mrs.)	% sobre el total	Valor medio
Menos de 1.000	29	690	13,4	23,7
1.001 a 3.000	13	184	3,5	14,1
3.001 a 6.000	20	681	13,2	34
6.001 a 9.000	7	78	1,5	11,1
9.001 a 1 2.000	4	310	6,04	77,5
12.001 a 15.000 15.001 a 18.000	4	884	17,2	221
18.001 a 21.000	2	59	1,1	29,5
Más de 21.000	7	2.232	43,5	318,8

No nos debe extrañar, como hasta ahora viene sucediendo, que la categoría superior contenga casi el 50 % de todo el valor de las armas y la inversión media superior. En los niveles inferiores se concentra el mayor número de poseedores de estos bienes ofensivos y defensivos.

Los oficiales reales son los dueños de las armas con mayor valor, sobre todo por estar ricamente guarnecidas con oro, plata y piedras preciosas. A ellos pertenecen las cotas de malla y demás armas defensivas aparecidas en los inventarios. Espadas, dagas, lanzas y, a veces, arcabuces completan las del resto. Las armas también fueron un elemento fundamental de distinción social, con ellas en un primer momento se ganó honor y riqueza. La violencia propia de aquella sociedad, integrada básicamente por hombres educados en la guerra, o deseosos de ella, se pone de manifiesto en el número de armas por individuo. Cuando las hay, suelen ser en número mayor a uno, hasta el más pobre poseía un discreto ajuar guerrero. Puede ser una causa el gran número de soldados que quedaron como simples transeúntes después de las guerras de conquista, a los que hubo que compensar regularmente con expediciones de descubrimiento y asentamiento (10).

⁽¹⁰⁾ Lockhart, J., ob. cit., pág. 102.

G) Ropa familiar y doméstica

Es esta una partida presente en 132 de los 140 autos, hecho que no sorprende a nadie; pues por muy poco que tuvieran aquellos hombres, al menos las ropas que llevaran puestas las conservarían hasta el momento del óbito. En los casos de ausencia de ropa familiar y doméstica, es obvio que los autos son imprecisos, bien por omisión o por haberse confeccionado tiempo antes de lo normal, y así podría aparecer el valor de estos bienes en dinero efectivo o deudas a favor, habiéndose realizado la venta fuera de la almoneda correspondiente. Otra posibilidad está en las mandas pías de las declaraciones de última voluntad: limosnas a pobres o cesión a algún hospital.

El valor total de la ropa familiar y doméstica es de 40.079 pesos, en promedio el 4,5 % del activo y el 5,1 % del total de bienes muebles. Los que superan el porcentaje del 4,5 % sobre su activo son:

Nº	Activo	Valor ropa familiar y doméstica (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes muebles
1	5.888	888	15,08	16,6
2	611	72	11,7	11,7
3	162	43	26,5	51,8
4	618	42	6,8	6,8
5	105	84	80	80
6	19	18	94,7	94,7
7	4	4	100	100
8	9	5	55,5	55,5
9	38	35	92,1	92,1
10	346	43	12,4	12,4
11	431	70	16,2	16,2
12	707	49	6,9	6,9
14	733	43	5,8	5,8
15	2.907	275	9,4	13,7
16	1.349	69	5,1	5,1
17	106	41	38,6	38,6
18	618	211	34,1	34,1
20	1.517	108	7,1	7,2
22	1.617	194	12	50,7
23	42	19	45,2	45,2
25	48	13	28,8	28,8
26	927	372	40,1	40,1
27	623	228	36,5	50,1
28	165	10	6,06	6,06
31	76	26	34,2	34,2
32	94	79	84,04	84,04
34	82	38	46,4	46,3

Nº	Activo	Valor ropa familiar y doméstica (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes muebles
35	974	50	5,1	5,1
37	14.028	653	4,6	5,2
47	571	101	17,6	17,6
51	2.779	136	4,9	4,9
56	467	431	92,2	92,2
57	195	109	55,9	55,9
58	450	140	31,1	31,1
59	62.371	11.141	17,8	17,8
61	138	95	68,8	68,8
64	97	9	9,2	9,2
65	757	38	5,01	5,01
69	9.583	590	6,1	6,1
70	2.954	275	9,3	9,3
71	484	39	8,05	8,05
73	808	58	7,1	7,1
74	175	83	47,4	47,4
82	303	118	38,9	38,9
83	3.939	466	11,8	12,9
84	4.435	334	7,5	7,5
85	219	59	26,9	26,9
86	627	96	15,3	15,3
87	129	81	62,7	62,7
88	250	48	19,2	19,2
' 89	971	61	6,2	6,2
90	2.990	146	4,8	4,8
92	5.067	386	7,6	7,6
96	1.988	127	6,3	6,3
97	2.513	435	17,3	17,3
98	3.097	531	17,1	17,1
100	240	66	27,5	27,5
101	281	145	51,6	51,6
102	745	57	7,6	7,6
105	1.268	121	9,5	9,5
108	310	111	35,8	35,8
109	770	141	18,3	18,3
110 112	2.382 317	587	24,6	24,6
113	305	221 32	69,7 10,4	69,7 10,4
116	147	84	57,1	57,1
				'.
117 120	13.284 14.997	2.188 1.500	16,4 10	17,4
121	2.021	287	14,2	10,3 14,2
	23.193	1.153		
125 126	23.193 5.558	364	4,9 6.5	4,9 6.5
130		380	6,5 7,7	6,5 7,7
131	4.933 591	73	12,3	7,7 12,3
132	460	73 21	4,56	4,56
133	293	27	9,2	4,36 9,2
133	293	21	3,2	9,∠

No superan el 4,5 % los siguientes:

		Valor ropa familiar		
Nº	Activo	y doméstica (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes muebles
19	900	40	4,4	4,4
21	6.264	50	0,7	0,8
24	7.112	60	0,8	0,8
29	10.288	179	1,7	1,7
30	3.257	138	4,2	5,3
36	6.050	115	1,9	1,9
38	1.815	55	3,03	3,03
39	1.744	35	2	2
41	5.921	78	1,3	1,4
42	3.583	54	1,5	5,2
44	16.732	343	2,04	2,6
45	18.702	244	1,3	
46	4.326	128	2,9	2,9
48	1.516	47	3,1	8,6
49	6.149	199	3,2	3,2
50	24.788	213	8,0	8,0
52	22.232	336	1,5	1,5
53	7.150	232	3,2	3,2
54	3.222	61	1,8	1,8
55	3.559	61	1,7	1,7
60	1.308	29	2,2	2,2
62	4.823	116	2,4	2,4
63	5.321	172	3,2	3,2
66	2.834	44	1,5	1,5
67	18.125	92	0,5	0,5
68	9.078	185	2,03	2,9
72	4.913	54	1,09	1,09
75	2.240	58	2,5	2,5
76	48.871	834	1,7	1,7
77	3.234	29	8,0	0,8
78	4.052	11	0,2	0,2
79	5.118	164	3,2	3,2
80	382	15	3,9	3,9
81	8.691	20	0,2	0,8
91	3.193	16	0,5	0,5
93	1.263	29	2,2	2,2
94	15.187	103	0,6	0,7
95	1.219	2	0,1	0,1
99	4.933	186	3,7	3,8
106	6.036	63	1,04	1,04
111	3.998	106 775	2,6	6,3
115	68.628	775 260	1,1	1,1
118 119	6.239	260 67	4,1	4,1
	1.564		4,2	4,2
122 123	2.331	53 4.318	2,2 3,9	2,2
123	110.025	4.318		4,6
124	15.034	194	1,2	1,2

Nº	Activo	Valor ropa familiar y doméstica (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes muebles
127	8.271	47	0,5	0,5
128	4.786	164	3,4	3,4
129	10.168	203	1,9	1,9
134	12.674	81	0,6	0,8
135	1,745	78	4,4	4,4
136	9.979	106	1,06	1,06
137	13.597	540	3,9	3,9
138	6.246	26	0,4	0,4
139	3.394	101	2,9	3,03
140	47.683	577	1,2	11,6

Los que tienen un porcentaje superior al 4,5 % sobre su activo, suman en ropa familiar y doméstica 27.473 pesos (68,5 %), siendo sus activos 215.269 pesos (24,5 %). Resulta un activo medio de 2.870,6, y el valor medio de esta partida 366,3.

En cambio, los que no superan dicho porcentaje, el activo es 632.493 pesos (72,2 %), de los que 12.586 (31,4 %) corresponden a ropa familiar y doméstica. La media de inversión es de 220,8 pesos, de un activo medio de 11.096,3. En términos relativos, el grupo con menor volumen de activo presenta mayor cuantía en ropa familiar y doméstica.

De estos 132 activos presentes en la partida, 51 pertenecen al primer nivel con el 10,4 % de la ropa familiar y doméstica (4.179 pesos); 18 al segundo con el 7,7 % (3.095 pesos); 13 al tercero con el 10,01 % (4.012 pesos); 7 al cuarto con el 1,8 % (757 pesos); 4 al quinto con el 2,6 % (1.078 pesos); 5 al sexto con el 12,3 % (4.962 pesos); 2 al séptimo con el 1,3 % (537 pesos); 1 al octavo con el 0,6 % (244 pesos) y 7 al noveno con el 46,2 %, es decir, 18.513 pesos. También aquí los activos superiores contienen los valores máximos; no obstante, los tres niveles inferiores integran el mayor número de autos, los cuales presentan los porcentajes más elevados de la partida por ser el vestuario el grueso de sus haciendas.

El costo de la ropa depende fundamentalmente de la tipología, composición y elaboración de la misma, siendo la más preciada la importada del otro lado del Atlántico, constituyendo un elemento esencial de distinción social. De ahí que los grupos con mayor volumen de capital inviertan en términos absolutos las cantidades más elevadas. Así, en el primer nivel el valor medio de la ropa familiar y doméstica es de 81,9 pesos; en el segundo, 171,9; en el tercero, 308,6; en el cuarto, 108,1; en el quinto, 269,5; en el sexto, 992,4; en el séptimo, 268,5, en el octavo, 244 y en el noveno, 2.644,7, independientemente de que pertenezcan a uno u otro sector socioeconómico.

H) Bibliotecas y obras de arte

Suma lo procedido de la venta pública de libros y «obras de arte» 2.225 pesos, es decir, el 0,2 % del activo y el 0,3 % de los bienes muebles. El grueso de la partida pertenece a los libros, 1530 pesos, y tan sólo 695 de «obras de arte». Estas últimas las encontramos en 16 almonedas:

Nº	Activo	Valor obras de arte (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes muebles
15	2.907	11	0,3	0,5
21	6.264	3	0,04	0,05
22	1.617	2	0,1	0,5
37	14.028	11	0,07	0,08
44	16.732	5	0,02	0,03
45	18.702	3	0,01	0,01
53	7.150	5	0,06	0,06
59	62.371	38	0,06	0,06
67	18.125	3	0,01	0,01
68	9.078	130	1,4	2.05
113	3.998	11	0,2	0,2
115	68.628	21	0,03	0,03
118	6.239	127	2,03	2,03
120	14.997	40	0,2	0,3
125	23.193	38	0,1	0,1
137	13.597	244	1,7	1,7

De estos 16 autos resulta una inversión media de 43,4 pesos, ciertamente baja. Sólo 3 significan más del uno por ciento de su activo, siendo todos superiores a mil pesos. Pertenecen 4 a mercaderes (n.ºs 22, 45, 67, 115); 3 a clérigos (n.ºs 53, 118, 125); 3 a oficiales reales (n.ºs 37, 59, 120); 2 a artesanos (n.ºs 21, 44); uno a un marinero (nº 113); uno a un minero (nº 15); uno a un encomendero (nº 137) y otro del escribano público (nº 68). Suelen ser estas «obras de arte» estampas de santos y pequeños retablos de la vida de Cristo.

Más interesante, quizás, es el capítulo de las bibliotecas con el 68,7 % del valor de la partida, lo que supone el 0,1 % del activo total. Superan el 0,1 % sobre su activo 32:

N₂	Activo	Valor biblioteca (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes muebles
3	162	4	2,4	4,8
15	2.907	113	3,8	5,6
17	106	1	0,9	0,9
18	618	1	0,16	0,16
22	1.617	7	0,4	1,8

Nº	Activo	Valor biblioteca (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes muebles
35	974	20	2,05	2,05
37	14.028	270	1,9	2,1
46	4.326	10	0,2	0,2
51	2.779	23	0,8	8,0
52	22.232	129	0,5	0,5
53	7.150	97	1,3	1,3
55	3.559	11	0,3	0,3
58	450	3	0,6	0,6
59	62.371	197	0,3	0,3
65	757	2	0,2	0,2
66	2.834	10	0,3	0,3
68	9.078	29	0,3	0,4
72	4.913	9	0,18	0,18
82	303	6	1,9	1,9
92	5.067	26	0,5	0,5
95	1.219	2	0,16	0,16
97	2.513	111	4,4	4,4
108	310	16	5,1	5,1
110	2.382	13	0,5	0,5
118	6.239	72	1,1	1,1
120	14.997	146	0,9	1
125	23.193	58	0,2	0,2
128	4.786	41	0,8	0,8
129	10.168	17	0,16	0,16
130	4.933	6	0,12	0,12
133	293	4	1,3	1,3
138	6.246	14	0,2	0,2
Con ι	ın porcentaje i	inferior al 0,1 % est	án 13:	
24	7.112	2	0,02	0,02
29	10.288	1	0,009	0,009
32	94	0,5	0,5	0,5
34	82	0,5	0,6	0,6
45	18.702	9	0,04	0,04
48	1.516	1	0,06	0,1
67	18.125	4	0,02	0,02
69	9.583	3	0,03	0,03
99	4.933	1	0,02	0,02
115	68.628	30	0,04	0,04
127	。 8.271	1	0,01	0,01
136	9.979	1	0,01	0,01
140	47.683	5	0,01	0,1

En el primer grupo solamente ocho dan un porcentaje superior a 1, siendo el mayor 5,1 % de un activo de 310 pesos, es decir, 16 pesos el valor de los libros. En términos absolutos, el máximo es de 270 pesos, sin duda una biblioteca surtida de lujosas ediciones.

En muchas ocasiones no debemos hablar de bibliotecas, sobre todo cuando el valor es 1 peso o inferior. En estos casos la partida se reduce a libros sueltos, generalmene breviarios y diurnos.

En niveles de fortuna el valor de los libros es:

	Nº de autos	Valor bibliotecas (pesos 272 mrs.)	% sobre el total	Valor medio
Menos de 1.000	11	58	3,7	5,2
1.001 a 3.000	8	280	18,3	35
3.001 a 6.000	7	104	6,7	14,8
6.001 a 9.000	5	186	12,1	37,2
9.001 a 12.000	5	51	3,3	10,2
12.001 a 15.000 15.001 a 18.000	1	416	27,1	208
18.001 a 21.000	2	13	0,8	6,5
Más de 21.000	5	419	27,3	83,8

La mayor presencia de las bibliotecas está en los tres niveles más bajos y la inversión más alta en el sexto y en el superior, donde a la vez disminuye el número de autos.

Mercaderes, clérigos y oficiales reales son los más interesados en la lectura, muchas veces necesidad de oficio, a la vista de los resultados. A los oficiales reales corresponde el 40,7 % del valor total de la partida, a los clérigos el 20,9 % y a los mercaderes el 20,5 %.

	Nºde autos	Valor bibliotecas (pesos 272 mrs.)	% sobre el total	Valor medio
Mercaderes . ,	11	314	20,5	28,5
Olérigos	7	320	20,9	45,7
Funcionarios reales	5	624	40,7	124,8
Artesanos	3	11,5	0,7	3,8
Ganaderos	3	41	2,6	13,6
Profesiones liberales	2	45	2,9	22,5
Hombres de mar	1	3	0,2	3
Mineros	1	113	7,3	113
Sin especificar	12	55,5	3,5	4,6

De todos modos comprobamos que el libro también tuvo un lugar en los hogares de los que emigraron a ultramar. Irving A. Leonard considera de especial relevancia el papel que jugó el libro en la conquista del Nuevo Mundo como creador de fantasías (11).

⁽¹¹⁾ Irving, A. Leonard, Los libros del conquistador, México, 1979.

I) Despensa

Aquí van todas las provisiones alimenticias destinadas al consumo cotidiano, también otros productos como el jabón. De su venta proceden 6.747 pesos, que son el 0,7 % del activo y el 0,8 % de los bienes muebles.

El valor en cada activo es:

No	Activo	Valor despensa (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes muebles
1	5.888	286	4,8	5,3
14	733	8	1,09	1,09
16	1.349	33	2,4	2,4
18	618	10	1,6	1,6
19	900	2	0,2	0,2
21	6.264	89	1,4	1,5
26	927	4	0,4	0,4
29	10.288	11	0,1	0,1
30	3.257	8	0,2	0,3
32	94	2	2,1	2,1
34	82	1	1,2	1,2
37	14.028	33	0,2	0,2
39	1.744	2	0,1	0,1
45	18.702	48	0,2	0,2
47	571	27	4,7	4,7
52	22.232	122	0,5	0,5
53	7.150	225	3,1	3,1
57	195	22	11,2	11,2
58	450	9	2	2
59	62.371	4.507	7,2	7,2
62	4.823	50	1,03	1,03
65	757	7	0,9	0,9
67	18.125	9	0,04	0.04
75	2.240	35	1,5	1,5
76	48.871	46	0,09	0,09
80	382	20	5,2	5,2
83	3.939	40	1,01	1,1
87	129	5	3,8	3,8
88	250	1	0,4	0,4
92	5.067	114	2,2	2,2
95	1.219	3	0,2	0,2
97	2.513	49	1,9	1,9
98	3.097	364	11,7	11,7
99	4.933	217	4,4	4,4
108	310	5	1,6	1,6
111	3.998	4	0,1	0,2
113	305	4	1,3	1,3
115	68.628	77	0,1	0,1
121	2.021	7	0,3	0,3
124	15.034	10	0,06	0,06
128	4.786	16	0,3	0,3
133	293	157	53,5	53,5
140	47.683	56	0,1	1,1

De ellos, 16 pertenecen al primer nivel con 284 pesos en despensa (4,2 %). En el segundo nivel están 6 con 130 pesos (1,9 %); en el tercero 9 con 1.099 pesos (16,2 %); en el cuarto dos con 314 pesos (4,6 %); uno en el quinto con 11 pesos (0,1 %); uno en el sexto con 33 (0,4 %); uno en el séptimo con 10 (0,1 %); dos en el octavo con 57 (0,8 %) y cinco en el noveno con 4.808 pesos (71,2 %). Aunque los grupos inferiores cuentan con el mayor número de autos, los valores promedios más altos son los del cuarto nivel, 157 y los del noveno, 961,6 pesos. En la categoría inferior el valor promedio es de 17,7, éste va aumentando en las restantes excepto en el quinto, sexto, séptimo y octavo donde el número de autos apenas es indicativo.

J) Productos agrícolas

Esta partida, dada su naturaleza, podría ir incluida en despensa o mercancías; pero creemos conveniente aislarla con la intención de considerar, dentro de lo posible, los inventarios propiamente agrícolas, aunque sus poseedores tuvieran estos productos como una mercancía más. Según el volumen los incluimos en despensa o en productos agrícolas.

No son muchos los casos donde los productos agrícolas adquieren importancia, tan sólo 13 con 7.913 pesos en total, es decir, el 0,9 % del activo y el 1,01 % de los bienes muebles. El monto no llama poderosamente la atención, incluso podría haber pasado desapercibido. En cada caso el valor es el siguiente:

Nº	Activo	Valor productos agrícolas (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes muebles
13	2.922	550	18,8	18,8
15	2.907	26	0,8	1,3
51	2.779	27	0,9	0,9
80	382	30	7,8	7,8
81	8.691	600	6,9	24,5
83	3.939	30	0,7	0,8
84	4.435	1.656	37,3	37,3
89	971	89	9,1	9,1
90	2.990	1.415	47,3	47,3
99	4.933	37	0.7	0,7
114	12.601	1.875	14,8	14,8
122	2.331	1.558	66,8	66,8
133	293	19	6,4	6.4

Tres pertenecen a la primera categoría de capitales, cinco a la segunda, tres a la tercera, uno a la cuarta y otro a la sexta. El porcentaje

más alto de inversión es el de los de la segunda con el 45,2 % (3.576 pesos); le siguen el de la sexta con el 23,6 % (1.875 pesos); después los de la tercera, 21,7 % (1.723 pesos) y por último el de la cuarta, 7,5 % (600 pesos) y los de la primera, 1,7 % (138 pesos).

Los sectores socioeconómicos más destacados en productos agrícolas son los chacareros y los clérigos. Los 4 chacareros detentan, como cabía esperar, el 55,1 % del total, 4.364 pesos, de los que resulta un valor medio de 1.091 pesos. Los dos clérigos suman la cuantía superior, 4.654 pesos (58,8 %) que proceden de la venta de un alto número de cestos de coca. Los cuatro mercaderes aquí presentes poseen 1.560 pesos (19,7 %); el minero, 26, y un ganadero y otro de los que están sin especificar 30 cada uno.

Esencialmente los productos son maíz y trigo, seguidos de la hoja de coca, cuyo negocio era altamente lucrativo.

K) Ganado

Más importante son los 33.172 pesos derivados de la venta en pública almoneda del ganado contenido en los autos estudiados. La cifra anterior es en promedio el 3,7 % de todo el activo y el 4,2 % de los bienes muebles.

Superan el 3,7 % de ganado sobre su activo los siguientes:

Nº	Activo	Valor ganado (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes muebles
10	346	90	26,01	26,01
18	618	70	11,3	11,3
25	48	12	25	25
26	927	137	14,7	14,7
28	165	47	28,4	28,4
34	82	25	30,4	30,4
35	974	257	26,3	26,3
41	5.921	3.479	58.7	61,6
42	3.583	137	3,8	13,3
47	571	70	12,2	12,2
54	3.222	1.880	58.3	58,3
58	450	40	8,8	8,8
60	1.308	91	6,9	6,9
65	757	61	8,05	8,05
78	4.052	2.432	60	60
80	382	86	22,5	22,5
82	303	40	13,2	13,2
83	3.939	2.108	53,5	58,5
84	4.435	408	9,2	9,2

Nº	Activo	Valor ganado (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes muebles
91	3.193	1.816	56,8	56.8
92	5.067	485	9,5	9,5
98	3.097	1.025	33,09	33,09
100	240	16	6,6	6,6
104	1.584	190	12	12
120	14.997	2.439	16,2	16,8
122	2.331	1 76	7,5	7,5
127	8.271	3.079	37,2	37,2
128	4.786	251	5,2	5,2
130	4.933	422	8,5	8,5
135	1.745	340	19,4	19,4
138	6.246	5.836	93,4	93,4
No lo	superan:			
13	2.922	99	3,3	3,3
15	2.907	10	0,3	0,5
21	6.264	106	1,6	1,8
27	623	15	2,4	3,2
29	10.288	64	0,6	0,6
36	6.050	84	1,3	1,3
37	14.028	494	3,5	3,9
38	1.815	63	3,4	3,4
40	894	17	1,9	1,9
50	24.788	312	1,2	1,2
51	2.779	101	3,6	3,6
53	7.150	204	2,8	2,8
55	3.559	79	2,2	2,2
59	62.371	1.065	1,7	1,7
63	5.321	80 59	1,5	1,5
69 75	9.583 2.240	42	0,6	0,6 1.8
75 76	48.871	42 80	1,8 0,1	0,1
76 79	5.118	30	0,5	0,5
79 81	8.691	12	0,3	0,3
90	2.990	47	1,5	1,5
95	1.219	29	2,3	2,3
99	4.933	25	0,5	0,5
102	745	17	2,2	2,2
117	13.284	451	3,3	3,5
118	6.239	115	1,8	1,8
119	1.564	27	1,7	1,7
123	110.025	910	0,8	0,9
124	15.034	45	0,3	0,3
126	5.558	9	0,1	0,1
134	12.674	18	0,1	0,2
137	13.597	32	0,2	0,2
140	47.683	323	0,6	6,5

El grupo de los que superan el 3,7 % tiene un activo promedio de 2.857,2 pesos y una inversión en ganado de 888,5 pesos. Los que no lo

superan, su activo promedio es 13.994,1 pesos y la inversión 153,4 pesos. En los primeros 88.573 pesos de activo (10,1 %) tienen en ganado 27.545 (83,03 %); mientras que los segundos, su activo suma 461.807 pesos (52,7 %), de los que 5.064 solamente corresponden a ganado. Así deducimos, que a menor volumen de capital mayor representatividad de ganadería en términos absolutos y relativos. Pero maticemos según los niveles de fortuna.

	Nº de autos	Valor ganado (pesos 272 mrs.)	% sobre el total	Valor medio
Menos de 1.000	16	1.000	3,01	62,5
1.001 a 3.000	12	1.215	3,6	101,2
3.001 a 6.000	16	14.666	44,2	916,6
6.001 a 9.000	7	9.436	28,4	1.348
9.001 a 12.000	2	123	0,3	61,5
12.001 a 15.000	5	3.434	10,3	686,8
15.001 a 18.000 18.001 a 21.000	1	45	0,1	45
Más de 21.000	5	2.690	8,1	538

El tercer y el cuarto nivel son los que cuentan con mayores porcentajes en este capítulo; sin embargo, el superior, hasta ahora con los máximos en todas las partidas, tan sólo obtiene el 8,1% y un valor promedio de 538 pesos, menor a otros niveles existentes. El nivel de menos de 1.000 pesos continúa con la mayor proporción de autos. Veámoslos por sectores socioeconómicos.

	Nºde autos	Valor ganado (pesos 272 mrs.)	% sobre el total	Valor medio
Mercaderes	14	1.432	4,3	102,2
Clérigos	9	2.466	7,4	274
Ganaderos	6	16.144	48,6	2.690,6
Chacareros	6	969	2,9	161,5
Funcionarios reales	6	7.608	22,9	1.268
Artesanos	4	202	0,6	50,5
Hombres de armas	1	2.432	7,3	2.432
Hombres de mar	1	59	0,1	59
Mineros	1	10	0,03	10
Encomenderos	1	32	0,09	32
Sin especificar	15	1.255	3,9	83,6

No sorprenderá a nadie que los ganaderos posean el 48,6 % del total. Están todos los localizados menos uno. En importancia le siguen los funcionarios reales con el 22,9 %, y ya de lejos otros como mercaderes y clérigos. También es de resaltar la presencia de los chacareros, 6 de los ocho con que trabajamos, con el 2,9 %.

A excepción de los ganaderos y chacareros, cuyos rebaños suelen estar compuestos por ovejas y «carneros de la tierra» (llamas) esencialmente, el del resto es por lo general ganado equino.

L) Mercancías

Ya anunciamos la importancia de la actividad comercial en la América hispana, donde parece ser que desde virreyes hasta clérigos dedicaban parte de su tiempo a ella. Un indicador de esta importancia puede estar en el valor que alcazan las mercaderías en el presente análisis de la estructura de los capitales.

Las mercaderías en promedio significan el 17,5 % de todo el activo y el 19,7 % de los bienes muebles, es decir, 153.626 pesos.

Los activos con un porcentaje mayor al 17,5 % de mercancías son los siguientes:

No	Activo	Valor mercancías (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes muebles
11	431	318	73,7	73.7
19	900	257	28,5	28,5
33	629	311	49,4	49,4
35	974	384	39,4	39,4
36	6.050	3.038	50,2	50,2
44	16.732	3.737	22,3	28,5
45	18.702	13.663	73,05	75,05
47	571	564	98,7	98,7
50	24.788	14.249	57,4	57,4
52	22.232	13.725	61,7	61,7
58	450	195	43,3	43,3
59	62.371	22.343	35,8	35,8
67	18.125	17.497	96,5	96,5
73	808	280	34,6	34,6
77	3.234	2.656	82,1	82,1
79	5.118	4.409	86,1	86,1
89	971	668	68,7	68,7
90	2.990	1.415	47,3	47,3
92	5.067	2.140	42,2	42,2
93	1.263	1.200	95,01	95,01
94	15.187	9.300	61,2	64,2
96	1.988	1.758	88,4	88,4
97	2.513	1.724	68,6	68,6
102	745	600	80,5	80,5
103	2.409	981	40,7	40,7
104	1.584	691	43,6	43,6
114	12.601	6.617	52,5	52,5
124	15.034	12.843	85,4	85,4
126	5.558	3.841	69,1	69,1
132	460	288	62,6	62,6
137	13.597	4.014	29,5	29,5

No alcanzan dicho porcentaje:

Ng	Activo	Valor mercancías (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes muebles
1	5.888	698	11,8	13,05
10	346	26	7,5	7,5
18	618	78	12,6	12,6
20	1.517	25	1,6	1,6
21	6.264	510	8,1	8,8
22	1 .617	8	0,4	2,09
23	42	5	11,9	11,9
29	10.288	888	8,6	8,6
30	3.257	82	2,5	3,1
39	1.744	133	7,6	7,6
53	7.150	651	9,1	9,1
55	3.559	537	15,08	15,08
66	2.834	123	4,3	4,3
68	9.078	1.162	12,8	18,3
71	484	50	10,3	10,3
95	1.219	52	4,2	4,2
99	4.933	631	12,7	12,9
115	68.628	1.245	1,8	1,8
117	13.284	24	0,1	0,1
128	4.786	93	1,9	1,9
129	10.168	20	0,1	0,1
130	4.933	430	8,7	8,7
134	12.674	210	1,6	2,2
140	47.683	163	0,3	3,2

El grueso del valor de las mercancías es de los que superan el 17,5 % sobre su activo, con una inversión en promedio sobre su activo del 55,1 %, es decir, 4.700 pesos, derivados de 145.706 (94,8 %) en total. El segundo grupo invierte en promedio solamente el 3,5 % de su activo (326,8 pesos). Maticemos por niveles de fortuna.

	Nº de autos	Valor mercancias (pesos 272 mrs.)	% sobre el total	Valor medio
Menos de 1.000	14	4.024	2,6	287,4
1.001 a 3.000	11	8.110	5,2	737,2
3.001 a 6.000	10	15.5 1 7	10,1	1.551,7
6.001 a 9.000	3	4.199	2,7	1.399,6
9.001 a 12.000	3	2.070	1,3	690
12.001 a 15.000	4	10.865	7,07	2.716,2
15.001 a 18.000	3	25.880	16,8	8.626,6
18.001 a 21.000	2	31.160	20,2	15.580
Más de 21.000	5	51.725	33,6	10.345

También aquí el nivel que acumula el mayor porcentaje es el de los capitales superiores a 21.000 pesos, aunque el mayor número de autos está en los de menos de 1.000. El valor medio superior es el de la octava categoría, integrado solamente por dos autos. Aumenta progresivamente el valor medio a medida que ascienden los niveles de fortuna.

¿Quiénes son los titulares? Las mercancías pertenecen a:

	Nº de autos	Valor mercancías (pesos 272 mrs.)	% sobre el total	Valor medio
Mercaderes	31	105.295	68,5	3.396,6
Clérigos	6	9.885	6,4	1.647,5
Artesanos	6	8.371	5,4	1.395,1
Funcionarios reales	2	22.367	14,5	11.183,5
Profesiones liberales	1	1.162	0,7	1.162
Encomenderos	1	4.014	2,6	4.014
Chacareros	1	981	0,6	981
Hombres de armas	1	698	0,4	698
Hombres de mar	1	50	0,03	50
Sin especificar	6	727	0,5	121,1

Más del 50 % del total pertenece a mercaderes, en número de 31, seguidos a mucha distancia de clérigos, artesanos y funcionarios reales.

J. Lockhart llama la atención en el hecho de que un solo cargamento de mercadería, puesto en el lugar debido y en el momento apropiado, podía hacer a su dueño rico de por vida (12). Ello nos explica la importancia de este capítulo dentro del conjunto de bienes, tan sólo superado por el dinero efectivo y las deudas a favor. Así, seguimos confirmando lo anunciado en un principio, como es el interés a la disponibilidad en metálico o hacia aquellos bienes fácilmente convertibles en numerario. En la aventura colonial fue siempre el comercio el negocio más lucrativo.

En los inventarios predominan los productos textiles europeos, objetos de quincallería y vinos de distintos lugares.

M) Esclavos

Nada tan peculiar y común en la sociedad colonial como los esclavos, negros o indios, al servicio de los hombres venidos del otro lado del Atlántico. Fueron la mayoría sirvientes personales, empleados en las mi-

⁽¹²⁾ Lockhart, J., ob. cit., pág. 124.

nas, haciendas y artesanos. La posesión de un esclavo se convertía en uno de los indicios más importantes de distinción social en las Indias. La esclava a la vez de cuidar el hogar de su amo hacía de amante ejemplar. Son muchas las mandas dinerarias, contenidas en los testamentos, dirigidas a asegurar el futuro de los descendientes «habidos con una esclava».

Resultado de la venta pública de los de nuestros protagonistas son 49.682 pesos, que representan el 5,6 % del activo y el 6,3 % del total de bienes muebles. Véase a continuación su valor en el monto de las haciendas (13).

Nº	Activo	Valor esclavos (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes muebles
4	618	498 (1)	80,5	80,5
12	707	513 (1)	78,9	78,9
14	733	531 (1)	72,4	72,4
21	6.264	1.026 (2)	16,3	17,8
30	3.257	414 (1)	12,7	15,9
37	14.028	2.276 (2)	16,2	18,3
42	3.583	281 (2)	7,8	27,3
45	18.702	579 (1)	3,09	3,1
48	1.516	486 (3)	32,05	89,8
54	3.222	330 (1)	10,2	10,2
55	3.559	1.955 (3)	54,9	54,9
59	62.371	6.474 (10)	10,3	10,3
66	2.834	540 (1)	19,05	19,05
67	18.125	371 (1)	2,04	2,04
76	48.871	2.505 (5)	5,1	5,1
83	3.939	662 (2)	16,8	18,3
93	1.263	959 (1)	75,9	75,9
99	4.933	1.056 (2)	21.4	21,6
104	1.584	650 (2)	41,03	41,03
105	1.268	788 (1)	62,1	62,1
106	6.036	827 (1)	13,7	13,7
115	68.628	471 (1)	0,6	0,6
117	13.284	2.314 (6)	17,4	18,4
118	6.239	2.672 (6)	42,8	42,8
120	14.997	3.782 (9)	25,2	26,08
121	2.021	1.012 (2)	50,07	50,07
123	110.025	4.963 (10)	4,5	5,3
124	15.034	1.572 (4)	10,4	10,4
125	23.193	1.075 (1)	4,6	4,6
126	5.558	1.189 (2)	21,3	21,3
129	10.168	992 (2)	9,7	9,7
130	4.933	700 (2)	14,1	14,1
134	12.674	958 (2)	7,5	10,3
135	1.745	602 (1)	34,5	34,5
139	3.394	2.038 (4)	60,04	61,2
140	47.683	1.575 (5)	3,3	31,8

⁽¹³⁾ Al lado de los valores va entre paréntesis el número de esclavos.

. 83

En total son 102 esclavos. El precio de éstos variaba en función de la edad, estado de salud y sobre todo que pudieran emplearse como artesanos, siendo las mujeres en edad de procrear las que alcanzaban las cifras más altas.

Los esclavos están presentes en todas las categorías de capital:

	Nº de autos	Valor esclavos (pesos 272 mrs.)	% sobre el total	Valor medio
Menos de 1.000	3	1.542	3,1	514
1.001 a 3.000	7	5.037	10,1	7 1 9,5
3.001 a 6.000	9	8.625	17,3	958,3
6.001 a 9.000	3	4.525	9,1	1.508
9.001 a 12.000	1	992	1,9	992
12.001 a 15.000	4	9.330	18,7	2.332,5
15.001 a 18.000	1	1.572	3,1	1.572
18.001 a 21.000	2	950	1,9	475
Más de 21.000	6	17.063	34,3	2.843,8

Y en los siguientes sectores socioeconómicos:

	Nº de autos	Valor esclavos (pesos 272 mrs.)	% sobre el total	Valor medio
Mercaderes	9	7.787	15,6	865,2
Funcionarios reales	5	17.351	34,9	3,470,2
Artesanos	4	3.169	6,3	792,2
Clérigos	4	9.669	19,4	2.417,2
Ganaderos	3	2.048	4,1	682,6
Hombres de armas	2	2.536	5,1	1.268
Chacareros	1	281	0,5	281
Sin especificar	8	6.795	13,6	849,3

Tanto en los niveles de fortuna como en los sectores socioeconómicos son los estratos más altos los que presentan una inversión en esclavos superior a los restantes en términos absolutos y relativos. Destacan los oficiales del rey sobre los demás, que a su vez suelen pertenecer a la categoría de capital por encima de los 21.000 pesos. En cambio, los más numerosos son los mercaderes, pudiendo ser los esclavos una mercancía más o empleados a su servicio.

N) Aperos agrícolas y utillaje artesanal

Hemos querido dejar constancia, también, del utillaje artesanal y los aperos agrícolas, aunque solamente podamos ofrecer la relación de valor en sus activos. La documentación es muy parca en noticias respecto

a la tipología de estos instrumentos, por lo general muy rudimentarios y elementales: hachas, picos, azadones, sierras, etc. Son una excepción el utillaje especializado de herreros, fundidores de metales, barberos, carpinteros y zapateros.

Solamente preceden de estos útiles 768 pesos, es decir, el 0,08 % del activo y el 0,09 % de los bienes muebles.

Nº	Activo	Valor aperos y utillaje (pesos 272 mrs.)	% sobre activo	% sobre los bienes muebles
3	162	2	1,2	2,4
10	346	10	2,8	2,8
12	707	4	0,5	0.5
13	2.922	13	0,4	0,4
14	733	1	0,1	0,1
15	2.907	79	2,7	3,9
16	1.349	13	0,9	0,9
18	618	6	0,9	0,9
19	900	8	0,8	0,8
20	1.517	20	1,3	1,3
22	1.617	1	0,06	0,2
26	927	2	0,2	0,2
29	10.288	8	0,07	0,07
30	3.257	188	5,7	7,2
32	94	8	8,5	8,5
34	82	2	2,4	2,4
38	1.815	2	0,1	0,1
40	894	11	1,2	1,2
45	18.702	4	0,02	, 0,02
51	2.779	3	0,1	0,1
53	7.150	5	0,06	0,06
58	450	6	1,3	1,3
59	62.371	73	0,1	0,1
61	138	33	23,9	23,9
62	4.823	2	0,04	0,04
63	5.321	32	0,6	0,6
64	97	2	2,06	2,06
65	757	2	0,2	0,2
70	2.954	10	0,3	0,3
79	5.118	6	0,1	0,1
81	8.691	1	0,01	0,04
83	3.939	10	0,2	0,2
87	129	5	3,8	3,8
90	2.990	6	0,2	0,2
99	4.933	11	0,2	0,2
102	745	1	0,1	0,1
104	1.584	19	1,2	1,2
121	2.021	21	1,03	1,03
124	15.034	27	0,1	0,1
126	5.558	58	1,04	1,04
130	4.933	2	0,04	0,04
132	460	39	8,4	8,4
133	193	3	1,02	1,02

De los 43 casos en que aparecen, 17 tienen en la partida un porcentaje superior al 1 %. El 40,8 % del valor total perternece a artesanos (314 pesos), a su vez con una inversión por encima del promedio.

Por niveles de fortuna, son las tres categorías inferiores las que cuentan con el 82,8 % del total: 145 pesos en la primera, 182 en la segunda y 309 la tercera. Después tenemos 6 en la cuarta, 8 en la quinta, 27 en la séptima, 4 en la octava y 73 en la novena. Al contrario que en otras partidas, los volúmenes de capital menores son los que obtienen mayor inversión en aperos agrícolas y utillaje artesanal.

Para finalizar con el análisis de la estructura de los capitales nos queda aún por citar otra partida presente en un solo inventario. Se trata de embarcaciones: tres navíos del mercader Felipe Corso, rematados en almoneda en 4.460 pesos, que son el 0,5 % del activo y el 0,6 % de los bienes muebles.

Finalmente debemos llamar la atención sobre el elevado volumen del dinero efectivo, las deudas a favor y las mercancías, con diferencia los tres capítulos más importantes de la conformación de los capitales. Por aquí tocamos la tendencia manifiesta hacia la disponibilidad en metálico o bienes que, por su naturaleza, puedan ser fácilmente convertibles en numerario. En definitiva, todo nos lleva a señalar como deseo más común la acumulación de metales preciosos con los que mostrar el éxito en la aventura de las Indias en lugares de donde partieron, siendo la riqueza y la honra sus máximos exponentes.

EL CAPITAL A REPATRIAR

Al ocuparnos del pasivo «contable» (deudas y censos), habíamos visto cómo suponía una disminución del activo de 200.973 pesos (22,9 %), resultando el líquido 1º 674.396 pesos (77,04 %). También anunciamos otra merma real en el activo ocasionada por los gastos que acompañan a la muerte y por el funcionamiento de la institución de Bienes de Difuntos, conjunto de gastos que denominamos pasivo 2º.

En el pasivo 2º hemos distinguido cuatro partidas: gastos mortuorios, mandas pías, legados y gastos generales postmorten. Veamos seguidamente el significado de cada una de ellas.

1. El capital y las creencias: los costos de la muerte y de la otra vida

El profesor M. Vovelle propone un enfoque en tres niveles para el estudio de la muerte: la muerte sufrida, la muerte vivida y el discurso sobre la muerte. En nuestro estudio interesa especialmente el segundo, «la red de gestos y ritos que acompañan el recorrido de la última enfermedad a la agonía, a la tumba y al más alla» (1). Al menos ofreceremos el rostro económico del nivel, los gastos que implican esa red de gestos y ritos.

En 98 de los 140 autos de bienes de difuntos aparecen los gastos de funeral, entierro y misas inmediatas. En total la inversión en este capítulo representa en promedio el 2,3 % del activo y el 15,6 % del pasivo 2º, es

⁽¹⁾ Vovelle, M., Ideologías y mentalidades, Barcelona, 1985, pág. 101.

decir, 20.760 pesos. La cantidad no es nada despreciable. Los que invierten más del 2,3 % sobre su activo son:

Νō	Activo	Gastos mortuorios (pesos 272 mrs.)	% sobre activo
1	5.888	187	3,1
3	162	79	48,7
4	618	19	3,07
12	707	19	2,6
13	2.922	307	10,5
14	733	49	6,6
17	106	59	55,6
19	900	92	10,2
20	1,517	203	13,3
21	6.264	296	4,7
22	1.617	157	9,7
25	48	27	56,2
26	927	33	3,5
27	623	30	4,8
28	165	20	12,1
30	3.257	87	2,6
32	94	39	41,4
35	974	51	5,2
36	6.050	208	3,4
37	14.028	775	5,5
38	1.815	66	3,6
41	5.921	309	5,2
43	5.625	457	8,1
46	4.326	199	4,6
47	571	53	9,2
48	1.516	61	4,02
50	24.788	663	2,6
53	7.150	708	9,9
56	467	159	34,04
58	450	100	22,2
60	1.308	86	6,5
61	138	33	23,9
62	4.823	134	2,7
64	97	46	47,4
66	2.834	69	2,4
69	9.583	436	4,5
71	484	77	15,9
72	4.913	241	4,9
73	808	114	14,1
75	2.240	88	3,9
77	3.234	159	4,9
79	5.118	275	5,3
80	382	33	8,6
82	303	85	28,05
85	219	26	11,8

Nº	Activo	Gastos mortuorios (pesos 272 mrs.)	% sobre activo
86	627	56	8,9
88	250	38	15,2
90	2.990	139	4,6
91	3.193	122	3,8
92	5.067	246	4,8
93	1.263	99	7,8
96	1.988	156	7,8
98	3.097	261	8,4
99	4.933	136	2,7
100	240	169	70,4
102	745	34	4,5
105	1.268	90	7,09
106	6.036	485	8,03
111	3.998	114	2,8
113	305	37	12,1
117	13.284	508	3,8
			•
118	6.239	741	11,8
121	2.021	226	11,1
122	2.331	232	9,9
123	110.025	2.850	2,6
129	10.168	242	2,38
132	460	24	5,2
135	1.745	183	10,4
136	9.979	271	2,7
137	13.597	948	6,9
138	6.246	542	8,.6
139	3.394	352	10,3
Invierter	n menos de dich	o porcentaje:	
15	2.907	33	1,1
24	7.112	141	1,9
29	10.288	199	1,9
42	3.583	81	2,2
44	16.732	80	0,4
45	18.702	172	0,9
52	22.232	283	1,2
54	3.222	55	1,7
59	62.371	31	0,04
67	18.125	221	1,2
68	9.078	203	2,2
70	2.954	28	0,9
76	48.871	562	1,1
81	8.691	99	1,1
84	4.435	89	2
94	15.187	194	1,2
	1.584	25	1,5
104		290	
114	12.601		2,3
119	1.564	33	2,1

Nº	Activo	Gastos mortuorios (pesos 272 mrs.)	% sobre activo
120	14.997	254	1,6
124	15.034	76	0,5
125	23.193	524	2,2
126	5.558	74	1,3
127	8.271	124	1,5
133	293	4	1,3
134	12.674	163	1,2

De ellos, 29 pertenecen al primer nivel con el 7,7 % del total (1.605 pesos) y una inversión media de 55,3 pesos. En el segundo nivel están 19 con 2.281 pesos (10,9 %), y su inversión media 120; en el tercero, otros 19 con 3.578 pesos (17,2 %) y 188,3 de inversión media. Nueve son del cuarto nivel con una media de inversión de 371,5 pesos derivados de 3.344 (16,1 %). El quinto presenta cinco activos con 1.351 pesos de gastos mortuorios (6,5 %), cuya media es 270,2; en el sexto, 6 con 2.938 (14,1 %), y su media 489,6 pesos; en el séptimo, 3 con 350 (1,6 %), en el octavo, 2 con 393 (1,8 %) y en el noveno, 6 con 4.913 pesos (23,6 %) y una inversión media de 818,8.

Los capitales de menos de 1.000 pesos, son los que en promedio presentan un porcentaje de inversión superior al resto de las categorías, el 13,4 % de su activo. Sin embargo, los de la categoría más alta sólo invierten en promedio el 1,6 % de su activo. Igual ocurre con otras categorías inferiores; la segunda, 6,4 %; la tercera, 4,2 %; la cuarta, 5,3 %; la quinta, 2,7 %; la sexta, 3,6 %; la séptima, 0,7 % y la octava, 1,06 %. Observamos claramente que los capitales inferiores invierten más en gastos mortuorios, en términos relativos, que los más elevados.

Los hombres de armas, en número de 3, son los que en promedio invierten más en gastos mortuorios, el 5,6 % de sus activos. Le sigue el grupo de los que están sin especificar (26 autos) con el 5,4 %; los cinco ganaderos, 5,07 %; ocho chacareros, 3,6 %; doce clérigos, 3,3 %; veinticinco mercaderes, 2,4 %; siete artesanos, 1,9 % y siete oficiales del rey con el 1,4 % de su activo.

Es curioso resaltar cómo los más desposeídos invierten gran parte de sus haciendas en la muerte, algunos incluso más que los mejor dotados económica y socialmente. Se precisaba un entierro digno para poder ser aceptado por la comunidad donde se vive. El tránsito a otra vida exigió unos costos muy altos a la sociedad del Antiguo Régimen; no bastaba sólo con un entierro digno, había que reasegurarse para después de la muerte (2).

⁽²⁾ Alvarez Santaló y García-Baquero, «La nobleza titulada...», ob. cit.

Los recientes estudios sobre la muerte en el Antiguo Régimen, alzan el gesto piadoso como lo más típico de las actitudes de aquellos hombres ante la proximidad del óbito, asi «tratan de subsanar las posibles lagunas de una vida que no siempre ha corrido pareja con el mandato de amor a que los obliga su fe» (3). Las mandas pías de nuestros protagonistas fueron muy mumerosas y su precio, en general, alto. Este capítulo engloba las peticiones de misas, obras de caridad y fundaciones pías con un valor total de 55 400 pesos, que son el 6,3 % del activo y el 41,7 % del pasivo 2º. Invierten más del 6,3 % de su activo los siguientes:

Νº	Activo	Valor mandas pías (pesos 272 mrs.)	% sobre activo
1	5.888	885	15,03
13	2.922	282	9,6
15	2.907	331	11,3
19	900	228	25,3
20	1.517	570	37,5
21	6.264	523	8,3
26	927	180	19,4
27	623	108	17,3
29	10.288	812	7,8
41	5.921	614	10,3
50	24.788	4.203	16,9
53	7.150	736	10.2
54	3.222	646	20,04
58	450	132	29,3
59	62.371	4.652	7,4
60	1.308	562	42,9
62	4.823	1.959	40,6
63	5.321	1.631	30,6
68	9.078	2.400	26,4
69	9.583	1.339	13,9
75	2.240	150	6,7
77	3.234	213	6,5
81	8.691	740	8,5
84	4.435	325	7,3
85	219	58	26,4
92	5.067	475	9,3
96	1.988	553	27,8
105	1.268	91	7,1
111	3.998	697	17,4
114	12.601	1.375	10,9
117	13.284	2.352	17,7
118	6.239	714	11,4
120	14.997	1.318	8,7
121	2.021	176	8,7

⁽³⁾ Pascua, Mª J. de la, «La fundación de la Casa de las Viudas de Cádiz: el gesto caritativo de Juan Clat (Fragela). Un comerciante de Damasco», en *Actas del Coloquio Nacional Comercio y Burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración,* Cádiz, 1988 (en prensa).

Nº	Activo	Valor mandas pias (pesos 272 mrs.)	% sobre activo
122	2.331	190	8,1
124	15.034	1.971	13,1
125	23.193	5.071	21,8
126	5.558	1.418	25,5
131	591	116	19,6
136	9.979	635	6,36
137	13.597	1.552	11,4
Están po	or debajo del 6,3	%:	
14	733	7	0,9
17	106	2	1,8
22	1.617	94	5,8
24	7.112	132	1,8
30	3.257	12	0,3
36	6.050	64	1,05
37	14.028	18	0,1
38	1.815	60	3,3
42	3.583	111	3,09
44	16.732	256	1,5
45	18.702	477	
46	4.326	16	2,5 0,3
48		30	
	1.516		1,9
49	6.149	108	1,7
52	22.232	609	2,7
55	3.559	34	0,9
56	467	5	1,07
66	2.834	79	2,7
67	18.125	201	1,1
70	2.954	9	0,3
71	484	19	3,9
72	4.913	259	5,2
76	48.871	2.496	5,1
86	627	22	3,5
88	250	10	4
93	1.263	27	2,1
94	15.187	709	4,6
98	3.097	45	1,4
99	4.933	243	4,9
102	745	40	5,3
103	2.409	53	2,2
113	305	7	2,2
119	1.564	5	0,3
		5.095	
123	110.025		4,6
129	10.168	103	1,01
132	460	22	4,7
134	12.674	496	3,9
135	1.745	66	3,7
138	6.246	372	5,9

De ellos, 15 pertenecen al primer nivel con una inversión en mandas pías en promedio del 12,1 %. En el segundo, 18 con el 9,1 %; 17 en el tercero con el 12,7 %; 8 en el cuarto con el 6,2 %; 5 en el quinto con el 10,7 %; 6 en el sexto con el 8,7 %; 3 en el séptimo con el 6,2 %; 2 en el octavo con el 1,8 % y 6 en el noveno con el 7,5 % de inversión en promedio sobre su activo.

	Nºde autos	Valor mandas pías (pesos 272 mrs.)	% sobre el total	Valor medio
Menos de 1.000	15	956	1,7	63,7
1.001 a 3.000	18	3.328	6	184
3.001 a 6.000	17	9.583	17,2	563,7
6.001 a 9.000	8	3.389	6,1	423,6
9.001 a 12.000	5	5.289	9,5	1.057,8
12.001 a 15.000	6	7.111	12,8	1.185
15.001 a 18.000	3	2.936	5,3	978,6
18.001 a 21.000	2	678	1,2	339
Más de 21.000	6	22.126	39,9	3.687,6

Aunque en promedio los mayores porcentajes de inversión en mandas pías corresponden a las categorías inferiores de capital, en términos absolutos son superiores las que contienen los volúmenes más altos.

A chacareros y ganaderos corresponde la inversión más alta en promedio en mandas pías, 9,5 % y 9,2 % respectivamente. Los clérigos invierten el 8,2 % de su activo y los mercaderes el 6,9 %, le siguen los funcionarios reales con el 6,8 % y los artesanos con el 6,6 %. El amplio grupo sin especificar da el 9,1 %.

	Nºde autos	Valor mandas pias (pesos 272 mrs.)	% sobre el total	Valor medio
Mercaderes	19	11.361	20,5	579,9
Clérigos	13	15.144	27,3	1.165
Chacareros	8	2.583	4,6	322,8
Funcionarios reales	6	10.852	19,5	1.808,6
Artesanos	5	2.288	4,1	457,6
Ganaderos	5	2.350	4,2	470
Hombres de mar	2	1.346	2,4	673
Hombres de armas	1	885	1,5	885
Mineros	1	331	0,5	331
Encomenderos	1	1.552	2,8	1.552
Profesiones liberales	1	2.400	4,3	2.400
Sin especificar	18	4.304	7,7	239,1

Numerosas son las peticiones de misas, su finalidad un juicio generoso o una estancia efímera en el Purgatorio. A ello se unía en las Indias la intercesión al Juez Supremo por la conversión de los naturales de la

tierra. Sobre el ejercicio de la caridad y fundaciones pías dice Rivas Alvarez: «En el plano político-social venía a suplir la casi total inhibición del Estado en materia asistencial y a moderar, en cierta medida, las tensiones que derivaban de la sangrante desigualdad entre ricos y pobres. Desde el punto de vista individual distinguía al poderoso del plebeyo y le instalaba en la tradición de la aristocracia católica, dada a realizar esta tarea como una más de sus ocupaciones» (4). También la caridad era un medio de intercesión ante el Juez Supremo, indispensable para la salvación, y no es de extrañar que sea la población indígena su receptora en gran medida. Ayudando a posibilitar la conversión de naturales se cumplía con uno de los principales mandatos de la Iglesia en la conquista del Nuevo Mundo, siendo raro no encontrar ninguna manda dineraria para contribuir a esta causa.

La beneficiaria principal de los costos de estos gestos y ritos fue la Iglesia. De los 76.160 pesos que suman los gastos mortuorios y las mandas pías, la iglesia recibió 45.490, el resto es de limosnas y fundaciones pías. Las órdenes religiosas masculinas se vieron especialmente favorecidas como podemos apreciar en la siguiente relación:

	Pesos (272 mrs.)
Clero secular	21.199
Franciscanos	6.390
Dominicos	2.676
Mercedarios	2.655
Agustinos	3.716
Otros	3.377
Ordenes femeninas	584
Compañía de Jesús	394
Hospitales	4.499
TOTAL	45.490

El grueso de estos ingresos procede de oficiar misas, recordemos que una misa rezada costaba un peso de plata corriente (272 mrs.) y la cantada uno de plata ensayada (450 mrs.). La importancia de las cofradías de ánimas en todo el proceso queda reflejada en los 2.669 pesos que reciben.

Hasta aquí los costos de la muerte aceptable y de la otra vida. Veamos otros capítulos que implican una merma considerable en el capital antes de ser repatriado.

⁽⁴⁾ Rivas Alvarez, J. A., *Miedo y piedad; testamentos sevillanos del siglo XVIII*, Sevilla, 1986, pág. 104.

2. Legados

Los legados a familiares y amigos, donde las esclavas y los hijos habidos con ellas ocupan el lugar primordial, representan el 3,8 % del activo y el 24,8 % del pasivo 2º, es decir, 33.316 pesos. Sólo se encuentran en 29 autos:

Nº	Activo	Valor legados (pesos 272 mrs.)	% sobre activo
1	5.888	83	1,4
22	1.617	20	1,2
24	7.112	250	3,5
30	3.257	50	1,5
36	6.050	250	4,1
45	18.702	1.332	7,1
48	1.516	300	19,7
50	24.788	3.699	14,9
54	3.222	1.000	31,03
59	62.371	6.187	9,9
62	4.823	331	6,8
67	18.125	169	0,9
68	9.078	825	9,08
69	9.583	1.687	17,6
75	2.240	100	4,4
76	48.871	112	0,2
94	15.187	100	0,6
98	3.097	65	2,09
105	1.268	191	15,06
113	305	5	1,6
117	13.284	4.910	36,9
118	6.239	709	11,3
119	1.564	369	23,5
120	14.997	1.990	13
123	110.025	4.623	4,2
126	5.558	300	5,3
134	12.674	2.396	18,9
138	6.246	945	15,1
140	47.683	349	0,7

Del primer nivel tan sólo hay uno de 305 pesos de activo y 5 de legados. Del segundo nivel están cinco que, en promedio, emplean el 11,9 % de su activo, junto con el 22,6 % de los tres del sexto y el 13,4 % de los dos del quinto son los porcentajes más altos. En el tercer nivel están seis con el 61,8 %; cuatro en el cuarto con el 8,3 %; uno en el séptimo con el 0,6 %; dos en el octavo con el 4,7 % y cinco en el noveno con el 5,1 %. No obstante, en términos absolutos, son los capitales más cuantiosos los que incluyen los valores superiores en los legados, como puede verse en la relación anterior.

La distribución de los legados por sectores socioeconómicos resulta por completo aleatoria.

3. Los gastos generales postmorten

Van en este capítulo todos los gastos que afectaban a los capitales, derivados de los derechos correspondientes al funcionamiento de la institución de Bienes de Difuntos. Fundamentalmente eran: derechos de los escribanos públicos por la confección de testamentos, inventarios y almonedas, así como el pago a los pregoneros de las mismas, y los salarios de albaceas, tenedores y jueces ejecutores del Juzgado de Bienes de Difuntos (5).

En otro orden de cosas, se encuentran los costos del transporte de los bienes a Lima y de Lima a Nombre de Dios y de allí a Sevilla (6), de la ocupación de alguaciles en el cobro de deudas en lugares diferentes al del fallecimiento del difunto, de la guarda de los bienes y de la actuación de las justicias civil y eclesiástica, cuando era necesaria para el cobro de deudas y resolución de procesos.

Temida era la intervención de los defensores de bienes de difuntos, percibiendo normalmente dos pesos por día de ocupación, convirtiéndose en una cláusula más de los testamentos la negativa a su posible actuación.

La lista es bastante extensa, pudiendo alargarse o acortase en función de cada caso concreto, pues no era obligatoria la presencia de tenedores, defensores o alguaciles. También influye la distancia a Lima, sede del Juzgado Mayor de Bienes de Difuntos, paso obligado de todas las fortunas que por este medio se enviaban a la Península.

En 33 de los 140 autos no hemos encontrado gastos generales postmorten, la razón no es otra que su defectuosidad por no conservarse

⁽⁵⁾ Estos salarios iban en función de los días de ocupación en los bienes de los difuntos, normalmente uno o dos pesos corrientes diarios. A veces también un porcentaje del monto de las haciendas, deducidas las deudas, gastos mortuorios, mandas pías y legados: los albaceas en torno al 5 % y los tenedores, defensores y jueces ejecutores entre el 6 y el 12 %.

⁽⁶⁾ Son los derechos de flete y averías. El primero, derivado del transporte de los distintos lugares del virreinato a la Ciudad de los Reyes y posteriormente a Nombre de Dios, puerto donde los capitales se embarcaban con destino a la Península. La avería era el tributo que recaía sobre todo lo transportado en la Carrera de Indias, destinado a cubrir los gastos de convoy y la guardia armada de las flotas. Variaba según la situación internacional, normalmente entre el 1 y el 7 %, véase G. Céspedes del Castillo, *La avería en el comercio de Indias*, Sevilla, 1945.

completos los documentos. Tal como han llegado hasta nosotros en los 107 casos restantes, suman 24.494 pesos, igual al 2,7 % del activo y al 18,2 % del pasivo 2° .

Nº	Activo	Valor gastos generales postmorten (pesos 272 mrs.)	% sobre activo
Silver Temper History			
1	5.888	71	1,2
3	162	5	3,08
4	618	8	1,3
12	707	9	1,2
13	2.922	4	0,1
14	733	19	2,5
15	2.907	74	2,5
17	106	7	6,6
19	900	28	3,1
20	1.517	15	0,9
21	6.264	68	1,08
22	1.617	42	2,6
24	7.112	43	0,6
25	48	2	4,1
26	927	46	4,9
27	623	13	2,08
28	165	12	7,2
29	10.288	1.387	13,4
30	3.257	117	3,6
32	94	20	21,2
35	974	62	6,3
36	6.050	403	6,6
37	14.028	80	0,5
38	1.815	8	0,4
41	5.921	51	0,8
42	3.583	141	3,9
43	5.625	165	2,9
44	16.732	256	1,5
45	18.702	396	2,1
46	4.326	20	0,4
47	571	65	11,3
48	1.516	30	1,9
49	6.149	75	1,2
50	24.788	2.492	10,05
	2.779	181	6,5
51	22.232	407	1,8
52 52			
53	7.150	36	0,5 15.3
54	3.222	494	15,3
55	3.559	205	5,7
58	450	18	4
59	62.371	743	1,2
60	1.308	62	4,7
61	138	12	8,6
62	4.823	33	0,6

Nº	Activo	Valor gastos generales postmorten (pesos 272 mrs.)	% sobre activo
63	5.321	350	6,5
64	97	9	9,2
65	757	55	7,2
66	2.834	380	13,4
67	18.125	389	2,1
68	9.078	47	0,5
69	9.583	299	3,1
70	2.954	16	0,5
71	484	17	3,5
72	4.913	37	0,7
74	175	11	6,2
75	2.240	223	9,9
76	48.871	362	0,7
77	3.234	76	2,3
79	5.118	101	1,9
80	382	19	4,9
81	8.691	120	1,3
82	303	47	15,5
84	4.435	191	4,3
85	219	28	12,7
86	627	20	3,1
88	250	40	16
90	2990	172	5,7
91	3.193	92	2,8
92	5.067	19	0,3
93	1.263	160	12,6
94	15.187	189	1,2
96	1.988	19	0,9
98	3.097	100	3,2
99	4.933	491	9,9
100	240	44	18,3
102	745	32	4,2
103	2.409	21	0,8
104	1.584	52	3,2
105	1.268	96	7,5
106	6.036	299.	4,9
111	3.998	56	1,4
114	12.601	182	1,4
117	13.284	789	5,9
118	6.239	2	0,03
119	1.564	53	3,3
120	14.997	2	0,01
121	2.021	72	3,5
122	2.331	107	4,5
123	110.025	380	0,3
124	15.034	1.043	6,9
125	23.193	1.891	8,1
126	5.558	692	12,4
127	8.271	160	1,9

Nº	Activo	Valor gastos generales postmorten (pesos 272 mrs.)	% sobre activo
128	4.786	45	0,9
129	10.168	112	1,1
130	4.933	701	14,2
131	591	16	2,7
132	460	71	15,4
133	293	23	7,8
134	12.674	3.795	29,9
135	1.745	97	5,5
136	9.979	46	0,4
137	13.597	194	1,4
138	6.246	638	10,2
139	3.394	18	0,5
140	47.683	254	0,5

El hecho de que los bienes estuvieran expuestos a tantas manos hicieron del fraude un lugar común, inevitable a más que la legislación lo reprimiera con dureza. Albaceas, tenedores, jueces y defensores tenían la obligación de remitir los bienes a sus legítimos herederos en un espacio de tiempo no superior a un año (7). En la documentación resulta casi imposible detectar las irregularidades en la administración de los bienes de los difuntos, en cambio sí son frecuentes las condenas a sus responsables ante delitos obvios o denunciados por terceros. La Corona siempre puso especial hincapié en la transparencia de las gestiones de unas remesas que en más de una ocasión le sacaron de apuros, pero la distancia y la falta de unos medios de control suficientes no ayudaron a la solución de un problema endémico.

4. El capital líquido a repatriar

En total el pasivo 2º contabiliza 132.622 pesos, es decir, el 15,1 % del activo. Sumando al pasivo 1º obtenemos 333.595 pesos, que son el 38,1 % del activo total; por tanto, el capital líquido a repatriar, resultante de restar el pasivo 2º al líquido 1º, es de 540.106 pesos, en promedio el 61,7 % del activo. Vemos que el 38 % del activo queda en el virreinato peruano en concepto de deudas, censos, tributos, gastos mortuorios, mandas pías, legados y gastos generales postmorten. Hemos de tener

⁽⁷⁾ Real Provisión de 1550, emitida por Felipe II, A.G.I., Contratación, leg. 490, R^{o} 3, N^{o} 2.

en cuenta que el líquido 2º es la cantidad de capital que se debía embarcar rumbo al Viejo Mundo, y en muchas ocasiones serán distintas las remesas que lleguen a Sevilla y lo que reciban sus destinatarios. Sigamos cada caso concreto (8):

Nº	Activo	Pasivo 1º	Líquido 1º	Pasivo 2º	Líquido a repatriar	% sobre activo
1	5.888	1.307	4.581	1.226	3.355	56,9
2	611 *		611		611	
3	162	45	117	84	33	20,3
4	618		618	27	591	95,6
5	105 *				105	
6	19 *		19		19	
7	4 *		4		4	
8	9 *		9		9	
9	38 *		38		38	
10	346 *		346		346	
11	431 *	00	431	00	431	
12	707	80	627	28	599	84,7
13	2.922	244	2.678	593	2.085	71,3
14 15	733 2.907	37 2.416	696 491	75 438	621 53	84,7
16	1.349 *	2.410	1.349	438	1.349	1,8
17	1.349	4	102	68	34	32,07
18	618	22	596	00	596	32,07 96.4
19	900	179	721	351	370	41,1
20	1.517	579	938	787	151	9,9
21	6.264	1.049	4.215	888	3.327	53,1
22	1.617	534	1.083	313	770	47,6
23	42 *	00 T	42	0.10	42	47,0
24	7.112	2.393	4.719	566	4.152	58,3
25	48	2.000	48	30	18	37,5
26	927	415	512	260	252	27,1
27	623		623	151	471	75,6
28	165		165	32	133	80,6
29	10.288	4.442	5.846	2.398	3.448	33.5
30	3.257	91	3.166	266	2.900	89,03
31	76 *		76		76	
32	94		94	59	35	37,2
33	629	584	45		45	7,1
34	82 *		82		82	
35	974	143	831	113	718	73,7
36	6.050	2.631	3.419	925	2.494	41,2
37	14.028	916	13.112	873	12.239	87,2
38	1.815	1.345	470	134	336	18,5
39	1.744 *		1.744		1.744	
40	894 *		894		894	
41	5.921	209	5.712	974	4.738	80

⁽⁸⁾ Incluimos también los autos que carecen de pasivo 2º, pues algunos de ellos conservan la «fe de registro» y encontraremos anotadas las remesas en la Casa de la Contratación.

Nº	Activo	Pasivo 1º	Líquido 1º	Pasivo 2º	Líquido a repatriar	% sobre activo
42	3.583	1.339	2.244	334	1.910	53,3
43	5.625	1.005	5.625	622	5.003	88,9
44	16.732	14.856	1.876	591	1.285	7,6
45	18.702	13.204	5.498	892	4.606	24,6
46	4.326	370	3.956	235	3.721	86
47	571	0,0	571	80	491	85,9
48	1.516	299	1.216	422	795	52,4
49	6.149		6.149	183	5.966	97,02
50	24.788	792	23.996	11.058	12.938	52,1
51	2.779		2.779	181	2.598	93,4
52	22.232	16.025	6.207	1.300	4.907	22,07
53	7.150	415	6.735	1.480	5.255	73,4
54	3.222	584	2.638	2.195	443	13,7
55	3.559	379	3.180	238	2.942	82,6
56	467		467	164	303	64,8
57	195 *		195		195	
58	450	25	425	251	174	38,6
59	62.371	740	61.631	11.613	50.018	80,1
60	1.308	5	1.303	711	592	45,2
61	138	62	76	45	30	21,7
62	4.823	1.161	3.662	2.457	1.205	24,9
63	5.321	1.188	4.133	1.981	2.152	40,4
64	97		97	55	42	43,2
65	757		757	55	702	92,7
66	2.834	579	2.255	528	1.727	60,9
67	18.125	3.550	14.575	981	13.594	75
68	9.078	2.330	6.748	3.475	3.273	36,05
69	9.583	1.495	8.088	3.762	4.326	45,1
70	2.954	34	1.920	53	2.867	97,05
71	484	44	440	113	327	67,5
72	4.913	21	4.892	537	4.355	88,6
73	808		808	114	695	86
74	175	400	175	11	164	93,7
75	2.240	106	2.135	561	1.575	70,3
76 77	48.871	643	48.228	3.533	44.695	91,4
77 78	3.234 4.052 *	1.837	1.397	448	949 4.052	29,3
78 79	5.118	2.131	4.052 2.986	376	2.610	51
79 80	382	2.131	382	52	330	86,3
81	8.691	4.092	4.598	958	3.640	41,8
82	303	14	289	132	157	51,8
83	3.939 *	14	3.939	102	3.939	51,0
84	4.435	2.437	1.998	605	1.393	31,4
85	219	51	168	113	55	25,1
86	627	31	627	99	528	84,2
87	129 *		129	33	129	04,2
88	250		250	88	162	64,8
89	971 *		971	00	971	04,0
90	2.990	1.855	1.135	311	824	27,5
91	3.193	2.476	717	214	502	15,7
92	5.067	783	4.284	740	3.544	69,9
93	1.263	20	1.243	286	957	75,7
	200	20		_00	501	. 0,.

Nº	Activo	Pasivo 1º	Líquido 1º	Pasivo 2º	Líquido a repatriar	% sobre activo
94	15.187	5.856	9.331	1.193	8.138	53,5
95	1.219 *		1.219		1.219	
96	1.988		1.988	729	1.259	63,3
97	2.513 *		2.513		2.513	
98	3.907	1.438	1.659	471	1.188	38,3
99	4.933	1.336	3.598	870	2.728	55,3
100	240		240	213	27	11,2
101	281 *		281		281	
102	745	212	532	106	426	57,1
103	2.409	637	1.772	157	1.615	67,04
104	1.584		1.583	77	1.505	95
105	1.268	414	854	469	385	30,3
106	6.036	196	5.840	1.054	4.786	79,2
107	906 *		906		906	
108	310 *		310	0.4	310	05.5
109 110	770 2.382 *		770 2.382	34	736 2382	95,5
111	2.362 3.998	1.086	2.302	867	2.045	51,1
112	3.996	1.000	317	007	317	51,1
113	305	6	299	46	250	81,9
114	12.601	2.268	10.333	1.847	8.486	67,3
115	68.628 *	2.200	68.628	1.047	68.628	07,5
116	147 *		147		147	
117	13.284	3.754	9.530	8.458	1.072	8,06
118	6.239	915	5.324	2.167	3.157	50,6
119	1.564	854	710	461	249	15,9
120	14.997	5.946	9.051	3.523	5.528	36,8
121	2.021	450	1.571	476	1.095	54,1
122	2.331	165	2.166	530	1.636	70,1
123	110.025	24.746	85.279	12.959	72.320	65,7
124	15.034	414	14.620	3.092	11.528	76,6
125	23.193	2.542	20.651	7.486	13.165	56,7
126	5.558	152	5.406	2.484	2.922	52,5
127	8.271	2.812	5.459	248	5.175	62,5
128	4.786		4786	45	4.741	99
129	10.168	223	9.945	457	9.488	93,3
130	4.933		4.933	701	4.232	85,7
131	591		591	132	459	77,6
132	460	4	456	117	339	73,6
133	293	3 290	254	27	228	77,8
134 135	12.674 1.745	3.289 574	9.385 1.171	6.851 347	2.507 824	19,7 47,2
136	9.979	203		347 953	824 8.823	,
136	13.597	7.819	9.776 5.778	953 2.695	3.082	88,4
138	6.246	2.589	3.657	2.695	1.158	22,6 18,5
139	3.394	2.259	1.135	370	765	22,5
140	47.683	31.166	16.517	603	15.914	33.3
	550	000		300	.0.014	00.0

^{*} Faltan los pasivos.

Como podemos observar, el capital líquido a repatriar en promedio es alto, aunque cosiderable la parte que queda en tierras americanas. Hemos intentado relacionar el líquido 2º con los niveles de fortuna y los sectores socioeconómicos, obteniendo resultados aleatorios, y a ello es debido la ausencia de dicha relación.

EL CAPITAL REPATRIADO

En otro capítulo dejamos los bienes de los difuntos tal como se debieron embarcar en el puerto de Nombre de Dios con destino a Sevilla. Una vez en la Casa de la Contratación estos capitales se registraban en un libro y se guardaban en el arca de tres llaves en espera de que sus legítimos herederos procedieran a su cobro. Narrado en breves líneas el proceso parece fácil, siendo complejo en la realidad. Los oficiales de la Casa se encargaban de confeccionar los últimos documentos de los autos: la «Fe de registro», donde queda constancia de lo introducido, la «Carta de Diligencia» para poner en público conocimiento, en el lugar donde procediera, la llegada de los bienes, y el «Acta de entrega» o certificación de la transferencia realizada a los herederos. Estos debían garantizar con pruebas fehacientes ser los mismos que refiere el testamento en cuestión. Cuando se trataba de fallecidos abintestatos, las probanzas eran largas y tediosas, dando lugar a expedientes muy abultados, y el cobro se dificulta en extremo. A veces transcurrían varios años desde la llegada de los bienes a la entrega, reduciéndose el volumen progresivamente debido a los costes administrativos e inestabilidad monetaria.

1. El capital registrado

En los autos analizados tan sólo hemos hallado la «Fe de registro» en 70, con las siguientes cantidades (1):

⁽¹⁾ Ofrecemos el capital a repatriar (líquido 2º) en las unidades monetarias originales. El subíndice c8 significa peso de a 8 reales (272 mrs.); c9, peso corriente de a 9 reales (306 mrs.); E, peso de plata ensayada (450 mrs.) y oro, peso de oro (450 mrs.).

	Control Kendels	Capital registrado	
Νō	Capital líquido a repatriar	en Contratación	Año del registro
13	2.085 _{c8}	484 E	1564
16	1.349 _{c8}	777 _{c8}	1565
	928 _{c8}		
21	1.448 _{oro}	2.323 _{oro}	1570
20	770 _{c8}	195 _{c8}	1570
22	770 c8	261 E	
0.4	4.450	2.930 E	1571
24	4.152 _{c8}	2.000 E	
29	836 _{c8}	2.011 _{oro}	1577
	1.577 _{oro}	2.011 oro	
37	1.779 _{c8}	5.810 _E	1580
	6.323 _E	3.010 E	
40	224 _{c8}	354 _{oro}	1581
	405 _{oro}	507 _{oro}	1581
41	2.862 _{oro}	1.674 _{c8}	1581
42	1.697 _{c9}		1580
43	3.023	1.500 _E	1000
44	329 _{c8}	4 445	1581
	976 E	1.115 E	1581
45	2.784 _E	3.016 _E	1501
46	87 _{c8}	100	1582
	2.196 _E	492 _E	1578
47	795 _{c8}	515 _E	1370
49	13 _{c8}		1583
	12.680,5 reales	10.670 reales	1303
	2.641 _{oro}	2.615 _{oro}	1584
52	2.965 _{oro}	2.022 _{oro}	1584
53	3.389 _E	900 E	
54	443 _{c8}	304 _{c8}	1584
56	285 _{c8}		4500
	10 _{oro}	218 _{oro}	1580
57	195 c8*	432 _E	1584
62	726 _{oro}	205 _{oro}	1583
67	12.084 c9	1.578 _{c8}	1585
71	290 _{c9}	259 _{c9}	1587
72	3.873 _{c9}	2.368 _{c9}	1587
75	1.575 _{c8}	1.200 _{c9}	1587
77	949 _{c8}	722 _{c8}	1587
79	2.610 _{c8}	1.858 _{oro}	1588
80	330 _{c8}	257 _{c9}	1588
81	3.640 _{c8}	3. 17 8 _{c9}	1588
	157 c8	132 _{c8}	1588
82 83	3.939 c8*	1.013 _{oro}	1588
	3.939 c8 351 c8	0.0	
84	629 _E	1.006 _{c9}	1588
00		5 _{c8}	
88	8 _{c8}	93 _{oro}	1585
00	93 _{oro}	496 _{oro}	1589
89	587 _{oro} *	593 _{c9}	1588
90	731 _{c9}	200 69	
92	720 _{c9}		

Nº	Capital líquido	Capital registrado en Contratación	Año del registro
	a repatriar		
	1.651 _E	1.046 _E	1589
93	957 _{c8}	842 _{c8}	1589
94	8.090 _{c8}		
	28 _E	1.090 _{c8}	1588
98	264 _{c8}		
	559 _E	1.340 _{c8}	1589
99	2.728 _{c8}	2.281 _{c8}	1588
103	1.026 _{oro}	833 _{oro}	1592
104	1.505 _{c8}	1.190 _{c9}	1592
105	343 _{c9}	5.081 _{c9}	1592
107	29 _{c8}		
	530 _E	102 _E	1593
108	310 _{c8}	384 _E	1593
109	736 _{c8}	764 _{c8}	1593
110	2.258 _{c8}		
	75 _E	1.101 _E	1593
111	110 _{c8}		
	1.170 _E	475 _E	1593
112	317 c8*	823 _{c8}	1595
113	250 _{c8}	149 _{c8}	1595
114	6.000 _E	1.460 E	1595
115	6.450,5 cs		
	37.095 _E	7.197 _E	1595
117	953,3 _{c9}	695 _{c9}	1596
118	1.232,5 _{c9}		
	1.070 _E	2.202 _{c9}	1596
119	221 _{c9}	185 _{c9}	1596
121	974 _{c9}	97 _{c9}	1596
122	1.453 _{c9}	721 _{c9}	1596
123	43.713 _E	46.552 ducados	1596
124	7.313 _E	5.977 _E	1596
		26 _{c9}	
125	10.367 _E	788 _{c8}	1597
126	2.922 _{c8}	816 _E	1597
128	836,5 _{c9}		
	2.297 _{oro}	837 _{c9}	1597
129	2.270 _{c8}		
	4.363 _E	2.936 _E	1597
135	731,5 _{c9}	614 _{c9}	1598
136	5.334 _{oro}	1.118 _{oro}	1596
138	1.158 c8	718 _{c8}	1597
139	552 c9	237 E	
	00	40 _{c8}	
140	2.177 _{c9}	04	
	8.138 _E	7.700 _E	1599

^{*} Faltan los pasivos.

Observamos cierta desproporción, en muchos casos, entre el capital líquido a repatriar y el capital registrado, siendo el primero superior al segundo, y en otros el segundo superior al primero, ¿por qué? No es fácil la respuesta. Algunas veces no aparece el descuento en concepto de avería; pero no es una razón suficiente para explicar este hecho, ya que solía oscilar en circunstancias normales entre el 1 y el 7 %, lo que no produce una merma tan considerable como la que estamos viendo. En los casos que tenemos el descuento por la avería se puede apreciar. A una remesa de 267 pesos en 1588 se le reducen 10; en 1587 a 1.200 pesos, 22; en 1588 a 1.006, 7; en 1570 a 261, 6; etc.

Otra posibilidad está en las equivalencias utilizadas, que son las mismas aparecidas en la documentación. Hemos procedido a la conversión solamente de los resultados finales, realizando todas las operaciones con las unidades originales, y es por ello que así las ofrezcamos en este capítulo. No obstante han de tenerse siempre en cuenta las oscilaciones de los valores monetarios en la segunda mitad del siglo XVI, variando según la coyuntura económica de cada momento. Con todo ello, creemos que el margen de error que hayamos podido cometer no sea muy alto.

Las remesas de los caudales indianos siempre se vieron rodeadas por el fraude, y más en los Bienes de Difuntos. Su utilización arbitraria por parte de los funcionarios de la administración y por la Corona misma fue norma generalizada. Como señala Marina Zuloaga, el hecho de que fueran bienes bajo la tutela regia dio lugar a su trasvase hacia muchos tipos de gastos públicos (2). La misma autora pone como ejemplo los 2.000 ducados, sacados de los Bienes de Difuntos en 1579, para fundar en Zacatecas un monasterio e iglesia franciscanos.

Eran los jueces de la institución los principales implicados en las retenciones fraudulentas que, a pesar de las disposiciones gubernamentales, continuaron con estas prácticas durante toda la época colonial. Especialmente grave parece ser la situación en el virreinato peruano de la segunda mitad del siglo XVI, como expone la Real Cédula de mayo de 1580: «a nos se ha hecho relación que no consta lo que por nos está ordenado y mandado a los juezes de bienes de difuntos y tenedores dellos dessa provincia, han prestado y mandado dar mucha cantidad de pesos de oro de la caxa de los dichos bienes de difuntos a sus criados y allegados, y a otras personas que los parece, con fin y presupuesto que traten y contraten con ellos, o capten oficios, los quales han retenido y retienen en su poder la cantidad que se les presta, quatro y cinco y seys años, sin lo bolber al tenedor de los dichos bienes de difuntos, si el dicho tenedor era parte para lo cobrar, a cuya causa se dexarán de ambiar a estos reynos, y cumplir la voluntad de los difuntos cuya era la hazienda, y que

⁽²⁾ Zuloaga Rada, Marina, ob. cit.

de ordinario andan fuera de la dicha caxa treynta mil pesos y más cantidad...» (3).

El silencio que la documentación guarda sobre el tema es absoluto, no en vano, se trata de defraudar. Desde las últimas cuentas realizadas por los jueces de Lima ordenando el envío a Nombre de Dios, no volvemos a tener noticias de los capitales hasta que son registrados en la Casa, lapso de tiempo en el que puede ocurrir de todo.

En los casos donde el capital registrado es superior al líquido a repatriar, se trata sin duda de autos defectuosos en las almonedas o resoluciones de cuentas por haber llegado hasta nosotros incompletas.

Se argumenta también la inexactitud de los documentos, aunque creemos que su influencia es menor y a veces corregible, teniendo en cuenta la mentalidad preestadística y la escasa formación de los que los confeccionaban. Concluyendo diremos que la distancia y la falta de unos medios de control apropiados fueron los principales factores coadyuvantes del fraude.

2. El capital entregado

Si escaso es el número de registros, más aún lo es el de las actas de entrega, presentes únicamente en 37 autos. Intentamos subsanar estas ausencias acudiendo a los libros donde se asentaba lo procedente de los bienes de los difuntos en la Casa de la Contratación (4). Su mal estado de conservación, y el hecho de que sólo aparezca anotado el nombre del difunto y su capital sin especificar el lugar del óbito, nos hizo desistir del intento antes de caer en errores insalvables; pero el historiador siempre ha de trabajar con lo que tiene, y no con lo que desearía tener.

Estos son los 37 autos:

N^{ϱ}	Capital registrado	Capital entregado (mrs.)	Año de entrega
37	5.810 _E	180.954	1582
40	354 _{oro}	189.448	1581
48	515 _E	217.920	1581
51	-	1.999.849	1584
52	2.022 oro	1.053.643	1585
54	303 _{c8}	110.011	1584

⁽³⁾ Gutiérrez Alviz, F., ob. cit, pág. 385.

⁽⁴⁾ A.G.I., Contratación, legs. 576-577.

Nº	Capital registrado	Capital entregado (mrs.)	Año de entrega
56	218 _{oro}	105.586	1584
62	205 _{oro}	115.471	1584
67	1.578 _{c8}	463.136	1609
71	259 _{c9}	73.379	1587
72	2.368 _{c9}	683.400	1588
75	1.200 _{c9}	339.963	1587
77	722 _{c8}	112.209	1588
80	257 _{c9}	15.065	1588
81	3.178 _{c9}	186.024	1589
		495.535	1592
84	1.006 _{c9}	58.887	1589
88	93 _{oro}		
	5 _{c8}	49.796	1589
89	496 _{oro}	261.210	1589
90	593 _{c9}	83.186	1591
92	1.046 E	443.415	1589
93	842 _{c8}	43.794	1589
94	1.089 _{c8}	56.689	1594
98	1.340 c8	344.221	1590
103	833 _{oro}	401.387	1592
104	1.190 _{c9}	338.257	1592
105	5.081 _{c9}	1.444.271	1592
109	746 _{c8}	191.109	1594
114	1.460 E	593.450	1595
117	695 _{c9}	191.536	1597
123	46.552 ducados	17.456.972	1598
125	788 _{c8}	190.359	1597
126	816 E	322.496	1597
128	837 _{c9}	118.839	1604
129	2.936 E	1.158.399	1597
136	1,118 _{oro}	281.264	1599
138	718 _{c8}	182.888	1599
140	7.700 _E	3.446.530	1600

La Corona hizo uso frecuente de los bienes de difuntos que entraban en la Casa de la Contratación, con el fin de aliviar sus dificultades económicas y hacer frente a la multitud de acreedores que le asediaban. Esta es una de las razones por las que las actas de entrega no se encuentran en muchos autos, porque en realidad la transferencia no se hizo el año de llegada de los capitales a Sevilla, ya que la Corona los confiscaba. Marina Zuloaga cita algunos casos concretos en los que los oficiales de la Casa, ante las reclamaciones de los herederos, expresan «no tener dinero por averse tomado para servicio de S.M.». Nosotros encontramos algunos a los que sólo se entrega una parte, seguidas de continuas reclamaciones que duraron hasta diez años. Otras veces son juros lo percibido en vez de dineros. Enorme era el perjuicio hecho a los destinatarios

de estas fortunas, muchas veces no tan cuantiosas como se ha creído. La inestabilidad monetaria de fines del XVI devaluaba en gran medida lo aportado desde las indias, por ello las unidades anteriormente enumeradas no coinciden con su equivalencia exacta en maravedises.

Existió conciencia del destino incierto de los Bienes de Difuntos. Las Cortes de Córdoba-Madrid de 1570 alzaron la voz sobre los inconvenientes de tomar el oro y la plata de los fallecidos en ultramar. En la sesión del 13 de noviembre de las Cortes de Madrid de 1607, Martínez de Lerma decía: «Que es notario los inconvenientes que resultan de tomar S.M. los dineros que vienen de Indias de difuntos, por la dificultad con que después se cobran, y no poder servir para el efecto tiene que se traen, ni hacer las memorias y mandas pías para que muchas veces vienen consignadas, que suplica al Reino se ponga por condición que por ningún caso que sucede se tomen los dineros que vinieren de los difuntos» (5).

La situación se agravó cuando en 1595 Juan Castellanos de Espinosa, quien se había hecho cargo del banco público de Sevilla, adquirió de la Corona por 133.000 ducados la administración de la Depositaría de Bienes de Difuntos, cantidad que sacó de dichos bienes. Su quiebra en 1601 significó un gran desastre económico para un gran número de familias destinatarias de caudales de Indias (6).

Otra cuestión a plantear es la valoración de las fortunas logradas por los que en aquellas fechas residieran en el virreinato peruano. No cabe duda de la importancia de algunos, como los 46.552 ducados del fiscal del Santo Oficio Alcedo de la Rocha, o los 7.700 pesos de plata ensavada de Ana de Contraste, pero no dejan de ser excepcionales. Al afrontar la valoración de los niveles de enriquecimiento tropezamos con varias dificultades, como el no saber el año en que pasaron al Nuevo Continente aquellos hombres. Si mil pesos se logran en dos o tres años diríamos que se trató de un enriquecimiento rápido y fructífero; pero si en vez de dos o tres fueran veinte años, se dirá todo lo contrario. En realidad la cualificación de cualquier fortuna debe hacerse en función de los niveles de vida, fluctuantes en el espacio y en el tiempo, así los mil pesos, cifra en torno a la que giran en promedio los capitales, tendrán distinto poder adquisitivo en Lima que en Sevilla y hacia 1550 y en 1590. J. Lockhart opina que 300 pesos no eran una gran suma en Perú: «un hispanoperuano podía ganar esa suma en un año de trabajo, ganarla en el juego, recibirla como regalo de un patrón encomendero o ganarla en alguna empresa marginal. Pero en España, 300 pesos eran suficientes para in-

⁽⁵⁾ Zuloaga Rada, M., ob.cit. Véase también, de Martínez Cardos, José, *Las Indias y las Cortes de Castilla durante los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1956.

⁽⁶⁾ Domínguez Ortiz, A., «La Ševilla del siglo XVII», en *Historia de Sevilla*, vol. V, Sevilla, 1984.

vertir y vivir modestamente durante muchos años» (7). Efectivamente, en Perú abundaba la plata y por tanto su valor era inferior que en la Península y Europa en general, que la demandaban con insistencia. Aunque no hemos trabajado con cifras espectaculares, la importancia de los bienes se muestra en la insistencia de los herederos por cobrarlos, mil pesos bien podrían cambiar la vida de una familia en tierras peninsulares, pero no sabemos hasta qué punto. Es ahí donde radica el problema principal, en el desconocimiento de los topes de vida en la España del siglo XVI, que sólo la multiplicación de las investigaciones, a través de una fuente primordial como los inventarios postmortem, dará luz al interrogante.

A la vista de los resultados sí podemos afirmar que en el 99 % de los casos el mito del Dorado no se cumplió, seguro que con estos capitales los legítimos herederos no alargaron la lista de acomodados rentistas, del patriciado urbano o de la rica burguesía de negocios. De todos modos, teniendo en cuenta con lo que empezaron, mucho fue con lo que terminaron.

3. El capital y las declaraciones de última voluntad

La fuente documental mediante la cual podemos acercarnos a la personalidad de nuestros protagonistas son los testamentos de 89 de ellos.

Las declaraciones de última voluntad nos han brindado muchos de los datos ofrecidos hasta ahora. Por ellas sabemos que la mayoría eran solteros en busca de mejor suerte en lugares extraños, deseosos de metales preciosos para algún día volver a la tierra que los vio nacer encarnando un nuevo tipo social, el indiano. La muerte frustró sus ilusiones, y de algún modo tenían que hacer ver a los que les rodearon hasta el momento de la marcha que la aventura no había sido en vano. Qué mejor que imitar la conducta de los más agraciados en la honra y en la bolsa pidiendo misas, haciendo caridades y fundando capellanías para perpetuar la memoria. Son algunas notas sobre una cuestión sin solución: ¿a dónde fue a parar el oro y la plata de las Indias?

A estas alturas no tenemos que recordar que el destino de los Bienes de Difuntos eran los legítimos herederos de los fallecidos al otro lado del Atlántico: padres, hijos y hermanos en última instancia; no obstante, en los testamentos se detalla el fin último que se ha de dar a una parte de la herencia; como norma general: misas, obras de caridad, fundaciones

⁽⁷⁾ Lockhart, J., ob. cit., pág.187.

pías y legados a familiares, deudos y amigos. Al final la más beneficiada siempre es la Iglesia.

El número de misas pedidas a oficiar en la Península, entre rezadas y cantadas, asciende a 6.913. Así se ha de rogar por el alma del difunto, familiares y personas «a quien pueda ser a cargo», sin olvidar las ánimas del Purgatorio. Si el precio de una misa en la Península era de un real, sabemos que a esta causa se han de destinar 6.913 reales como mínimo.

En concepto de caridades el monto destinado es sensiblemente superior: 2.391 ducados, 90 pesos de oro, 12.000 pesos de plata ensayada, 600 pesos de a 9 reales, 1.600 de a 8, 2.000 reales y 4.000 maravedises (unos 25.839 pesos de 272 maravedises). Son para limosnas a iglesias, órdenes religiosas y asistencia de pobres (8). Sin embargo, en este apartado van a sobresalir los fondos para dotar doncellas pobres o huérfanas, para procurarles matrimonio o entrada en religión. También dinero que se ha de invertir en la creación de pósitos de trigo a repartir en tiempos de escasez entre los vecinos de un lugar, que han de reponerlo en llegando la bonanza. El administrador de los fondos siempre solía ser un clérigo.

Van a ser las capellanías el núcleo de atención principal en las disposiciones testamentarias. Consisten estas fundaciones piadosas en la petición de un número de misas en una iglesia o capilla determinada, y poner los medios necesarios para que se cumplan. Los testadores apartaban cierta cantidad de sus capitales, cuando no todo, que se debían echar en renta, y de lo procedido de ella dotar al capellán encargado de celebrar las misas. La designación del capellán recaía sobre un clérigo pariente del difunto o persona muy allegada.

La inversión se realizaba en forma de censo «al quitar», es decir, redimible. Como préstamo hipotecario conllevaba un interés fijo también establecido por el testador, aunque oficialmente quedó fijado en la segunda mitad del siglo XVI en catorce mil el millar (7,14 %) (9). Encontramos 29 legados para este fin, que suponen 13.766 ducados, 28.800 pesos de plata ensayada, 4.000 de a 9 reales, 2.750 de a 8 y 34.000 maravedises (unos 72.994 pesos de 272 mrs.). En cada caso es:

⁽⁸⁾ En este sentido es interesante señalar los 200 ducados que Mateo Sánchez de Salazar (nº 67) manda en su testamento se destinen a la fundación de un hospital humilde en Villatomil (Burgos).

⁽⁹⁾ García-Abasolo González, A. F., «Inversiones indianas en Córdoba. Capellanías y patronatos como entidades financieras», en *Actas de las II Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla, 1983.

Nº	Total a invertir	Interés	Lugar
21	1.000 _{ducados}		Fuente del Saúco (Zamora)
43	1.500 _E		Badajoz
49	30.000 mrs.	17.000 el millar	Oropesa (Toledo)
50	3.000 _{c9}		Génova
53	100 ducados	14.000 el millar	Almendralejo (Badajoz)
63	2.000 _{c8}		Piedrahíta (Avila)
67	2.000 ducados		Villatomil (Burgos)
75	750 _{c8}		Chipiona (Cádiz)
93	1.000 _{c9}		Sevilla
94	2.000 _{ducados}	14.000 el millar	Olivencia (Portugal)
110	1.000 ducados		Villatovar (Toledo)
115	5.000 _E		Burgos
120	4.000 _{mrs.}	14.000 el millar	Segovia
123	14.000 E	15.000 el millar	Burgos
124	5.200 ducados		Palencia
126	800 _{ducados}		Calatayud (Zaragoza)
137	1.000 ducados		Salteras (Sevilla)
140	7.700 E	14.000 el millar	Fresno de Torete (Avila)

En las once mandas restantes no se determina una cantidad precisa para la fundación de la capellanía, que se deja a la libre voluntad de los albaceas. Es muy normal que se mande vender alguna propiedad y lo procedido se invierta para obtener la dote.

La iglesia o capilla elegida para la institución variaba en función de la devoción particular. Algunas mandas también conllevan la construcción de una capilla donde se oficien las misas, caso del mercader Diego Ruiz Pinilla de Palencia (nº 124).

Para la administración de la renta se nombraba un patrón, que no forzosamente tenía que ser el capellán, pues las funciones de ambos eran distintas. Podía ser un laico, a ser posible pariente muy cercano del fundador, y así la capellanía quedaba vinculada a su linaje.

La profesora Rodríguez Vicente resalta la ventaja principal de las capellanías en su exención de pechos y tributos por ser bienes eclesiásticos y, quizás, para precaver esa evasión de impuestos, la Audiencia de Contratación tenía que dar su aprobación previa. La misma autora dice que en este tipo de instituciones es donde mejor confluyen las tres maneras de hacerse presente en las tierras de origen: «herederos, devociones y amor al terruño» (10). Las creencias permitirían mostrar el grado

⁽¹⁰⁾ Rodríguez Vicente, Encarnación, «La patira chica presente en las últimas voluntades del emigrante montañés a America», en Segundo ciclo de estudios históricos de la provincia de Santander, Santander, 1977.

de éxito de cada emigrante cuando llegaron a cumplirse sus últimas voluntades. A pesar de la generosidad, a menudo los capitales registrados en la Casa eran tan escasos que apenas eran útiles a una mínima porción de la renta solicitada. Si bien, es verdad que la fundación de capellanías con capital indiano constituye una circunstancia histórica digna de ser investigada con atención, pasando a ser una vía más de acumulación de bienes en manos muertas (11).

Según los testamentos, los legados a familiares, deudos y amígos comportan: 17.720 ducados, 13.000 pesos de oro, 13.100 de plata ensayada, 500 de a 9 reales y 1.050 de a 8, en total unos 49.867 pesos de 272 mrs. De alguna manera había que hacer partícipes a los más próximos de la fortuna adquirida, siempre presentes a la hora de la muerte. Si los legados llegaban a la realidad pudieron ser un elemento más de atracción del Nuevo Mundo, no solamente uno daba otra dimensión a su vida, también a la de los demás.

Otra manda importante son los 10.000 pesos de plata ensayada que Juan Alcedo de la Rocha (nº 123) destina a la creación de un mayorazgo en Burgos para su sobrino. El capital del fiscal del Santo Oficio a nuestro parecer es el único de una importancia considerable, los 17.456.972 maravedises que reciben sus herederos lo corroboran, ni el virrey Martín Enríquez logró cantidad semejante en Perú. Además, el fiscal ordena que otros 10.000 pesos ensayados se empleen en alfabetizar y dar conocimientos de latín a los más pobres de su tierra.

Ricos ornamentos y obras de arte para la Iglesia completan los deseos sobre el fin último de las haciendas.

Sirvan estos datos como una muy reducida aportación al conocimiento del destino de una parte insignificante de las remesas indianas, si quiera para los Bienes de Difuntos la Iglesia fue una heredera más e insustituible en todo caso. No falta duda a P. Vilar al decir que el oro y la plata de los particulares seguramente debió dedicarse al consumo de lujo (12); pues, patronatos, capellanías, capillas, obras de arte, mayorazgos, etc. responden mejor a manifestaciones de acomodo social que a otra conducta, no sin faltar grandes gestos piadosos. Sobre lo que hicieron los herederos con el dinero, lo único que podemos hacer es es-

⁽¹¹⁾ En esta línea de investigación se inscriben los trabajos de Javier Ortiz de la Tabla Ducasse, «Emigración a Indias y fundación de capellanías en Guadalcanal, siglos XVI y XVII», en *Actas de las I Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla, 1981, y «Rasgos socioeconómicos de los emigrantes a Indias. Indianos de Guadalcanal: sus actividades en América y sus legados en la Metrópoli, siglo XVII», en *Actas de las III Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla, 1985.

⁽¹²⁾ Villar, P., ob. cit.

pecular, teniendo en cuenta que se regían por las mismas escalas de valores presentes en la sociedad española de la segunda mitad del Quinientos, con la vida noble como ejemplo a seguir. A los historiadores nos corresponde restar certeza a J. H. Elliott, quien decía: «El destino de la plata americana, una vez que llegaba a Sevilla, continúa siendo tan misterioso como cuando Hamilton escribió su obra...» (13), al menos algo podemos saber.

⁽¹³⁾ Elliott, J. H., ob. cit.

LOS METALES PRECIOSOS

Al tratar nuestro trabajo sobre capitales indianos del siglo XVI, nos pareció conveniente dedicar algún espacio a los volúmenes de plata y oro manejados. Mas también, por haber convertido todas las cifras a la hora de ofrecerlas en una unidad común con el fin de facilitar la lectura y entendimiento de los posibles interesados. La unidad con la cual trabajamos fue el peso de plata de ocho reales de valor, el más frecuente en la documentación, equivalente a 272 maravedises, reduciendo a esta equivalencia las demás unidades: peso de oro, peso de plata ensayada y peso de nueve reales.

1. Los volúmenes de oro y plata

Los 140 activos globalizan en total 62.584 pesos de oro, 238.146 pesos de plata ensayada, 177.873 pesos de a 9 reales y 177.901 pesos de a 8 reales. El valor relativo de cada una de estas unidades se estableció en base a la unidad de cuenta del maravedí castellano, asignándosele al peso del oro 450 mrs.; al de 9 reales, 306 mrs., es decir, a razón de 34 maravedises el real de plata. Veamos los volúmenes de plata y oro en cada activo.

Nº	Activo	Líquido a repatriar
1	3.559 _{oro}	2.027 _{oro}
2	201 _{c8} 248 _F *	201 _{c8} 248 _F
3	162 _{c8}	33 _{c8}
4	120 _{c8}	92 _{c8}
	301 _E	301 E
5	105 _{c8} *	105 _{c8}

6	Nº	Activo	Líquido a repatriar
7		19 _{c8} *	19 _{c8}
8 9 38 62 38 68 38 68 110 346 68 346 68 111 431 68 431 68 431 68 112 149 68 41 68 310 6 2022 68 2085 68 2085 68 114 2022 68 2085 68 2085 68 115 1.757 or 32 0r 32	7	4 _{c8} *	4 _{c8}
9	8	9 68*	9 58
10	9	38 68*	38 68
11	10	346 68*	346 _{c8}
12		431 60*	431 68
310 E 310 E 3292 c8 2085 c8 2085 c8 14 202 c8 321 E 321 E 321 E 15 1.757 oro 32 oro 16 1.349 c8 1.347 c8 1.37 c8 1.37 c8 459 oro 7 oro 21 1.921 c8 282 c8 2625 cro 1.448 oro 22 1.617 c8 23 42 c8 42 c8 42 c8 24 6.676 c8 25 50 oro 151 oro 27 623 c8 133 c8 29 3.600 c8 4.042 oro 1.577 oro 30 2.039 c8 4.042 oro 1.577 oro 31 70 c8 32 34 oro 34 oro 35 c8 313 c8 36 c8 4.042 oro 1.577 oro 36 c8 37 70 c8 38 66 c8 4.042 oro 1.577 oro 30 2.039 c8 1.680 c8 33 34 oro 35 c8 36 c8 4.042 oro 1.577 oro 36 c8 37 76 c8 37 76 c8 38 66 c8 4.042 oro 1.577 oro 36 c8 3702 E 702 E 703 C8 704 C8 705 C8 706 C8 707 C8 707 C8 708 C8 709 C8 70		149 00	41 -22
13		310 =	310 =
14	13	2 922 22	2 085 28
321 E 15 1.757 oro 32 oro 16 13.49 c8' 1.349 c8 17 106 c8 34 c8 18 618 c8 596 c8 19 544 oro 224 oro 20 757 c8 137 c8 459 oro 7 7 oro 21 1.921 c8 928 c8 2625 oro 1.448 oro 22 1.617 c8 770 c8 23 42 c8' 42 c8 24 6.676 c8 4.152 c8 25 560 oro 511 oro 27 623 c8 4.71 c8 28 165 c8 133 c8 29 3.600 c8 336 c8 29 3.600 c8 336 c8 29 3.600 c8 336 c8 31 702 E 702 E 702 E 33 31 76 c8' 76 c8' 34 oro 31 76 c8' 76 c8' 35 c8 33 380 oro 36 c8 33 380 oro 26 oro 34 82 c8' 82 c8 35 806 c8 552 c8 100 oro 100 oro 100 oro 36 2.777 c8 1.555 c8 263 26 6.26 702 6.33 6.34 oro 36 2.777 c8 1.555 c8 37 6 c8' 76 c8' 76 c8' 35 c8 38 31 0.07 c8 1.577 oro 39 1.680 c8 552 c8 30 31 380 oro 26 oro 31 37 3.370 c8 1.779 c8 32 38 1.097 oro 26 oro 34 32 c8' 82 c8'		202 -8	90 -8
15	• • •	321 =	321 =
16	15	1 757	32
17		1 349 at	1 349 o
18 618 c8 596 c8 19 544 oro 224 oro 20 757 c8 137 c8 459 oro 7 oro 21 1.921 c8 928 c8 26.25 oro 1.448 oro 22 1.617 c8 770 c8 23 42 c8 42 c8 24 6.676 c8 4.152 c8 25 560 oro 151 oro 27 623 c8 471 c8 28 165 c8 133 c8 29 3.600 c8 836 c8 4.042 oro 1.577 oro 30 2.039 c8 1.680 c8 702 E 702 E 702 E 334 oro 31 76 c8 36 83 32 94 c8 35 c8 33 380 oro 26 oro 31 76 c8 35 82 c8 35 866 c8 552 c8 100 oro 100 oro 36 2.727 c8 1.595 c8 37 3.370 c8 1.779 c8 38 1.097 oro 200 oro 39 172 c8 950 oro 200 oro 40 224 c8 950 oro 200 oro 41 3.579 oro 2.862 oro 42 3.185 c9 1.679 c9 43 3.400 E 3.023 E		106	34
19		618 a	596 -
20		5/4	234 234
1.921		757	224 oro
21 1.921 c8 928 c8 1.448 oro 22 1.617 c8 770 c8 42 c8 62 c8	20	757 c8	7 08
26.625 oro	01	459 _{oro}	oro
22	21	1.921 _{c8}	928 c8
23	20	2.025 oro	1.448 _{oro}
24 6.676 c8 263 E 25 560 oro 151 oro 27 623 c8 471 c8 28 165 c8 133 c8 29 3.600 c8 836 c8 4.042 oro 1.577 oro 30 2.039 c8 1.680 c8 702 E 702 E 34 oro 34 oro 31 76 c8 35 c8 32 94 c8 35 c8 33 380 oro 26 oro 34 82 c8 82 c8 35 806 c8 552 c8 100 oro 100 oro 36 2.727 c8 1.595 c8 2.002 E 540 E 6 oro 37 3.370 c8 1.779 c8 6.442 E 6.323 E 38 1.097 oro 202 oro 39 172 c8 950 oro 950 oro 40 224 c8 405 oro 405 oro 41 3.579 oro 2.862 oro 41 3.579 oro 2.862 oro 42 3.185 c9 1.679 c9 43 3.400 E 3.023 E		1.617 _{c8}	//U c8
263 E 25		42 c8"	42 c8
25	24	6.676 _{c8}	4.152 _{c8}
27 28 165 c8 165 c8 133 c8 29 3.600 c8 4.042 oro 30 2.039 c8 702 E 34 oro 31 76 c8 32 94 c8 33 380 oro 34 35 c8 35 c8 35 c8 36 36 37 380 oro 380 oro 390 oro 391 391 391 391 391 391 391 391 391 391	0.5	263 _E	
28		560 _{oro}	151 _{oro}
29		623 _{c8}	471 _{c8}
4.042 oro 30 2.039 c8 702 E 34 oro 34 oro 31 76 c8 32 94 c8 33 380 oro 34 82 c8 35 c8 35 806 c8 100 oro 36 2.727 c8 100 oro 37 3.370 c8 6.442 E 6 oro 39 172 c8 950 oro 40 224 c8 405 oro 41 3.579 oro 42 43 44 461 c8		165 _{c8}	133 _{c8}
30	29	3.600 _{c8}	836 _{c8}
30		4.042 _{oro}	1.577 _{oro}
34 oro 31 76 c8 76 c8 76 c8 32 94 c8 35 c8 33 380 oro 26 oro 34 82 c8 82 c8 35 806 c8 552 c8 100 oro 100 oro 36 2.727 c8 1.595 c8 2.002 E 540 E 6 oro 6 oro 37 3.370 c8 1.779 c8 6.442 E 6.323 E 38 1.097 oro 202 oro 39 172 c8 172 c8 950 oro 950 oro 40 224 c8 224 c8 405 oro 405 oro 41 3.579 oro 2.862 oro 42 3.185 c9 1.679 c9 43 3.400 E 3.023 E	30	2.039 _{c8}	1.680 _{c8}
31		702 _E	702 _E
31		34 _{oro}	34 _{oro}
32 94 c8 35 c8 33 380 oro 26 oro 34 82 c8 82 c8 35 806 c8 552 c8 100 oro 100 oro 36 27.727 c8 1.595 c8 2.002 E 540 E 6 oro 6 oro 37 3.370 c8 1.779 c8 6.442 E 6.323 E 38 1.097 oro 202 oro 39 172 c8 172 c8 950 oro 950 oro 40 224 c8 224 c8 405 oro 405 oro 41 3.579 oro 2.862 oro 42 3.185 c9 1.679 c9 43 3.400 E 3.023 E	31	76 _{c8} *	76 _{c8}
33 380 oro 26 oro 34 82 c8 82 c8 35 806 c8 552 c8 100 oro 100 oro 36 2.727 c8 1.595 c8 2.002 E 6 oro 37 3.370 c8 1.779 c8 6.442 E 6.323 E 38 1.097 oro 202 oro 39 172 c8 172 c8 950 oro 950 oro 40 224 c8 224 c8 405 oro 405 oro 41 3.579 oro 2.862 oro 42 3.185 c9 1.679 c9 43 3.400 E 3.023 E	32	94 _{c8}	35 _{c8}
34 82 c8 35 806 c8 552 c8 100 oro 100 oro 36 2.727 c8 2.002 E 540 E 6 oro 6 oro 37 3.370 c8 1.779 c8 6.442 E 6.323 E 38 1.097 oro 202 oro 39 172 c8 172 c8 950 oro 950 oro 40 224 c8 224 c8 405 oro 405 oro 41 3.579 oro 2.862 oro 42 3.185 c9 1.679 c9 43 3.400 E 3.023 E	33	380 _{oro}	26 _{oro}
35 806 c8 552 c8 100 oro 100 oro 36 2.727 c8 1.595 c8 2.002 E 540 E 6 oro 6 oro 37 3.370 c8 1.779 c8 6.442 E 6.323 E 38 1.097 oro 202 oro 39 172 c8 172 c8 950 oro 950 oro 40 224 c8 224 c8 405 oro 405 oro 41 3.579 oro 2.862 oro 42 3.185 c9 1.679 c9 43 3.400 E 3.023 E	34	82 _{c8} *	82 _{c8}
100 oro 100 oro 100 oro 100 oro 100 oro 100 oro 1595 c8 2.002 E 6 oro 6 oro 37 3.370 c8 6.442 E 6.323 E 38 1.097 oro 202 oro 39 172 c8 950 oro 40 224 c8 405 oro 41 3.579 oro 41 3.579 oro 42 3.185 c9 43 3.400 E 461 c8	35	806 _{c8}	552 _{cs}
36 2.727 c8 1.595 c8 2.002 E 540 E 6 oro 6 oro 37 3.370 c8 1.779 c8 6.442 E 6.323 E 38 1.097 oro 202 oro 39 172 c8 950 oro 950 oro 40 224 c8 224 c8 405 oro 41 3.579 oro 2.862 oro 42 3.185 c9 3.400 E 3.023 E 461 c8		100 _{oro}	100 oro
2.002 E 540 E 6 oro 6 oro 37 3.370 c8 1.779 c8 6.442 E 6.323 E 38 1.097 oro 202 oro 39 172 c8 172 c8 950 oro 40 224 c8 224 c8 405 oro 41 3.579 oro 2.862 oro 42 3.185 c9 1.679 c9 43 3.400 E 3.023 E	36	2.727 _{c8}	1.595 68
6 oro 37 3.370 c8 1.779 c8 6.442 E 6.323 E 38 1.097 oro 202 oro 39 172 c8 172 c8 950 oro 950 oro 40 224 c8 224 c8 405 oro 405 oro 41 3.579 oro 2.862 oro 42 3.185 c9 1.679 c9 43 3.400 E 3.023 E		2.002 E	540 E
37 3.370 c8 1.779 c8 6.442 E 6.323 E 38 1.097 oro 202 oro 39 172 c8 172 c8 950 oro 950 oro 40 224 c8 224 c8 405 oro 405 oro 41 3.579 oro 2.862 oro 42 3.185 c9 1.679 c9 43 3.400 E 3.023 E		6 oro	6 000
6.442 E 6.323 E 38 1.097 oro 202 oro 39 172 c8 172 c8 950 oro 950 oro 40 224 c8 224 c8 405 oro 405 oro 41 3.579 oro 2.862 oro 42 3.185 c9 1.679 c9 43 3.400 E 3.023 E	37	3.370	1.779 68
38 1.097 oro 202 oro 39 172 c8 172 c8 950 oro 950 oro 40 224 c8 224 c8 405 oro 405 oro 41 3.579 oro 2.862 oro 42 3.185 c9 1.679 c9 43 3.400 E 3.023 E		6.442 =	6323 =
39 172 c8 172 c8 950 oro 950 oro 950 oro 40 224 c8 224 c8 405 oro 405 oro 41 3.579 oro 2.862 oro 42 3.185 c9 1.679 c9 43 44 461 c8	38	1.097	202
950 oro 950 oro 950 oro 40 224 c8 224 c8 405 oro 405 oro 41 3.579 oro 2.862 oro 42 3.185 c9 1.679 c9 43 3.400 E 3.023 E		172 oro	172 -
40 224 c8 224 c8 405 oro 405 oro 41 3.579 oro 2.862 oro 42 3.185 c9 1.679 c9 43 4.4 461 c8		950	950
405 oro 405 oro 41 3.579 oro 2.862 oro 42 3.185 c9 1.679 c9 43 3.400 E 3.023 E	40	224 -	224 -
41 3.579 oro 2.862 oro 42 3.185 c9 1.679 c9 43 3.400 E 3.023 E	70	405	405
$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	A 4	3 570	405 _{oro}
43 3.400 _E 3.023 _E 44 461 _{c8}		3.3/9 _{oro}	∠.00∠ _{oro}
44 461 _{c8}		3.100 _{c9}	1.0/9 ද9
9.835 _E 976 _E		3.400 E	3.023 E
9.835 E 9/6 E	44	461 c8	070
		9.835 E	9/6 E

Nº	Activo	Líquido a repatriar
45	11.304 _E	2.784 _E
46	692 _{c8}	87 _{c8}
	2.196 E	2.196 _E
47	507,5 _{c9}	436 _{c9}
48	1.516 c8	795 _{c8}
49	120 _{c8}	13 _{c8}
	13.280,5 _{rts.}	12.680,5 _{rls.}
	2.641 _{oro}	2.641 oro
50	22.034 _{c9}	11.499,5 _{c9}
51	1.986 _{c9}	1.825 c9
0.	329 E	329 E
52	13.438 _{oro}	2.965 _{oro}
53	1.543 _{c8}	0,0
-	3.389 _E	3.389 _E
54	3.222 _{c8}	443 _{c8}
55	679 _{c9}	130 _{c9}
00	1.689 E	1.689 E
56	450 _{c8}	285 _{c8}
30	10 oro	10 _{oro}
57	195 _{c8} *	195 _{c8}
58	450 c8	174 _{c8}
59	46.016 _{c9}	35.034 _{c9}
39	6.409 _E	6.409 _E
60	1.162 _{c9}	526,5 _{c9}
61	138 _{c8}	30 c8
62	2.915 _{oro}	726 _{oro}
63	5.321 _{c8}	2.152 _{c8}
64	97 _{c8}	42 _{c8}
65	757 c8	701 _{c8}
66	2.834 _{c8}	1.727 _{c8}
67	16.111 _{c9}	12.084 _{c9}
68	6.302 _{c8}	1.320 _{c8}
00	1.678 _{oro}	1.181 _{oro}
69	6.769,5 _{c9}	3.357,5 _{c9}
69	1.189 _E	332 E
70	1.823 _{c9}	1.747 _{c9}
70	546 _E	546 _E
71	430 _{c9}	290 _{c9}
	4.367 _{c9}	3.873 _{c9}
72	808 _{c8}	695 _{c8}
73 74	106 _{oro}	99 _{oro}
	2.240 _{c8}	1.575 _{c8}
75 7 6	8.309 _{c9}	4.597 _{c9}
76	20.360 _E	20.360 _E
	3.529 _{oro}	3.529 _{oro}
77	3.329 _{oro}	949 _{c8}
77	3.234 68	2.449 _{oro}
78 7 0	2.449 oro*	2.449 _{oro} 2.610 _{c8}
79	5.118 _{c8}	2.010 C8
80	382 c8	330 _{c8} 3.640 _{c8}
81	8.691 c8	157 _{c8}
82	303 c8	107 68
83	2.381 oro*	2.381 _{oro}
84	3.379 _{c8}	351 _{c8}
	638 _E	629 E

Nº	Activo	Líquido a repatriar
85	132 _{oro}	33 _{oro}
86	557,7 _{c9}	469,5 _{c9}
87	78 _{oro} *	78 _{oro}
88	96 _{c8}	8 _{c8}
00	93 _{oro}	_93 _{oro}
89	587 _{oro} *	587 _{oro}
	2.658 _{c9}	731 _{c9}
90	3.193 _{c8}	502 _{c8}
91	1.617 _{c9}	720 cg
92	1.963 _E	1.651 _E
	1.903 E	957 _{c8}
93	1.263 _{c8}	8.090 _{c8}
94	15.140	28 _E
	28 _E	20 E
95	1.084 c9°	1.084 _{c9}
96	1.767 c9	1.118 _{c9}
97	1.519 _{oro} •	1.519 _{oro}
98	2.172 _{c8}	264 _{c8}
	559 _E	559 E
99	4.933 _{c8}	2.728 _{c8}
100	145 _{oro}	17 _{oro}
101	281 _{c8} •	281 _{c8}
102	745 _{c8}	426 _{c8}
103	1.456 _{oro}	1.026 _{oro}
104	1.548 _{c8}	1.505 _{c8}
105	1.127 _{c9}	343 _{c9}
106	979 _{c9}	13 c9
	2.983 _E	2.883 €
107	29 _{c8}	29 _{c8}
	530 _E *	530 _E
108	310 c8°	310 _{c8}
109	770 _{c8}	736 _{c8}
110	2.258 _{c8}	2.258 _{c8}
110	75 E*	75 _E
111	1.682 _{c8}	110 _{c8}
111	1.400 E	1.170 E
112	317 08*	317 _{c8}
113	305 _{c8}	250 _{c8}
114	2.675 _{c8}	Co
114	6.000 E	6.000 _E
115	6.450,5 _{c9}	6.450,5 _{c9}
115	37.095 _E	37.095 _E
116	89 _{oro} *	89 _{oro}
	11.805,5 _{c9}	953,5 _{c9}
117	3.972,5 _{c9}	1.232,5 _{c9}
118	1.070 _E	1.070 _E
440	1.390 _{c9}	221 _{c9}
119	13.508 _{c8}	4.038 _{c8}
120	13.506 _{c8}	900 _{oro}
	900 _{oro}	974 _{c9}
121	1.797 _{c9}	1.453 _{c9}
122	2.072 _{c9}	1.433 _C 9
123	66.504 _E	43.713 _E
124	2.077 _{c9}	7 242
	7.675 _E	7.313 _E

N^{ϱ}	Activo	Líquido a repatriar
125	2.265 _{c8}	
	12.650 _F	10.367 _E
126	5.558 _{c8}	2.922 _{c8}
127	8.271 _{c8}	5.175 _{c8}
128	876,5 _{c9}	836,5 _{c9}
	2.297 _{oro}	2.297 _{oro}
129	2.950 _{c8}	2.270 _{c8}
	4.363 _E	4.363 _E
130	4.933	4.232 _{c8}
131	525 _{c9}	408 _{c9}
132	460 _{c8}	339 _{c8}
133	293 _{c8}	228 _{c8}
134	11.266 _{c9}	2.255 _{c9}
135	1.551 _{c9}	731,5 _{c9}
136	6.032 _{oro}	5.334 _{oro}
137	13.597 _{c8}	3.082 _{c8}
138	6.264 _{c8}	1.158 _{c8}
139	1.205 _{c9}	551 _{c9}
140	8.021 _{c9}	2.177 _{c9}
	23.368 _E	8.138 _E

A nadie sorprenderá la preponderancia de la plata sobre el oro. En las fechas el ciclo del oro estaba prácticamente clausurado, su localización en el virreinato se circunscribe al reino de Chile casi en exclusiva, dominando en el resto de las tierras el esplendor de los filones de Potosí.

2. Lingote y moneda

Este título un tanto pretencioso, sólo intentará aclarar, en la medida de lo posible, las denominaciones monetarias aparecidas en los capítulos anteriores (1)

La moneda acuñada circuló escasamente en el siglo XVI en el virreinato peruano. Hasta 1568, fecha de la instalación de la ceca de Lima, la existente procedía de la Península y su uso quedaba muy restringido a grandes mercaderes de los centros urbanos principales, que tendían a atesorarla para llevar a cabo sus transacciones mercantiles, volviendo de nuevo al Viejo Mundo. Eran sobre todo reales de plata de 34 maravedises de valor.

⁽¹⁾ Para ello hemos seguido las obras de Burzio, Humberto F., *Diccionario de la moneda hispanoamericana*, 3 vols., Santiago de Chile, 1958, y *La Ceca de Lima, 1565-1824*, Madrid, 1958.

En el uso cotidiano la moneda empleada fueron lingotes y barras de plata u oro, derivando el valor de su peso. De las cuatro aparecidas en el presente estudio sólo circuló como moneda efectiva el peso de a 8 reales, más conocida como real de a ocho, las otras tres fueron en realidad monedas imaginarias para apreciar el valor de los lingotes y barras de oro y plata usados al peso, es decir, de cuenta.

El valor del peso derivaba de la calidad del metal en relación a una moneda de curso efectivo. La variedad de valores multiplicó las denominaciones monetarias del vocablo peso. De nuestro interés son:

Peso de oro: Su valor venía dado por los quilates de fino del metal. El de ley perfecta, 22,5 quilates, era igual a 450 maravedises, a razón de 20 maravedises por quilate. Equivalía al castellano, mayor moneda en uso hasta la conquista. En 1578, Felipe II dispuso se evaluase a 24 maravedises el quilate, al comprobarse que la Real Hacienda era defraudada en un 23 % por cada peso de oro, dada su baja tasación. Desde esa fecha equivaldría a 556 mrs. En la documentación también recibe los nombres de «peso de oro corriente», «peso de buen oro», «peso de oro tepuzque», «peso de oro de minas», etc. Fue muy corriente en todo el virreinato peruano.

Peso de plata ensayada: Era el trozo de plata que había estado sujeto a ensaye para determinar su ley, de 450 maravedises de valor, igual a una ley de 11 dineros y cuatro granos. Se denominaba así para distinguirlo del peso de plata corriente que circulaba sin ensayar y se apreciaba por su peso y fino. Su circulación en tierras peruanas fue muy abundante.

Peso de a 9 reales: También para distinguirlo del ensayado se denominó «peso de plata corriente de a 9 reales» Tenía un valor de 306 maravedises, resultando de multiplicar el valor de un real de plata (34 mrs.) por nueve. Era de ley inferior que el de plata ensayada.

Peso de a 8 reales: Era la moneda efectiva de ocho reales de valor, cuya denominación más genérica era «real de a 8», aunque en Perú se usa con mayor frecuencia «peso corriente», «patacón» y «peso de a 8 reales». Equivalía a 272 maravedises. En Lima comienza a acuñarse en 1565 y en Potosí en 1572, con una difusión sin precedentes.

Real: Es la unidad de plata en el sistema monetario de la América de la época colonial, equivalente a 34 maravedises.

Otras muchas unidades monetarias se emplearon, aunque fueron más usuales las anteriores. A pesar de todo, volvemos a hacer hincapié en la escasez de moneda efectiva en América durante todo el siglo XVI.

A MODO DE CONCLUSION

No pretendemos dar conclusiones taxativas ni nada que se le parezca, menos cuando se trata de un área de investigación que comienza a abrirse al horizonte historiográfico. Sin embargo, es conveniente destacar algunas notas características de todo el aparato estadístico anterior. En primer lugar, poner una vez más de relieve la escasa magnitud de las fortunas analizadas: salvo raras excepciones, los activos no son indicadores de un enriquecimiento tan fácil y proficuo como hacían creer las tierras del Dorado. En alguna ocasión se nos advirtió que el estudio de los capitales de los Bienes de Difuntos daría como resultado la estructura de la pobreza, no siendo indicativos al emplearse frecuentemente otros medios de repatriación de numerario en vida. Cierto es que hay que tener en cuenta esas otras formas de repatriación, a nuestro parecer extensibles a funcionarios reales v mercaderes esencialmente, dado sus ejercicios profesionales. En los testamentos suelen especificarse los envíos de bienes a la Península por medio de familiares y amigos, aunque raras veces aparecen en los nuestros, y, cuando aparecen, la cuantía es irrelevante. De todos modos la documentación ofrece, si se quiere, una amplia base de capitales indicadores de situaciones tan precarias como las del Viejo Mundo.

Cuando los niveles de fortuna comienzan a ser altos, según los volúmenes manejados, corresponden a los sectores privilegiados de la sociedad colonial. Funcionarios del rey, comerciantes y clérigos son los poseedores de los máximos contabilizados. Tampoco esta conclusión es innovadora, sólo hemos expresado numéricamente lo que ya sabíamos, siendo deseable la cualificación de sus niveles de fortuna. Un elevado porcentaje de los capitales son inferiores a 3.000 pesos, pertenecientes, casi en su totalidad, al grupo de los que aparecen sin especificar la categoría socioeconómica, ¿simples transeúntes en espera de un golpe de suerte? Quizás, pero constituyendo un verdadero problema social en las

Indias del siglo XVI. Son los desubicados sin oficio ni beneficio de Marina Zuloaga.

Una dificultad con la que tropezamos a la hora de evaluar el grado de enriquecimiento es el no saber el año en que pasaron a Indias nuestros protagonistas, pues no suele aparecer en la documentación manejada. El análisis efectuado corresponde a los capitales existentes al llegar la muerte, pudiendo haber fluctuado bruscamente a lo largo de la vida, tan sólo hemos tomado una instantánea de un momento de sus existencias; así que sacar conclusiones tajantes en este apartado resulta muy arriesgado. Estos bienes habría que juzgarlos, si queremos ser precisos, en función del tiempo que aquellos hombres vivieron en el Nuevo Mundo, no siendo posible en la mayoría de los casos.

Otro obstáculo, ya señalado, es el escaso conocimiento que tenemos de los niveles de vida tanto en Indias como en la Península en la segunda mitad del siglo XVI, por lo que no podemos apreciar con la certeza que quisiéramos la representatividad de las fortunas. Sólo la multiplicación de las investigaciones en este terreno será la solución más eficaz en la resolución de los interrogantes aparecidos.

De la conformación de las haciendas sobresale el elevado valor del dinero efectivo. Los lingotes y barras de oro y plata constituyen en esencia el verdadero denominador de la riqueza en el Quinientos, con la facultad de transformar las condiciones de vida en la Península. Se confirma también la extensión de la actividad mercantil, acaparadora de todos los estratos sociales tal como demuestran los inventarios utilizados. Acorde van las deudas en contra y a favor, derivadas generalmente de las transacciones. En las resoluciones de cuentas se expresa frecuentemente lo que procede de la formación de compañías para emplear cierta cantidad de dinero en mercaderías europeas u orientales y negociadas en perú. El fin último del ejercicio comercial son los metales preciosos, el alto margen de beneficios permitió negocios muy lucrativos. Los esclavos, en número apreciable, participan de la principalidad de las partidas anteriores de los bienes muebles, por su valor intrínseco y fuerza de trabajo, sin olvidar otros componentes útiles a la diferenciación social.

Contrastando, llama la atención la escasa presencia de bienes inmuebles en general y en los casos concretos, esbozando una mentalidad diferente a la que acompañará a la inversión en los lugares de destino del capital repatriado.

El grado de liquidez a repatriar resulta elevado en promedio, no obstante la dinámica del proceso de transferencia de las remesas aparece costosa y de una duración excesiva. Los costes derivados de la tutela

ejercida por la monarquía y la constante intromisión de los agentes estatales restaron confianza y credibilidad a la institución, nacida para el alivio de los súbditos. Las sumas repatriadas no concuerdan con los esfuerzos realizados por los que se aventuraron en la carrera de Indias, yendo a parar los escasos beneficios, en muchas ocasiones, a manos de otros que al parecer de manera desinteresada los custodiaban.

Es obsesiva la pretensión de hacerse presente en los lugares de origen. Mostrar a los demás el éxito del periplo; mediante la Iglesia se perpetúa la memoria ajena, imitando a la vez modos de vida privilegiada con censos de los que se obtengan una renta suficiente para ponerse en paz con Dios y con los hombres, a los que se desea mejor porvenir gracias a generosos gestos piadosos. Todo ello venía precedido de un entierro digno en Indias, acompañado de caridades de todo tipo, cuyo perfil económico en nada fomenta la modestia. Así se ha podido comprobar.

Sirva, pues, este trabajo de aproximación a los niveles de vida del virreinato peruano de la segunda mitad del siglo XVI, y de la transcendencia de esos niveles de vida en España. La documentación facilita la consecución de los fines, por ello la presente investigación no es más que una pequeña parte de un proyecto más amplio que en el futuro habrá de ser tesis doctoral si nada lo impide. Nos conformamos con llamar la atención de los investigadores hacia una fuente documental imprescindible para la mejor comprensión de las repercusiones de las Indias en la historia de los españoles y europeos en general.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

1. Manuscritas

«Autos de Bienes de Difuntos» del virreinato del Perú, del siglo XVI, contenidos en los legajos de la sección de contratación del Archivo General de Indias.

2. Publicadas

Crónicas del Perú, 5 vols., Madrid, 1965.

ENCINAS, DIEGO DE: Cedulario Indiano, 4 vols., Madrid, 1945-1946.

FERNANDEZ DE OVIEDO, GONZALO: Historia General y Natural de las Indias, 5 vols., Madrid, 1959.

GUTIERREZ DE SANTA CLARA, PEDRO: Quinquenarios o historia de las guerras civiles del Perú, 5 vols., Madrid, 1963-1965.

LOPEZ DE CERVANTES, FRANCISCO: *Noticia general del Perú*. 2 vols., Madrid, 1986.

MATIENZO. JUAN DE: Gobierno del Perú, Buenos Aires, 1945.

3. Obras y artículos específicos

- ALVAREZ SANTALO, L. CARLOS y GARCIA-BAQUERO, ANTONIO: «Funcionalidad del capital andaluz en vísperas de la primera industrialización», en *Revista de Estudios Regionales*, nº 5, Málaga, 1980.
- -- «La nobleza titulada sevillana, 1700-1834. Aproximación a sus niveles de vida y fortuna», en Historia, Instituciones, Documentos, nº 7, Sevilla, 1980.
- «Los inventarios postmorten como fuente para la historia agraria del Antiguo Régimen», en Actas del II Coloquio de Historia de Andalucía, vol. I, Córdoba, 1980.

- CANTERLA Y MARTIN DE TOVAR, FRANCISCO: «Hombres de Ayamonte en la América del siglo XVII», en Actas de las III Jornadas de Andalucía y América, Sevilla, 1985.
- EIRAS ROEL, ANTONIO: «La metodología de la investigación histórica sobre la documentación notarial: para un estado de la cuestión. Introducción general», en *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*, Santiago de Compostela, 1982.
- GARCIA-ABASOLO, ANTONIO F.: «Inversiones indianas en Córdoba. Capellanías y Patronatos como entidades financieras», en *Actas de las II Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla, 1983.
- GUTIERREZ ALVIZ, FAUSTINO: Los Bienes de Difuntos en el derecho indiano, Sevilla, 1942.
- HEREDIA HERRERA, ANTONIA: «La carta de diligencia de bienes de difuntos», en *Archivo Hispalense*, nº 174, Sevilla, 1974.
- MUÑOZ PEREZ, JOSE: «Los Bienes de Difuntos y los canarios fallecidos en Indias», en *Actas del IV Coloquio de Historia Canario-Americana*, Gran Canaria. 1982.
- ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE, JAVIER: «Emigración en Indias y fundación de capellanías en Guadalcanal, siglos XVI y XVII», en *Actas de las I Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla, 1981.
- «Rasgos socioeconómicos de los emigrantes a Indias. Indianos de Guadalcanal: sus actividades en América y sus legados en la Metrópoli, siglo XVII», en Actas de las III Jornadas de Andalucía y América, Sevilla, 1985.
- PASCUA SANCHEZ, Mª JOSE DE LA: «La fundación de la Casa de las Viudas de Cádiz: el gesto caritativo de Juan Clat (Fragela). Un comerciante de Damasco», en Actas del Coloquio Nacional Comercio y Burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración, Cádiz, 1988 (en prensa).
- RIVAS ALVAREZ, JOSE ANTONIO: Miedo y Piedad: testamentos sevillanos del siglo XVIII, Sevilla, 1986.
- RODRIGUEZ VICENTE, ENCARNACION: «La patria chica presente en las últimas voluntades del emigrante montañés a América» en Segundo Ciclo de Estudios Históricos de la Provincia de Santander, Santander, 1977
- SANCHEZ LORA, JOSE LUIS: «Volumen y estructura del capital. Morón de la Frontera: 1700-1780», en *Archivo Hispalense* (en prensa).
- TASSET CARMONA, Mª REMEDIOS: Estudio Socioeconómico de emigrantes sevillanos a Indias a través de sus testamentos, Tesis de lincenciatura inédita, Universidad de Sevilla, 1986.
- VILA VILAR, ENRIQUETA: «La documentación de bienes de difuntos como fuente para la historia social hispanoamericana: Panamá a fines del siglo XVI», en *Jornadas de Investigación, España y América en el siglo XVI*, Madrid, 1983.
- ZULOAGA RADA, MARINA: *Transferencia de capital novohispano a la Península en el siglo XVI*, Tesis de licenciatura inédita, Universidad de Sevilla, 1987.

4. Obras de carácter general

- BAUDOT, GEORGE: La vida cotidiana en la América española en tiempos de Felipe II, México, 1983.
- BURZIO, HUMBERTO F.: Diccionario de la moneda hispanoamericana, 3 vols., Santiago de Chile, 1958.
- La Ceca de Lima, 1565-1824, Madrid, 1958.
- CARR, EDWARD H.: ¿Qué es la historia?, Barcelona, 1984.
- CESPEDES DEL CASTILLO, GUILLERMO: América Hispánica, vol. IV. Historia de España, dirigida por M. Tuñon de Lara, Barcelona, 1983.
- La avería en el comercio de Indias, Sevilla, 1945.
- «La sociedad colonial americana en los siglos XVI y XVII», en Historia social y económica de España y América, vol. III, dirigida por J. Vicens Vives, Barcelona, 1957.
- CHAUNU, PIERRE: Conquista y explotación de los nuevos mundos, Barcelona, 1973
- Sevilla y América, siglos XVI y XVII, Sevilla, 1983.
- DOMINGUEZ ORTIZ, ANTONIO: El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias, vol. III. Historia de España, dirigida por M. Artola, Madrid, 1988.
- La Sevilla del siglo XVII, vol. V. Historia de Sevilla, dirigida por F. Morales Padrón, Sevilla, 1984.
- ELLIOTT, JOHN H.: El Viejo Mundo y el Nuevo, Madrid, 1984.
- La España Imperial, Barcelona, 1984.
- GARCIA-BAQUERO, ANTONIO: Andalucía y la Carrera de Indias, Sevilla, 1986.
- HAMILTON, EARL J.: El tesoro americano y la revolución de los precios en España, Barcelona, 1975.
- HARING, CLARANCE H.: Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos, México, 1939.
- LOCKHART, JAMES: El mundo hispanoperuano, 1532-1560, México, 1982.
- LORENZO SANZ, EUFEMIO: Comercio de España con América en la época de Felipe II, 2 vols., Valladolid, 1986.
- MARTINEZ CARDOS, JOSE: Las Indias y las Cortes de Castilla durante los siglos XVI y XVII, Madrid, 1956.
- STONE, LAWRENCE: El pasado y el presente, México, 1986.
- VARGAS UGARTE, R.: Historia general del Perú, 10 vols., Lima, 1966-1971.
- VILAR, PIERRE: Hidalgos, amotinados y guerrilleros, Barcelona, 1982.
- Oro y moneda en la historia, Barcelona, 1981.
- VOVELLE, MICHEL: Ideologías y mentalidades, Barcelona, 1985.
- La mort et L'Occident de 1300 a nos jours, París, 1983.

PUBLICACIONES DE LA SERIE «ESTUDIOS DE HISTORIA ECONOMICA» DEL SERVICIO DE ESTUDIOS DEL BANCO DE ESPAÑA (1)

- Grupo de Estudios de Historia Rural: Los precios del trigo y la cebada en España, 1891-1907 (1980).
- Esperanza Frax Rosales: Puertos y comercio de cabotaje en España, 1857-1934 (1981).
- Esteban Hernández Esteve: Contribución al estudio de la historiografía contable en España (1981) (*).
- Grupo de Estudios de Historia Rural: Los precios del aceite de oliva en España, 1891-1916 (1981).
- Carlos Barciela López: La financiación del Servicio Nacional del Trigo, 1937-1971 (1981).
- Grupo de Estudios de Historia Rural: El vino, 1874-1907: dificultades para reconstruir la serie de sus cotizaciones (1981).
- Leandro Prados de la Escosura: Comercio exterior y crecimiento económico en España, 1826-1913: tendencias a largo plazo (1982).
- Daniel Peña Sánchez de Rivera y Nicolás Sánchez-Albornoz: Dependencia dinámica entre precios agrícolas. El trigo en España, 1857-1890. Un estudio empírico (1983) (*).
- Esteban Hernández Esteve: Creación del Consejo de Hacienda de Castilla, 1523-1525 (vol. extra) (1983) (*).
- Antonio Gómez Mendoza: Ferrocarril y mercado interior en España (1874-1913).
 Vol. I: Cereales, harinas y vinos (vol. extra) (1984).
- Ricardo Robledo Hernández: La renta de la tierra en Castilla la Vieja y León (1836-1913) (1984).
- 12. Pablo Martín Aceña: La cantidad de dinero en España, 1900-1935 (1985).
- Antonio Gómez Mendoza: Ferrocarril y mercado interior en España (1874-1913).
 Vol. II: Manufacturas textiles, materias textiles, minerales, combustibles y metales (vol. extra) (1985).
- 14. Esteban Hernández Esteve: Establecimiento de la partida doble en las cuentas centrales de la Real Hacienda de Castilla (1592). Vol. l: Pedro Luis de Torregrosa, primer contador del libro de caja (vol. extra) (1986).
- Esperanza Frax Rosales: El mercado interior y los principales puertos, 1857-1920 (1987).
- Esteban Hernández Esteve: Contribución al estudio de las ordenanzas de los Reyes Católicos sobre la Contaduría Mayor de Hacienda y sus oficios (vol. extra) (1988).
- Alonso de Ojeda Eiseley: Indice de precios en España en el período 1913-1987 (1988).
- 18. Alejandro Arizcun: Series navarras de precios de cereales, 1589-1841 (1989).
- Francisco Comín: Las cuentas de la hacienda preliberal en España (1800-1855) (1990).
- Carlos Alberto González Sánchez: Repatriación de capitales del virreinato del Perú en el siglo XVI (1991).

⁽¹⁾ La serie «Estudios de Historia Económica», compuesta preferentemente por trabajos de miembros del Servicio de Estudios y de investigadores que han recibido becas del Banco de España, pretende facilitar la difusión de estudios que contribuyan al mejor conocimiento de la economía española del pasado, con atención particular hacia sus aspectos cuantitativos. El Banco de España no hace suyas, sin embargo, necesariamente, las opiniones expresadas en dichos trabajos cuando aparezcan publicados con la firma de su autor.

^(*) Las publicaciones señaladas con asterisco se encuentran agotadas.